

# ORBEM

Revista del Observatorio de la Relación  
Binacional México - Estados Unidos

**2ª Edición Bianaual**  
en colaboración con el  
**Acervo Histórico Diplomático**

## Memoria Histórica



**RELACIONES  
EXTERIORES**  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



Observatorio de la relación binacional  
México - EE.UU.



D.R. © 2020 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510,  
Ciudad de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,  
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria,  
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

# Observatorio de la relación binacional México - E.E.U.U

Revista publicada por el Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos

24 de septiembre 2021

Email: [observatoriobinacional@politicas.unam.mx](mailto:observatoriobinacional@politicas.unam.mx)

Web: <http://investigacion.politicas.unam.mx/observatoriobinacional/>

Dirección general: Dra. Carola Isabel Evangelina García Calderón.

Coordinadora académica: Dra. Mariana Aparicio Ramírez.

Coordinadores del número: Santiago Molina Torres Arpi y Zahid Zamudio Neme.

Edición del número: Andrea Samantha Núñez Salinas, Bryan Luttmann Bonilla y Diana Gloria Villalbazo Cerroblanco.

Corrección de estilo: Andrea Samantha Núñez Salinas, Zahid Zamudio Neme, Bryan Luttmann Bonilla y Diana Gloria Villalbazo Cerroblanco

#### Asistentes de investigación

Maricruz Amador Mora, Emmanuel Ávalos Ortega, Perla Mariel Castillo Pureco, Andrés Cuevas Puigferrat, Jesús Eduardo González Ruíz, Bruno Ituarte Marín, Iván López Martínez, Bryan Luttmann Bonilla, Axel Rodrigo Martínez Rodríguez, María José Medina Zepeda, Enrique Méndez Miguel, Santiago Molina Torres Arpi, Jaen Yanni Olivares Ramírez, Hazel Lojana Pérez Vargas, Andrea Samantha Núñez Salinas, Shamir Samuel Rivas Sánchez, Lizeth Montserrat Romero Ariza José Luis Ruperto Mateos, Juan Felipe Santana Mora, Carlos Saúl Vázquez Hernández, Karla Villalobos Cruz, Diana Gloria Villalbazo

Cerroblanco y Zahid H. Zamudio Neme



## Índice

Objetivo	5
Presentación	6
<b>Reconocimiento</b>	9
La reanudación de la relación bilateral entre México y Estados Unidos: La disputa de intereses por el reconocimiento estadounidense al gobierno mexicano durante 1921-1923	
<b>Tratado de Límites</b>	16
De la independencia a la República: El tratado territorial entre México y Estados Unidos que presenció el origen del Estado mexicano	
<b>Profesores Asociados</b>	
Antonio de la Peña y Reyes y la visión de las relaciones entre México y Estados Unidos en la década de los veinte del pasado siglo	22
<i>Dr. Juan Manuel Ledezma Martínez</i>	
La gestión diplomática del ministro plenipotenciario Joel Robert Poinsett en México	30
<i>Dr. Daniel Arturo Romero León y Mtro. Ignacio Sánchez Juárez Arrieta</i>	
El Imperio Mexicano y las consideraciones de su vecindad con Estados Unidos.	
Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicana	38
<i>Lic. Gregorio Joaquín Lozano Trejo</i>	
<b>Jóvenes asociados</b>	
Políticas migratorias estadounidenses de la primera mitad del siglo XX y la discursiva presidencial del siglo XXI de Trump a Biden	44
<i>Verónica del Ángel Vallejo Martínez</i>	
Las repercusiones del Telegrama Zimmermann en la relación diplomática entre México y Estados Unidos: efectos inmediatos en la Revolución mexicana y la Guerra Mundial	51
<i>Andrés Cuevas Puigferrat</i>	



El comienzo de la buena vecindad:

Reconfiguración diplomática entre México y Estados Unidos a finales del siglo XIX ----- 63

*Juan Felipe Santana Mora*

#### Jóvenes investigadores

Liberándose de la esclavitud en Estados Unidos: el escape hacia México (1821- 1860) -----70

*Jorge Ángel Jiménez Moreno*

El impacto de la Revolución Mexicana

en la relación México- Estados Unidos en el ascenso del capitalismo fósil -----83

*Valery Guevara Rodríguez, Natsumi Tanamach Domínguez y Gabriela Ramírez López*

La administración de justicia

en un episodio de violencia en el norte de Baja California. El caso de Los Algodones, 1870- 1873 ----- 92

*Mtro. Abraham Uribe Núñez*



## Objetivo

El objetivo del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos es establecer un espacio multidisciplinario permanente dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México enfocado al monitoreo, análisis, evaluación, reflexión y generación de propuestas sobre la relación binacional —social, cultural, económica y política— entre México y Estados Unidos. Se crea ante la coyuntura del cambio de gobierno en los Estados Unidos, bajo la administración de Donald Trump, cuya agenda se ha centrado en la redefinición de la relación entre ambos países. Considerando que la relación binacional no se limita entre los gobiernos de ambos países, es necesario explorar una pluralidad de actores involucrados que, de forma interdependiente, requieren de un espacio de diálogo y análisis donde se reconozcan su existencia e importancia en la toma de decisiones en la agenda pública.

El número “Pasajes” en colaboración con el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHD-SRE) surge del trabajo colectivo realizado por el equipo de investigación del Observatorio con apoyo documental e histórico prestado por el AHD-SRE. El objetivo de este número es crear una plataforma para el análisis histórico de la relación entre México y Estados Unidos. En adición, se cuenta con la sección “Opinión de expertos” donde los profesores asociados al proyecto, y académicos interesados en la relación entre México y Estados Unidos, exponen y analizan los nuevos temas de la agenda entre ambas naciones. De igual modo, en la sección “Jóvenes asociados” los estudiantes incorporados al Observatorio y al AHD-SRE encuentran un espacio ideal para compartir sus investigaciones individuales respaldadas por el rigor académico que el proyecto conlleva. Por último, “Jóvenes investigadores” se piensa como un espacio donde estudiantes y recién egresados externos al proyecto, puedan compartir su trabajo académico.

## Presentación



En esta ocasión como parte de la colaboración que mantiene el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el Observatorio de la Relación Binacional México - E.E.U.U. de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se presenta el número especial “Memoria Histórica” de la revista ORBEM.

Este año esta iniciativa se enmarca en las distintas conmemoraciones emblemáticas que México trae a cuenta en el 2021, en que el tema de la reconciliación y perdón vienen de la mano.

En ese sentido me gustaría señalar que los tópicos “conmemoración, reconciliación y perdón”, son consideraciones que forman parte de una mayor: la memoria histórica; como esencia del conocer y reconocer el desarrollo de las sociedades en sus diversas dimensiones.

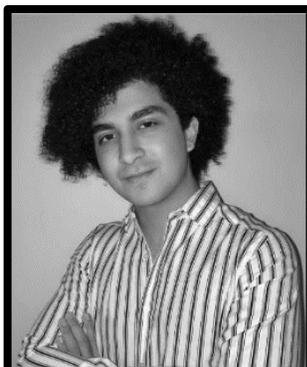
Bajo esa condicionante, conmemorar, no solo es recordar, sino hacer una serie de evaluaciones de diferentes hechos que han trascendido en la construcción de las sociedades y las naciones, que repercuten claramente en el presente y porvenir de las mismas. Como señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador: “Los pueblos que no saben de dónde vienen no saben a dónde van”. En ese sentido la reconciliación y el perdón coadyuvan a repensar nuestras relaciones y proyecciones con grupos que han sido parte de México, y que en distintas circunstancias y contextos fueron violentados. En ese tenor es importante repensar la noción de lo “pluricultural”, no solo en su esencia, sino en acciones concretas que redefinan nuestra relación hacia distintos grupos sociales que fueron sujetos a multiplicidad de agravios.

Por lo tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores en este marco de las conmemoraciones, trabaja en diversas líneas, mediante las que se busca reflexionar fuera y dentro del país sobre nuestras relaciones con el mundo, ayudando a su fortalecimiento.

Con lo antes dicho este número “Memoria Histórica”, trae a cuenta diversos pasajes de nuestra relación con Estados Unidos en los que viene a bien reflexionar para mantener una discusión congruente con los temas de la actual política exterior. Hoy más que nunca interesa concientizar que el pasado aún se sigue escribiendo y que la posibilidad de cambiar aquellos discursos hegemónicos coadyuvará a comprender nuestra esencia como parte de una sociedad que se construye de manera permanente.

Dra. Laura Beatriz Moreno Rodríguez  
Directora General del Acervo Histórico Diplomático

## Presentación



Desde su creación en el 2017, la misión del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido ofrecer un espacio multidisciplinario desde el cual se pueda estudiar y analizar la relación entre México y Estados Unidos para la generación de propuestas, tanto en el ámbito académico como en los sectores público y privado. Como parte de esta misión, el estudio historiográfico de dicha relación resulta crucial para comprender la situación actual entre ambos países.

En este sentido, en abril del 2019, se estableció una alianza con el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para, en conjunto, crear un foro dedicado a la discusión de eventos y procesos históricos que impactaron en la formación e interacción de ambos países. Para dar seguimiento al convenio, se han realizado diversas actividades de investigación y difusión, incluyendo el Primer Encuentro Universitario, colaboraciones con el podcast *Observando* del Observatorio, así como múltiples eventos académicos en seguimiento de las elecciones presidenciales en Estados Unidos del 2020 y la 1ª edición bianual de la Revista ORBEM en colaboración con el Acervo Histórico Diplomático, intitulada "Pasajes".

Nuestra colaboración sigue rindiendo frutos. Actualmente, estamos trabajando en los preparativos para el Segundo Encuentro Universitario, a realizarse del 3 al 5 de noviembre de 2021 en formato virtual. Este contexto de colaboración ha dado pie a la elaboración de la 2ª edición bianual de la Revista ORBEM en colaboración con el Acervo Histórico Diplomático, bajo el título "Memoria Histórica". Este número es el fruto de meses de trabajo e investigación entre los miembros del Observatorio y el Acervo y compila los esfuerzos de estudiantes y académicos de múltiples universidades y centros de estudio, para proporcionar una visión amplia sobre la historia de la relación binacional desde diversas perspectivas. Su planeación ha involucrado la realización de talleres sobre métodos historiográficos impartidos por el personal del Acervo y la recopilación de documentos históricos como, por ejemplo, el tratado de límites del 12 de enero de 1828 o algunos archivos relativos al reconocimiento estadounidense al gobierno mexicano durante 1921-1923, recuperados del Acervo Histórico Diplomático.

En concordancia con la misión del convenio de proporcionar una plataforma a los jóvenes interesados en la relación binacional, se lanzó la *Convocatoria Jóvenes Investigadores: Memoria Histórica* para invitar a los estudiantes de todos los grados universitarios, a presentar textos de investigación sobre algún tema histórico en la relación binacional. Los trabajos seleccionados en este número recogen puntos de vista variados y nos permiten formular una imagen más completa de la historia de esta relación. Nos complace presentar los trabajos de los estudiantes Jorge Ángel Jiménez Moreno de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mtro. Abraham Uribe Núñez del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de



Michoacán y Valery Guevara Rodríguez, Natsumi Tanamachi Domínguez y Gabriela Ramírez López de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ganadores de la convocatoria. Así mismo, en estas páginas podrán encontrar las colaboraciones de los jóvenes asociados a esta alianza, Andrés Cuevas Puigferrat y Juan Felipe Santana Mora del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos y Verónica del Ángel Vallejo Martínez del Acervo Histórico Diplomático; así como de profesores asociados con los artículos del Dr. Daniel Arturo Romero León y el Mtro. Ignacio Sánchez Juárez Arrieta, del Programa de Estudios sobre América del Norte de la Universidad Veracruzana; del Dr. Juan Manuel Ledezma Martínez, Jefe del departamento de Investigación del AHD-SRE; y del Lic. Gregorio Joaquín Lozano Trejo, Director de Historia Diplomática y Publicaciones del AHD-SRE.

Finalmente, este número también es especial porque coincide con la celebración de los 200 años de independencia de México y, al igual que el número anterior, ha sido coordinado bajo el liderazgo de dos jóvenes investigadores del Observatorio, Santiago Molina Torres Arpi y Zahid Zamudio Neme. Agradecemos, además, a los jóvenes investigadores del Observatorio quienes participaron en todo el proceso de investigación, redacción y edición, la creación de la portada, socialización en redes sociales y podcast de este número especial: Maricruz Amador, Emmanuel Ávalos, Andrés Cuevas, Bruno Ituarte, Iván López, Bryan Luttmann, Diana Villalbazo, María José Medina, Enrique Méndez, Samanta Núñez, Jaen Olivares, Mariel Castillo, Shamir Rivas, Lizeth Romero, José Luis Ruperto, Karen Viguera, Juan Santana, Jesús González, Hazel Vargas, Carlos Vázquez, Karla Villalobos y Axel Martínez. Su excelente trabajo en equipo es visible en estas páginas y con ello, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales contribuye a la formación de jóvenes investigadores de excelencia en el campo de las ciencias sociales.

Dra. Mariana Aparicio Ramírez

*Coordinadora académica del Observatorio de  
la Relación Binacional México – EE. UU.*

Zahid Zamudio Neme

Santiago Molina Torres Arpi

*Coordinadores del número*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México



## Reconocimiento

# La reanudación de la relación bilateral entre México y Estados Unidos: La disputa de intereses por el reconocimiento estadounidense al gobierno mexicano durante 1921-1923

### Introducción

En 1913, posterior al asesinato del presidente Francisco I. Madero, Victoriano Huerta tomó el poder mediante un golpe de Estado; esto desencadenó en la falta de reconocimiento por parte de Estados Unidos. Fue hasta la llegada de Venustiano Carranza al poder en 1914 cuando el gobierno estadounidense comenzó a retomar las relaciones diplomáticas con México, como consecuencia de los acuerdos *Niagara Falls*.<sup>1</sup> Sin embargo, el reconocimiento y la comunicación entre ambos países no duró mucho, ya que, en 1916 Francisco Villa invadió suelo estadounidense y atacó una población en Columbus, Nuevo México. Esto provocó el inicio de la *Expedition Pershing*, cuyo propósito era la captura de Villa.<sup>2</sup> El disgusto del gobierno de Carranza radicó en los límites territoriales en los que se llevó a cabo esta expedición, la cual no fue respetada por Estados Unidos, provocando tensiones en la relación bilateral.

El 19 de enero de 1916, Venustiano Carranza, en calidad de Primer Jefe y Presidente Provisional de la República, convocó a un Congreso Constituyente con el fin de reformar la Carta Magna de 1857. El trabajo de los constituyentes de Querétaro vio la luz pública el 5 de febrero de 1917, éste cerró la fase armada de la

revolución y dio inicio al camino para instaurar el nuevo orden plasmado en la Constitución.

Las disposiciones de la Constitución Mexicana motivaron conflictos con otros países, ya que se dieron modificaciones en temas de educación, laicismo, trabajo y tenencia de la tierra, así como políticas de bienestar social, seguridad nacional, materia energética, entre otros. Dentro de este proceso, tropas estadounidenses se encontraban en territorio mexicano y Washington condicionaba su salida a una garantía del gobierno mexicano de proteger los intereses de los ciudadanos estadounidenses, específicamente los petroleros, de las implicaciones que tendría la nueva Constitución a este respecto.

La comunidad internacional no concordó con la nueva legislación mexicana, ya que, además de representar una amenaza a los intereses de las empresas extranjeras —estadounidenses y británicas principalmente—, ponía en riesgo la seguridad de algunos Estados, debido a la demanda internacional de hidrocarburos propiciada por la Primera Guerra Mundial. En esta situación, era atípica la concepción del derecho de propiedad que se intentaba implementar en México, en la cual las propiedades se subordinan a las necesidades

<sup>1</sup> Acuerdos en donde se discutió la salida de las tropas americanas del puerto de Veracruz después de una invasión durante los últimos meses del gobierno de Huerta.

<sup>2</sup> Rafael Velázquez Flores, Jessica Alba Ulloa y Oscar Santamaría Casas, *Para entender la política exterior de México: la experiencia del pasado para planear el futuro*, (México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2018), 74.

de la sociedad según la interpretación del gobierno, en este caso, el de Carranza.<sup>3</sup>

En este sentido, la legislación mexicana entró en vigor en mayo de 1917, vulnerando algunos sectores relacionados con el exterior y generando tensión. Por ejemplo, más del 90% de las propiedades petroleras afectadas en este año pertenecían o estaban controladas por corporaciones extranjeras.<sup>4</sup> Además, el petróleo mexicano cubría el 75% de la demanda de combustible británico en el frente del aliado europeo. Otro factor de tensión con el que se enfrentó el gobierno mexicano, fueron los levantamientos contrarrevolucionarios, como el de Manuel Peláez, el cual sustrajo el control central de la zona petrolera del Golfo desde el triunfo de los constitucionalistas hasta la caída de Carranza.

Ante tal panorama, durante el periodo posrevolucionario, el reconocimiento de México ante Estados Unidos se vio afectado por la inestabilidad política que impidió el establecimiento de una diplomacia efectiva. Además, la política exterior mexicana se resumió en defender al país de las amenazas externas, por lo que la comunicación entre ambos Estados estuvo marcada por los conflictos armados, los constantes cambios de gobierno y los intereses económicos y políticos de Estados Unidos.

Al ser electo Álvaro Obregón, uno de sus objetivos principales fue la reestructuración del sistema político y económico del país, para así implementar las disposiciones contenidas en la Constitución de 1917. Dadas las condiciones internas y externas, el principal asunto que, allende las fronteras del Estado, tenía una repercusión en las condiciones internas del país era el del reconocimiento del gobierno estadounidense al gobierno mexicano.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, (México: Senado de la República, 1990-1999), 34.

Con el reconocimiento, el gobierno podría contar al menos con la neutralidad del gobierno de Washington en caso de un conflicto armado, lo cual repercutiría favorablemente en el proceso de reestructuración política, al mismo tiempo que permitiría a México estar en posibilidades de recuperar el crédito internacional y favorecer así el proceso reconstructivo del sistema económico. No obstante, la obtención del reconocimiento estaría supeditada al manejo de tres cuestiones relevantes para las potencias del exterior: el petróleo, la tierra y los intereses financieros.

El presente artículo tiene como objetivo examinar el reconocimiento del gobierno de Álvaro Obregón por parte de Estados Unidos y la reanudación de la relación bilateral entre ambos países. En primer lugar, se abordan las estrategias planteadas por el presidente Obregón para la obtención del reconocimiento. Posteriormente, se analizan las cuestiones energéticas y agrarias, que fueron afectadas por el artículo 27. Subsecuentemente, se examina el tema de la deuda exterior a partir de los acuerdos Huerta-Lamont. Y, finalmente, se ofrecen algunas reflexiones finales de la investigación.

#### *Las estrategias por el reconocimiento*

Durante este periodo, el gobierno mexicano tuvo dos estrategias para conseguir el reconocimiento estadounidense. La primera, la diplomática, fue puesta en práctica por el presidente interino Adolfo de la Huerta y la continuó el general Obregón hasta mayo de 1921, cuando fue complementada. La segunda consistió en la negociación y búsqueda de acuerdos con los banqueros y los petroleros, grupos con amplio poder económico y

<sup>4</sup> Lorenzo Meyer: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, (México: FCE, 1972), 113.

<sup>5</sup> Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer: *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico 1776-2000*, (México: FCE, 2001), 149.



relevancia para Estados Unidos, con el fin de obtener el reconocimiento.

La diplomacia fue la primera opción. Así, tal como lo hizo De la Huerta al asumir la presidencia, Obregón envió a Washington un nuevo agente: Manuel Vargas. No obstante, éste no logró la continuación de las gestiones que habían iniciado sus predecesores. Además, en su calidad de presidente interino, Adolfo De la Huerta había buscado la reanudación de las relaciones diplomáticas con países europeos, sin embargo, sus esfuerzos no prosperaron debido a que el mexicano se negaba a negociar el reconocimiento con tratados que atentaran contra la soberanía nacional.

La segunda estrategia se dio a partir de las necesidades comerciales entre México y Estados Unidos, en particular de los asuntos petroleros, ferrocarrileros y financieros, con el fin de que fuera el empresariado una respuesta favorable en la negociación diplomática. De esta forma, las acciones del gobierno de Obregón se enfocaron en los siguientes grupos: los petroleros y los banqueros.

En primer lugar, los petroleros eran quienes encabezaban la presión al gobierno de México y los principales afectados por la nueva Constitución. En segundo lugar, con o sin reformas constitucionales, los banqueros solicitarían el pago de la deuda. Ante tal panorama, Obregón intentó enfrentar los intereses de ambos mediante un decreto emitido el 7 de junio de 1921, el cual implementaba un impuesto a la exportación del petróleo. El objetivo era destinar esos recursos al pago de los bonos de la deuda. La respuesta de las empresas al aumento fue contundente, se suspendieron embarques de combustible, las actividades petroleras quedaron en pausa, y el sector bancario se unió con el petrolero por

dicha acción, en consecuencia, Obregón optó por llegar a un acuerdo con los petroleros.

En este sentido, el gobierno de Obregón estuvo constantemente en situaciones adversas debido a las presiones políticas al interior del país y a los intereses de los extranjeros afectados por la implementación de la nueva Constitución. Además de los factores y las implicaciones ya señalados, la Primera Guerra Mundial culminó y Estados Unidos se desatendió de los problemas causados por el conflicto, por lo que México quedó en la mira de las presiones estadounidenses.

#### *Los Tratados de Bucareli: la disputa por el artículo 27 constitucional y el tema energético con Estados Unidos*

El artículo 27 de la Constitución fue el más controversial porque propuso reorganizar el sistema agrario al romper con el latifundio<sup>6</sup>, asumió que la nación era propietaria de tierras, aguas y yacimientos subterráneos, así como la única con el derecho a transmitir su dominio a los particulares para concretar la propiedad privada.<sup>7</sup> En este sentido, el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, sugirió que el embajador Henry P. Fletcher fuera enviado a México para reunirse con el presidente Carranza, con el fin de “prevenir que en la nueva Constitución de México hubiera estipulaciones de carácter confiscatorio relativas a inversiones extranjeras y a derechos de propiedad extranjeros”.<sup>8</sup>

De este modo, en 1918 ante el temor de una de nacionalización de los yacimientos petroleros, Estados Unidos envió una nota de protesta a México sobre la intención de confiscar bienes estadounidenses y, además, se cuestionó la retroactividad del artículo 27 y se puso entredicho el carácter de la “propiedad privada” que impugnaba la Constitución. Así, ante las presiones

<sup>6</sup> Lorenzo Meyer, “La revolución mexicana y el mundo: un acomodo difícil (1917- 1923), en *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores. La marca del nacionalismo*, Lorenzo Meyer, (México: El Colegio de México, 2000), 22.

<sup>7</sup> Mercedes de Vega, *Op cit.*, 207- 209.

<sup>8</sup> Robert Freeman Smith, “Estados Unidos y las reformas de la revolución mexicana, 1915- 1928”, *Historia Mexicana*, vol. 19, núm. 2, (enero- abril 1969), 204- 206.



extranjeras, Carranza concedió plazos para que las compañías estadounidenses y británicas estuvieran al margen con las leyes mexicanas, aunque tales acciones no surtieron los efectos esperados, por lo cual el conflicto petrolero siguió sin resolverse hasta que, en 1920, Álvaro Obregón asumió la presidencia.<sup>9</sup>

El gobierno de Obregón se caracterizó por la falta de reconocimiento formal por parte del gobierno estadounidense y, por ende, de otros países afines a la política de reconocimiento de Estados Unidos. Para Obregón el reconocimiento internacional era indispensable para que el país pudiera acceder a nuevos créditos hacia la reconfiguración de la economía interna; sin embargo, la obtención de nuevos empréstitos estaba sujeta a la renegociación y cumplimiento de la vieja deuda.<sup>10</sup>

Ante tal situación, el gobierno americano condicionó el reconocimiento a cambio de un tratado que incluyera la interpretación definitiva de los artículos constitucionales que afectaban sus intereses petroleros, mineros y agrarios. El reconocimiento conforma un derecho de los Estados soberanos, el cual es absoluto o irrevocable, pero puede ser “*sub modo*”, es decir, condicionado. Por ello, los países que hayan impuesto dicha condición podrán insistir en el cumplimiento de dichas cláusulas, o tendrán derecho a no reconocer al Estado solicitante.<sup>11</sup>

El presidente Obregón buscó acercarse al sector empresarial estadounidense para convencer al gobierno de los beneficios del reconocimiento. Así,

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, 208.

<sup>10</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Sección de Archivo General, EXP. III/311.2(72:73) /3. LEG. 11-5-11. Huerta, Adolfo de la. - Presidente provisional de México sobre reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos de América, 191.

<sup>11</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Sección de Archivo General, EXP. III/311.2(72:73) /3. LEG. 11-5-11. Huerta, Adolfo de la. - Presidente provisional de México sobre reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos de América, 190.

México y Estados Unidos acordaron mutuamente iniciar negociaciones en torno a los temas sobresalientes de la relación bilateral. Estas se llevaron a cabo de mayo a agosto de 1923 con el nombre de "Conferencias Internacionales México-Americanas de 1923", las cuales tuvieron lugar en la calle de Bucareli en el Centro Histórico de la Ciudad de México.<sup>12</sup>

Las conferencias de Bucareli fueron minutas extraoficiales establecidas entre los representantes del gobierno estadounidense y mexicano, donde cada uno tenía objetivos particulares. Por un lado, el gobierno estadounidense buscaba defender los derechos de los extranjeros y apelaba por los intereses de su población que residía en México, la cual se vio afectada por los estragos de la revolución desde su inicio con la promulgación del Plan de San Luis el 20 de noviembre de 1910 hasta el 31 de mayo de 1920.<sup>13</sup> No obstante, los intereses estadounidenses no se limitaron a las reclamaciones por daños a propiedades como consecuencia del periodo revolucionario en México, sino que también pugnaron por los intereses de las empresas petroleras estadounidenses en la nación mexicana. Por otro lado, desde México, se buscaba obtener el reconocimiento al gobierno de Obregón a cambio de no hacer retroactivo el artículo 27 constitucional.

Además de estos acuerdos, también se llevaron a cabo diversas acciones oficiales que acompañaron en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos de ambas naciones. Entre estas, destaca la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de México de 1922 como parte

<sup>12</sup> Mercedes de Vega, *Op cit.*, 241-266.

<sup>13</sup> Pablo Serrano Álvarez, *Los Tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*, (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2012), 5.

Durante los diez años que se desarrolló el movimiento revolucionario, el país atravesó por una gran inestabilidad política que trajo como consecuencia incertidumbre en la inversión privada, lo cual repercutió en el desarrollo económico.



de la estrategia de Obregón para “mostrar judicialmente a las petroleras y al gobierno estadounidense que la fracción pertinente del artículo 27 constitucional no sería interpretada en forma retroactiva”.<sup>14</sup> Así mismo, destacan las conversaciones con las Cámaras de comercio estadounidenses y la emisión de diversas opiniones a favor del reconocimiento por parte de los gobiernos locales de diversos estados americanos, entre los que se distinguen Arizona y Texas.<sup>15</sup>

Las negociaciones en Bucareli permitieron el restablecimiento de las relaciones entre México y Estados Unidos. Esto se observa en los canales diplomáticos, como los telégrafos, que emitió la Secretaría de Relaciones Exteriores unos días después de que concluyeran las conversaciones, en los que el gobierno mexicano anunció un mutuo acuerdo entre los gobiernos que permitió la reanudación de las relaciones y la acreditación de las credenciales de los representantes diplomáticos.<sup>16</sup>

#### *Acuerdos de Huerta- Lamont: la deuda exterior*

Tras la revolución mexicana el país perdió poco más de 62 millones de pesos en reservas.<sup>17</sup> En este contexto, México había suspendido el servicio de la deuda externa; es decir, desde 1913 no se reembolsó a los acreedores de la deuda soberana los préstamos ni los intereses, con lo cual se dejaron correr los réditos concernientes al préstamo de 40 millones de pesos.<sup>18</sup> Esta deuda no sólo estuvo en manos de tenedores estadounidenses, sino también en posesión de bancos internacionales que, en su conjunto, decidieron conformar una comitiva para la

<sup>14</sup> Mercedes de Vega, *op cit.*, 254.

<sup>15</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Sección de Archivo General, EXP. III/311.2(72:73) /3. LEG. 11-5-11. Huerta, Adolfo de la. - Presidente provisional de México sobre reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos de América.

<sup>16</sup> *Idem.*

reclamación del pago encabezada por Thomas W. Lamont.

El Comité Internacional de Banqueros exigía el pago completo e inmediato de la deuda mexicana. Y, en caso de incumplimiento, amenazaba con la incautación de los ferrocarriles y la toma de la administración de las aduanas mexicanas.<sup>19</sup> En este sentido, se recalca que ambas amenazas eran válidas e inclusive procedentes aún sin previa orden judicial, dado que así se estipulaba en las escrituras hipotecarias.

Bajo este panorama, el presidente Obregón comisionó al secretario de Hacienda y Crédito Público, Adolfo de la Huerta, como representante de México para encabezar las negociaciones en Nueva York con los delegados franceses, ingleses, alemanes y americanos sobre la deuda pública del país. El presidente, además, le manifestó la autorización para aceptar un acuerdo que, a su criterio, fuera favorable al interés nacional mexicano, el cual sería ratificado posteriormente por el ejecutivo.

De acuerdo con el informe rendido por Adolfo de la Huerta, en calidad de secretario de Hacienda y Crédito Público, al C. Presidente de la República, la suma del adeudo gubernamental interno y externo ascendió a mil millones de pesos.<sup>20</sup> De ese total, cuatrocientos millones de pesos eran exclusivos de intereses moratorios; sin embargo, Adolfo de la Huerta negoció la renuncia de todos los intereses vencidos y pagaderos hasta el 2 de enero de 1923, tanto de aquellos préstamos internos; es decir, la hipoteca de los ferrocarriles, como de los préstamos de la deuda exterior.<sup>21</sup>

El 16 de junio de 1922 se concretó el Acuerdo Huerta-Lamont. La fórmula que convenció al Comité

<sup>17</sup> Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*, (México: El Colegio de México, 1995), 175.

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> Roberto Guzmán Esparza, *Memorias de Don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, (México: Senado de la República), 257.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 262.

<sup>21</sup> *Ibidem*, 263.

Internacional se basó en el depósito de los cupones de interés de la deuda a fideicomisos elegidos a criterio del Comité. Siendo el gobierno mexicano el encargado de destinar, a partir del 1 de enero de 1928, las cantidades necesarias para comenzar los reintegros de los recibos certificados hasta el año de 1968.<sup>22</sup>

En relación con los fondos de amortización, Huerta negoció un margen máximo de cinco años para retomar el envío del capital a estos fondos. Todos los pagos próximos por vencer o vencidos del gobierno fueron sometidos a prórrogas. Además, se acordó la continuidad del envío de los derechos de exportación petroleros y el 10% de los ingresos ferrocarrileros al Comité, mismo que se encargaría de destinar el pago a los respectivos tenedores de la deuda.<sup>23</sup>

En este sentido, los impuestos por la exportación del petróleo desde el 31 de enero de 1922 se destinaron directamente al fondo que, junto con los ingresos brutos de los ferrocarriles, aseguraron las dos fuentes de ingresos “corrientes e inmediatos” para el fondo que, durante el primer año, debía ascender a treinta millones de pesos y que en caso de incumplimiento sería cubierto con algún otro ingreso del gobierno federal.<sup>24</sup>

No obstante, al acuerdo Huerta-Lamont, Obregón firmó un decreto el 30 de junio de 1924 mediante el cual se suspendió el convenio acordado, pues México no tenía la capacidad financiera ni el desarrollo económico y fiscal suficientes para hacer frente al calendario de pagos establecido.<sup>25</sup>

### Conclusiones

Finalmente, la interacción entre los actores del plano internacional es relevante dado que ésta coadyuva a complementar los intereses de estos. En este contexto, se

disputó el interés mexicano del reconocimiento del gobierno de Obregón, con el objetivo de reanudar las relaciones económicas que serían la base de un sustento estable después del periodo de revolución acontecido desde 1910. Por su parte, Estados Unidos requería de salvaguardar su inversión extranjera en temas energéticos, específicamente del petróleo, puesto que este recurso se tornó como la base de las negociaciones de la primera mitad del Siglo XX. Ello se debió a que la mayoría de los avances científicos desarrollados en esta coyuntura, requerían de ese recurso.

La disidente relación entre petroleros y banqueros con el gobierno mexicano ocasionó cambios de estrategias en la diplomacia, haciendo significativo el intercambio diplomático que se dio entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos de 1921 a 1923. Esta acción diplomática mexicana, fue la celebración de convenciones con el fin de crear Comisiones Mixtas de Reclamaciones que atendieran asuntos de conflicto entre ambas naciones; otro elemento fue la reanudación del servicio de la deuda.

De esta forma, los Acuerdos de Bucareli abordaron de forma simultánea la cuestión del artículo 27 constitucional vinculada con la situación petrolera en el país, las reclamaciones provenientes de ciudadanos y compañías estadounidenses durante el periodo revolucionario y el reconocimiento del presidente Obregón ante Estados Unidos. No obstante, a pesar de los fines alcanzados por parte de México, la relación entre ambas naciones continuó con fricciones y disputas relacionadas por el tema petrolero en los siguientes años.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 268.

<sup>23</sup> *Ibidem*, 266.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> Héctor Benito Morales Mendoza, *La deuda pública en México, panorama histórico y perspectiva actual*, (México, UNAM, IJU, 2013), 790.



### Referencias

Bazant, Jan, Historia de la deuda exterior de México 1823-1946. México: El Colegio de México, 1995.

De Vega Mercedes (coord) *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010: Norteamérica*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011. Recuperado de: [https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol\\_1\\_america\\_del\\_norte.pdf](https://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_1_america_del_norte.pdf)

Freeman Smith Robert, "Estados Unidos y las reformas de la revolución mexicana, 1915- 1928", *Historia Mexicana*, vol. 19, núm. 2, (enero- abril 1969)

Guzmán Esparza, Roberto, Memorias de Don Adolfo de la Huerta según su propio dictado. México: Senado de la República, 2003.

Meyer Lorenzo: *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, (México: FCE, 1972).

Meyer Lorenzo, "La revolución mexicana y el mundo: un acomodo difícil (1917- 1923)", en *México y el mundo, historia de sus relaciones exteriores. La marca del nacionalismo*, Lorenzo Meyer, (México: El Colegio de México, 2000)

Morales Mendoza, Héctor Benito, La deuda pública en México, panorama histórico y perspectiva actual. México, UNAM, IJ, 2013.

Serrano Álvarez Pablo, *Los Tratados de Bucareli y la rebelión delahuertista*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2012.

Velázquez Flores Rafael, Alba Ulloa Jessica y Santamaria Casas Oscar, *Para entender la política exterior de México: la experiencia del pasado para planear el futuro*, México: Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2018.

Zoraida Vázquez Josefina y Meyer Lorenzo, *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico 1776-2000*, (México: FCE, 2001).

Zoraida Vázquez Josefina, *México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, (México: Senado de la República, 1990-1999).

#### Acervo:

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, Sección de Archivo General, EXP. III/311.2(72:73) /3. LEG. 11-5-11. Huerta, Adolfo de la. - Presidente provisional de México sobre reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos de América.

## Tratado de límites

# De la independencia a la República: El tratado territorial entre México y Estados Unidos que presenció el origen del Estado mexicano

México, a través de su historia, ha transitado por diversas interpretaciones y delimitaciones correspondientes a su territorio, desde la conquista de Tenochtitlan hasta nuestros días. Sin embargo, en aquel momento no podía llamarse aún México, pero sí a partir de 1821, cuando la independencia se ve consumada y es reconocida a nivel internacional. Es por ello que resulta relevante conocer los primeros años de la nueva nación independiente, con mayor énfasis en el tratado firmado el 12 de enero de 1828, mismo que data de 1819 con fundamento en el Tratado Adams-Onís.

Este acuerdo fijó los límites territoriales entre la Nueva España y Estados Unidos, sin embargo, el clima político y la situación histórica no permitirían su pronta ratificación, de tal modo que esta se vería postergada por casi diez años, tiempo en el cual se llevaron arduas negociaciones entre ambos gobiernos. Ello se debió a que la próxima independencia formal de la Nueva de España de la corona española daría paso a la nueva nación, México, con la cual, las negociaciones debían ser reactivadas y Estados Unidos buscó respetar los acuerdos preexistentes.

Posterior a la independencia mexicana se comenzaron a asentar las bases del nuevo gobierno, pasando por una breve monarquía y derivando en una república. Esta última comenzó a asentar sus propias bases políticas y legales, sin embargo, dentro de la misma se realizaron diversos cambios. Por tal motivo, es

fundamental proporcionar el contexto adecuado de la década, en donde se lleva a cabo el tratado que dio lugar al establecimiento de la frontera entre México y Estados Unidos.

### *Salida del primer imperio mexicano (preámbulo de 1828)*

El 19 de marzo de 1823 tuvo éxito el Plan de Casamata, orquestado por Antonio López de Santa Ana, significando esto la abdicación del emperador Agustín de Iturbide. Con ello, el 31 de marzo de ese mismo año, el triunvirato de los generales Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria asumió el poder político bajo la denominación de Supremo Poder Ejecutivo.<sup>26</sup>

Se publicaron las bases para la elección del nuevo Congreso Constituyente, siendo un sistema de elección indirecto, de manera que comprendería elecciones primarias o parroquiales, secundarias o de electores y por diputación. Todo parecía indicar que México se acercaba por fin a un gobierno federalista y republicano. No obstante, según el discurso que Servando Teresa de Mier pronunció ante el Congreso el 13 de diciembre, conocido como “La Profecía de la Federación”, el país no contaba con la experiencia política suficiente para afrontar esta nueva forma de gobierno, ya que una monarquía es todo lo que se conocía hasta el momento.

<sup>26</sup> David Guerrero Flores y Emma Paula Ruiz Ham, El País en Formación Cronología (1821-1854), (México: Secretaría de Educación Pública, 2012), 25.



Fue así como se llegó a 1824, año en el que se promulgó el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana, dentro de la cual se destacó que el país adoptaría la forma de una república representativa, popular y federal. El 28 de abril del mismo año, el Congreso Constituyente promulgó un decreto mediante el cual declaró traidor a Agustín de Iturbide y estableció que, en caso de presentarse en territorio mexicano, sería considerado enemigo del Estado. Al residir en el extranjero, Iturbide no tenía conocimiento alguno de esta medida, por lo que al regresar a México el 14 de julio, fue apresado y posteriormente fusilado el 19 de julio. Entre el decreto del Congreso y la ejecución de Iturbide, el 7 de mayo, se creó el estado de Coahuila y Texas, siendo uno solo, nombrando a Saltillo la capital, lo que generaría un gran descontento en la población texana debido a la lejanía entre su territorio y esta ciudad, hecho que encarecía y retrasaba los asuntos de justicia, seguridad y gobierno.<sup>27</sup>

Sin embargo, los acontecimientos más importantes en ese año para el futuro político del país estaban por ocurrir. El 4 de octubre el Congreso Constituyente promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, delimitando el tipo de gobierno y la división de poderes. Asimismo, el 10 de octubre, las legislaturas estatales eligieron por mayoría de votos al general Guadalupe Victoria como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, convirtiéndose así en el primero en ejercer ese cargo en la historia del país.<sup>28</sup>

El año 1825 comenzó con optimismo en el ámbito de las relaciones exteriores, ya que el 1 de enero el ministro británico, George Canning, anunció que Gran Bretaña reconocía a México, Colombia y Argentina como Estados independientes, de esta forma, fue el primer país extranjero en reconocer este carácter en México.<sup>29</sup> Siguiendo la misma línea, el 1 de junio, Joel Roberts

Poinsett se presentó ante el gobierno de Guadalupe Victoria como embajador plenipotenciario de Estados Unidos, formalizando con ello las relaciones diplomáticas entre ambos países.<sup>30</sup>

A pesar de que Guadalupe Victoria intentaba orientar el rumbo del país, esta tarea le resultó imposible. En cuanto a la elaboración de la constitución del estado de Coahuila y Texas en 1827, se pretendía la abolición de la esclavitud, lo cual fue agregando descontento a la población texana. Al final, gracias a la presión ejercida por Stephen Austin y sus abanderados, se admitió la posesión de los esclavos existentes, pero se prohibió la introducción de nuevos y se estableció el principio de vientre libre para que los hijos de esclavos nacieran en libertad.<sup>31</sup> Así es como el sentimiento y las ideas de disidencia comenzaban a aflorar y a fortalecerse entre los texanos.

#### *El tratado de límites del 12 de enero de 1828*

Ambos gobiernos, en común acuerdo, enviaron a sus respectivos representantes: del lado de Estados Unidos de América asistió Joel Roberts Poinsett y del lado de los Estados Unidos Mexicanos fueron enviados Sebastián Camacho y José Ignacio Esteva, bajo el mandato del Encargado del Ministerio de Exteriores, Juan José Espinosa de los Monteros. Ambos gobiernos convinieron en diversos aspectos territoriales, siendo lo más relevante los límites de ambas naciones para su común entendimiento y quedando éstas establecidas en un tratado signado por ambas partes.

Dicho tratado constó en ese momento de cuatro (4) artículos fundamentales, sin embargo, este hecho no terminó en 1828. Posteriormente, el 5 de abril de 1831 se adicionó un quinto artículo y en 1835 se agregaría un

<sup>27</sup> *Ibidem*, 32.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 33-34.

<sup>29</sup> *Ibidem*, 35.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 37.

<sup>31</sup> *Ibidem*, 43.

segundo artículo adicional. El texto fundamental de 1828 proponía lo siguiente:

El artículo primero rescataba lo ya mencionado a inicios de este texto, es decir, que se continuaba respetando el tratado firmado por la corona española y los Estados Unidos de América el 2 de febrero de 1819. El artículo segundo se volcó sobre la línea divisoria de ambos territorios, diciendo lo siguiente: La línea divisoria entre los países de Occidente del Misisipi arrancará del seno Mexicano, en la embocadura del río Sabina en el mar, seguirá al Norte, por la orilla Occidental de este río hasta el grado 32 de la latitud; desde allí, por una línea recta al Norte, hasta el grado de latitud en que entra en el río Rojo de Natchitoches (Red river,) y continuará por el Rojo al Oeste hasta el grado 100 de Longitud Occidental de Londres, y 23 de Washington, en que cortara está río y seguirá por una línea recta al Norte, por el mismo grado hasta el río Arkansas, cuya orilla meridional seguirá hasta su nacimiento en el grado 42 de latitud septentrional; y desde dicho punto se tirará una línea recta por el mismo paralelo de latitud hasta el mar del Sur: todo, según el mapa de los Estados Unidos de Melish, publicado en Filadelfia y perfeccionado en 1818. Pero si el río Arkansas se halla al Norte o Sur de dicho grado 42 de latitud, seguirá la línea, desde el origen de dicho río, recta al Sur ó Norte, según fuese necesario, hasta que encuentre el expresado dicho grado 42 de latitud, y desde allí, por el mismo paralelo hasta el mar del Sur. Pertenerán a los Estados Unidos de América todas la Islas de los ríos Sabina, Rojo de Natchitoches y Arkansas en la extensión de todo el curso descrito; pero el uso de las aguas y la navegación del Sabina hasta el mar, y de los expresados ríos Rojo y Arkansas en toda le extensión de sus mencionados límites en sus respectivas orillas será común a los habitantes de las Naciones.

Las dos altas partes contratantes convienen en ceder y renunciar todos sus derechos, reclamaciones y pretensiones sobre los territorios que se describen en esta línea: a saber los estado Unidos de América ceden a S.M.C. y renuncian para siempre, todos sus derechos, reclamaciones, a cualquiera territorio situado al Oeste y al Sur de dicha línea; y S.M.C. en igual forma renuncia y ceda para siempre, por sí y a nombre de sus herederos y sucesores todos los derechos que tiene sobre los territorios al este y al Norte de la misma línea arriba descrita.<sup>32</sup>

En lo que respecta al artículo tercero, se acordó que ambas naciones presentarían a sus respectivos representantes para delimitar físicamente los territorios. El artículo cuarto, y último, menciona la ratificación correspondiente en los órganos respectivos de cada nación.

#### *¿Qué estaba pasando en la frontera norte?*

##### *Características de las fronteras*

En el contexto de las dinámicas fronterizas, principalmente en el norte, existía una dinámica diferente a la que se le conoce hoy en día. Previamente se mencionó un México recién independizado, un país que daría sus primeros tropiezos en diversos ámbitos, entre ellos y lo que corresponde a este escrito, la cuestión de la frontera norte y sus límites con Estados Unidos. Ante este escenario, el Estado mexicano aún no tenía una supervisión general y mucho menos un control demográfico eficiente de su población, a través de los cuales se pudiera dar el reclamo y/o control soberano sobre los territorios y la región del norte. Dicho territorio, se puede entender como el espacio donde ocurrían flujos e interacciones entre lo que hoy se conoce como México

<sup>32</sup> Tratado de Límites con Estados Unidos de América Ciudad de México, 12 de enero de 1828. Recuperado el día 7 de agosto de 2021.

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/1828TLEU.html>.



y Estados Unidos, sin tener una delimitación específica entendida antes de 1836.

En primer lugar, en México existían bajos índices de población en la región norte, este escenario era diferente para Estados Unidos, en donde ya existía una notable expansión. Esta situación la describe Francisco Javier Sánchez Moreno al mencionar que “desde sus inicios la dinámica demográfica estadounidense fue diferente a la mexicana en cuanto que hizo coincidir el territorio con el poblamiento: la expansión hacia el oeste y la colonización de tierras de manera efectiva constituyeron sendas características de la conformación nacional de esta pujante república”.<sup>33</sup>

El gobierno mexicano y sus diversas legislaturas estatales buscaron formas de contrarrestar este hecho, ejemplo de ello fue la creación de políticas públicas para atender el tema. En este sentido, es preciso recuperar las políticas de Coahuila, que, por ejemplo, a principios de 1825, por medio de la ley de colonización estatal por la legislatura del estado, estipuló que: “Se admite a colonos de confesión «cristiana», obviando así la diferencia entre católicos y protestantes. El ingreso de esclavos es constante y contraviene las leyes mexicanas. La condición fronteriza de Texas y los enfrentamientos con los indios de Norteamérica contribuyen a forjar hombres con un fuerte sentido de solidaridad, acostumbrados al manejo de las armas”.<sup>34</sup> Es necesario mencionar que, a pesar de la creación de incentivos para poblar la región norte, los índices de población en todo el territorio eran bajos, resultado de 11 años de lucha por la emancipación que le anteceden.

La anterior cita expone dos temas fundamentales para entender mejor las dinámicas en la región norte. En primer lugar, el enfrentamiento de grupos

indígenas. Este hecho es relevante, ya que el proyecto para incentivar el crecimiento de población en el norte estaba dirigido a colonos de confesión cristiana, pues era fundamental su esparcimiento para la construcción y delimitación del territorio nacional. Sin embargo, sería erróneo pensar que estos territorios estaban completamente desiertos.

Estos grupos preexistentes a la expansión territorial ya contaban con estructuras sociales establecidas, tal y como lo expone Sánchez Moreno, “[...]cada grupo indígena seminómada aprovechó la totalidad de su territorio, es decir, el espacio controlado desde un punto de vista económico y cultural. Asimismo, utilizando espacios que quedaban fuera del alcance del gobierno virreinal, implementaron una economía de pillaje sobre los ranchos y haciendas, alternándose con sus actividades tradicionales de caza y recolección”.<sup>35</sup> Estas dinámicas ajenas al gobierno central –que buscaba el control del territorio, y de manera colateral el de la población misma y sus dinámicas internas–, generaron una serie de conflictos entre diversos grupos, retomando así el manejo de armas mencionado en la ley de colonización estatal.

En segundo lugar, se abarca el ámbito de las nociones de defensa del territorio. Para inicios de la tercera década del siglo XIX la situación estuvo colmada de fricciones, un ejemplo de ello fue que en 1831 el comandante José Joaquín Calvo suspendió las raciones y subsidios a las comunidades de indios pacificados, lo cual desató un gran descontento y olas de violencia.

Ante ello, es necesario puntualizar las *amenazas*, las otredades que representaban un obstáculo para la homogeneización del país. Por un lado, se prescribía un gran proyecto de expansión en Estados

<sup>33</sup> Francisco Javier Sánchez Moreno, “Continuidad y cambio en las fronteras internas del norte de México en el siglo XIX”, SciELO, 2016. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202016000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202016000200001)

<sup>34</sup> Guerrero y Ruiz, *op. cit.*, 35.

<sup>35</sup> Francisco Javier Sánchez Moreno, *op. cit.*



Unidos que, tarde o temprano, llegaría a un encuentro entre ambas partes en donde la territorialización de los espacios fronterizos se encontraba en medio. Por otro lado, la situación interna con los grupos indígenas llevó a la población de colonos a construir un sistema de defensa vecinal y también hubo “[...] la necesidad de que los hacendados, rancheros y sus trabajadores estuviesen armados o dispuestos a ejercer una defensa activa. No obstante, el temor a que los sirvientes anduvieran armados restó eficacia militar a la resistencia armada contra asaltantes y a las expediciones para recuperar reses robadas y cautivos tomados”.<sup>36</sup>

Ante este escenario, es preciso mencionar que la región norte deseaba su autonomía tras la consolidación de la independencia. Bajo el contexto de la Constitución de 1824, la cual instauró una República Federal, hubo una serie de divisiones territoriales, las cuales gozaron de la capacidad de elegir a sus gobernantes. Sin embargo, “las entidades del norte no tenían este estatus: Texas ingresó a la Federación como parte de Coahuila, y Alta California y Nuevo México entraron como territorios. Esta condición los privó de autonomía.”<sup>37</sup>

Para comprender la delimitación de fronteras es necesario tener en cuenta una serie de elementos. En primer lugar, se rescata el planteamiento de Marcela Terrazas sobre la construcción de fronteras “el concepto de frontera aquí empleado es el que contextualiza a los Estados nacionales para controlar la seguridad de sus territorios en los ámbitos político, social y económico, pues en ello radica su soberanía”.<sup>38</sup>

En este marco, se hace referencia a un territorio recién independizado y que la búsqueda de la administración y protección de los elementos que lo

constituyen estaba en construcción. Se trata tanto de una determinación de jurisdicciones y de control de recursos, como de la configuración de un sistema de seguridad, es decir, se diferencia y defiende de *lo otro*.

A manera de conclusión, la relación territorial entre México y Estados Unidos, a través de su historia, ha pasado por diversos momentos de negociaciones diplomáticas y, con ello, se ha dado la reconfiguración geográfica de ambas naciones. No obstante, este periodo marcó una pauta relevante para los años venideros, y no por establecer límites, sino por el hecho de que la última modificación se llevó a cabo en 1835, un año antes de la independencia, o pérdida de Texas, según la óptica con la que se mire a Estados Unidos.

Aunado a ello, el tratado de límites de 1828 y su contexto histórico resultan de relevancia debido a que se trata de un acuerdo que transita por 9 años en la historia posterior a la independencia de 1821 y, a su vez, fue redactada originalmente en 1819. Posteriormente, su ratificación se detuvo temporalmente por el asentamiento de la primera casa real mexicana. Además, la firma de este no se vio realizada hasta años posteriores, en 1828 y, a pesar de ello, la añadidura de dos artículos más en 1835 y 1836 demuestran que fue un tópico que llevó tiempo y se mantuvo latente después de la firma. Así mismo, este acuerdo se consolidó en los orígenes del México independiente, pasando así a formar parte de la historia binacional.

<sup>36</sup> *Idem*.

<sup>37</sup> Marcela Terrazas y Basanate, “Las fronteras septentrionales de México ante el avance norteamericano, 1700-1846”, *SciELO*, 2008. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-57662008000200008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662008000200008)

<sup>38</sup> Nidia Cisneros Chávez, “El proceso de formación de la frontera sur de México”, en *Dimensión Antropológica*, Año 21, vol. 62, septiembre-diciembre, 2014, 25-55. <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=12231>



### Referencias

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, AEMEUA.  
Leg. 11, exp.1,123 f.

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada,  
AEMEUA. Leg. 15, exp.1, 219 f.

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada,  
AEMEUA. Leg. 15, exp.2, 18 f.

David Guerrero Flores y Emma Paula Ruiz Ham,  
El País en Formación Cronología (1821-1854), (México:  
Secretaría de Educación Pública, 2012).

Edmundo O´Gorman, "Historia de las divisiones  
territoriales de México", Editorial Porrúa, "Sepan Cuantos  
Núm 45", México, 1937.

Francisco Javier Sánchez Moreno, "Continuidad  
y cambio en las fronteras internas del norte de México en  
el siglo XIX", SciELO, 2016.

Marcela Terrazas y Basanate, "Las fronteras  
septentrionales de México ante el avance norteamericano,  
1700-1846", SciELO, 2008.

Nidia Cisneros Chávez, "El proceso de  
formación de la frontera sur de México", en *Dimensión  
Antropológica*, Año 21, vol. 62, septiembre-diciembre,  
2014.

Tratado de Límites con Estados Unidos de  
América Ciudad de México, 12 de enero de 1828.

## Profesores asociados

# Antonio de la Peña y Reyes y la visión de las relaciones entre México y Estados Unidos en la década de los veinte del pasado siglo



Dr. Juan Manuel Ledezma Martínez<sup>39 40</sup>

Cuando México obtuvo su independencia tuvo que enfrentar diversos problemas en el momento de fundar el Estado, sus instituciones y los distintos proyectos de nación. Este instante constitutivo trajo consigo cierta vulnerabilidad que implicó el resguardo de la soberanía, que se traducía también en la salvaguarda de la

---

<sup>39</sup> Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Jefe del Departamento de Investigación en la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE.

<sup>40</sup> Actualmente Director de Historia Diplomática y Publicaciones en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, misma institución en la que realiza estudios de Maestría en Historia. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación relacionados con la historia de la Universidad, de la Educación y de la Ciencia, varias de ellas en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, de las que se han desprendido diversas conferencias en congresos, así como la publicación de artículos en libros y revistas. Formó parte del Consejo Consultivo de Formación Cívica y Ética de la Subsecretaría de

integridad territorial frente las amenazas exteriores que representaban los intereses de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

En conjunción a las temáticas de este número de la Revista del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos (ORBEM), hoy recordamos aquellos años en que las relaciones fronterizas y de vecindad que se empezaron a construir en el norte de nuestro país se tornaron conflictivas. La historiografía sobre las relaciones entre México y Estados Unidos en dicho momento es muy vasta.<sup>41</sup> De ahí que la producción editorial del Acervo Histórico Diplomático, que comenzó desde la década de los años veinte del pasado siglo, ha contribuido en este sentido.

En efecto, desde enero de 1923 por instrucciones del canciller Alberto J. Pani al oficial mayor,

Educación básica de la SEP de 2007 a 2009 y ha ejercido la docencia en el Instituto de Educación Media Superior del DF, así como en las facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas de la UNAM. Correo electrónico: [jledezma@sre.gob.mx](mailto:jledezma@sre.gob.mx)

<sup>41</sup> Así se ha demostrado por ejemplo en la siguiente obra: Terrazas y Basante, Marcela, Gerardo Gurza Lavalle, Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, 2 v., presentación de Alan Knight, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012 (Serie Historia Moderna y Contemporánea 58). [Volumen I: Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867; volumen II: Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, ¿Destino no manifiesto? 1867-2010.]



Genaro Estrada, se inició la organización del archivo y la publicación de obras para el conocimiento y la difusión de la historia de las relaciones exteriores de México.<sup>42</sup> El propio Genaro Estrada explicaba que los antecedentes a esta encomienda se encontraban en los tres tomos de la obra *La diplomacia mexicana* iniciada en 1910 y suspendida en 1913, y que para dar una “idea de conjunto de la vida internacional de México”, la tarea sería publicar monografías a partir de “documentos inéditos o muy raros...”.<sup>43</sup>

En una primera época, de 1923 a 1935, se editó una serie de 40 títulos,<sup>44</sup> entre ellos obras que representan la labor erudita por encontrar y publicar documentos. De esta primera serie destacan cinco títulos pioneros y específicos referentes a las relaciones entre México y Estados Unidos: el no. 8: *Don Manuel Eduardo de Gorostiza y la cuestión de Texas (Documentos históricos)*. Noticia bibliográfica de don Antonio de la Peña y Reyes, 1924; el no. 12: *La Concesión Leese (Documentos oficiales)*. Estudio crítico-histórico de Fernando Iglesias Calderón. Advertencia de Antonio de la Peña y Reyes, 1924; el no. 15: *Lord Aberdeen, Texas y California (Documentos)*. Introducción de Antonio de la Peña y Reyes, 1925; el no. 29: *Las memorias diplomáticas de Mr. Foster sobre México*. Prólogo de Genaro Estrada, 1929, y el no. 31: *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, 1930.

Sin embargo, hay otro pequeño texto de esta serie que lleva el título: *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica*, fechado en julio de 1922 y que se publicó como el primer número de esta serie de obras del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. En dicho texto se hace un recuento de la historia diplomática de México durante

el siglo XIX. Sin embargo, el peso que se le otorga en este recuento a las relaciones entre México y Estados Unidos es destacable. Por ello, en una especie de conmemoración para recordar los casi cien años de la aparición de esta obra, dedicamos las siguientes líneas. Pretendemos destacar algunos hechos a los que alude su autor, Antonio de la Peña y Reyes, sobre las incipientes relaciones entre México y Estados Unidos.

Es sabido que desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, el modelo de las ciencias de la naturaleza se aplicó a las ciencias sociales y la historia se adhirió a este panorama pan-científico, ofreciéndose como una ciencia de la evolución humana.<sup>45</sup> Aunque en nuestro país esta historiografía positivista, como se le conoce, se redujo a una historia empírica, basada en encontrar y publicar documentos para mostrar lo que había ocurrido.

En este sentido, el trabajo de clasificar documentos y su ordenamiento lógico, que realizaron los historiadores mexicanos positivistas, tenía la visión de ofrecer una descripción objetiva de acontecimientos diplomáticos, militares, políticos y rara vez económica y social. De ahí que el carácter científico de estas historias estaba dado por el análisis objetivo de las fuentes primarias y por la reconstrucción de los hechos.

Ya en el siglo XX la historiografía positivista va a convivir con otras corrientes y aunque éstas van a distanciarse de los métodos, objetos y técnicas de la historia empírica, van a reconocer los aportes realizados en la recopilación y rescate de documentos y la compilación bibliográfica que dejaron a las nuevas generaciones. No faltarán, en cambio, las voces críticas que irán dirigidas más o menos en el mismo sentido de la siguiente cita: “Así, mientras los metalúrgicos de la historia

<sup>42</sup> De la Peña y Reyes, Antonio, *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica* (No. 1), México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 4.

<sup>44</sup> Coeditados después con la Editorial Porrúa.

<sup>45</sup> Véase el texto de Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 17.

se dedican a perfeccionar sus instrumentos de pulido, los devotos de la polilla aplican su esfuerzo, de tenacidad indiscutible, a seguir la huella del grande hombre hasta sus más rudimentarios actos.”<sup>46</sup>

En el Archivo Histórico Diplomático Mexicano la incipiente labor erudita de clasificación de los documentos y la investigación histórica estuvo a cargo de Antonio de la Peña y Reyes. Este polígrafo mexicano nacido en 1869 fue hijo del filólogo Rafael Ángel de la Peña y discípulo de Ignacio Manuel Altamirano. Aunque fue abogado de profesión, supo combinar su labor política como diputado y funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores con su labor literaria.<sup>47</sup> Además fue profesor de la Universidad Nacional de México y miembro de la Academia Mexicana de la lengua y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.<sup>48</sup>

*La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica*, texto al que le vamos a dedicar algunos comentarios, inauguró la primera serie de publicaciones del Archivo Histórico Diplomático Mexicano. El propio Genaro Estrada, al momento de presentar esta obra, indicó que se iba ampliar “con documentación copiosa y los documentos necesarios, dentro de poco tiempo”,<sup>49</sup> y aunque no dejó claro de qué forma se llevaría a cabo esta tarea de ampliación, la revista, aun así, en su calidad de esbozo, resulta de gran importancia por fijar las líneas de los posteriores trabajos recopilatorios de documentos y de compilación bibliográfica destinados a ofrecer la historia de las relaciones exteriores de México desde la postura oficial.

En este sentido, los “acontecimientos diplomáticos de importancia”,<sup>50</sup> que había que presentar y difundir a partir de las publicaciones de la Secretaría,

tenían que ver con la defensa de la soberanía nacional amenazada por los proyectos de reconquista de parte de España, por la ambición territorial de Estados Unidos y por los planes políticos de las monarquías europeas; el asunto de las reclamaciones por representantes extranjeros derivadas de las guerras civiles, y el establecimiento de vínculos fraternales y de unidad con las naciones hispanoamericanas.

Esta selección de hechos históricos no solo da referencias de la postura institucional sino también de la postura ideológica del historiador encargado. Es decir, para Antonio de la Peña y Reyes, por ejemplo, es de gran relevancia destacar el asunto de la fraternidad entre los pueblos hispanoamericanos, porque no sólo forman parte de los principios solidarios y estrategias de la Secretaría, sino porque la idea de los lazos hispanoamericanos también tiene de trasfondo el nuevo impulso que se le dio a la unidad latinoamericana en el contexto de las ideas que se venía dando en los círculos positivistas porfiristas a raíz de la guerra de 1898, donde España dejó de ser el imperio de antaño al perder sus últimas posesiones en América. Desde este supuesto comprendemos que las reflexiones finales de Antonio de la Peña y Reyes en *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica*, se den en estos términos:

Entre esas causas halláronse antaño, se hallan hoy y se hallarán en venideras épocas, las nobilísimas de la confraternidad y de la soberanía de los pueblos latinoamericanos, por cuya unión perenne e independencia absoluta hacemos, al terminar este deficiente y modestísimo trabajo, los votos entusiastas que deben surgir del corazón de los

*biográficas* (1920 y 2a. ed. 1959); *Vivos y muertos. Artículos y discursos* (1903).

<sup>46</sup> De la Peña y Reyes, Antonio, *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica* (No. 1), op. cit.

<sup>49</sup> *Ibid.*, 4.

<sup>50</sup> *Ibid.*, 15.

<sup>46</sup> Germán Carrera Damas citado por Guerra Vilaboy, Sergio. “Las grandes corrientes de la historiografía latinoamericana”, *Revista Temas*, no. 30, julio-septiembre 2002, 165.

<sup>47</sup> Escribió: *Algunos poetas, ensayos de crítica* (1889); *Antología moral. Ejemplos mexicanos de virtudes con notas históricas y*



labios y de la pluma de todo hijo de América, siempre que se trate de asuntos relacionados con el bienestar de esos pueblos, gloriosos por sus luchas pasadas, dignos de admiración por sus progresos actuales, y de profunda simpatía por las altas empresas que, en lo futuro, están llamados a acometer y a rematar.<sup>51</sup>

De la misma manera, en el contexto formativo del autor comprendemos que también, como historiador positivista, tenía presente el sistema evolucionista de Spencer y comulgaba con las ideas de Gustave Le Bon referidas a que la raza latina era inferior a la anglosajona.<sup>52</sup> De ahí que, desde una perspectiva pesimista sobre nuestros pueblos latinoamericanos,<sup>53</sup> mencionaba al inicio de la obra que, en la breve historia de nuestro país, desde su independencia, éste había tenido...

[...] por errores propios, según algunos, por ambiciones extrañas, según otros; por su situación geográfica o por las riquezas tan ponderadas de su suelo; por las convulsiones intestinas que lo han estremecido o por la desgracia secular de los pueblos débiles, siempre llamados a sufrir las vejaciones de los fuertes, qué repeler intentos de reconquista, qué afrontar graves problemas diplomáticos, que sostener recias luchas

diplomáticas en épocas en que mayores eran su agotamiento económico y sus divisiones políticas, qué sufrir pérdidas de territorio por segregación o por reveses de la guerra, qué rechazar intervenciones extranjeras, poderosamente auxiliadas, qué vivir, en una palabra, casi sin interrupción, defendiendo sus derechos, su decoro y su soberanía, unas veces con la pluma del estadista, otras con la espada del soldado.<sup>54</sup>

Con ambas citas lo único que pretendemos aventurar es que a Antonio de la Peña y Reyes lo podemos situar en la corriente historiográfica del positivismo y en la corriente de las ideas del hispanoamericanismo, sobre todo cuando en aquel período en el que la diplomacia mexicana asumía una estrategia nacionalista en el contexto de la Revolución Mexicana, en la que “hacía alarde de hispanoamericanismo, de oposición a la hegemonía norteamericana e incluso de antiimperialismo.”<sup>55</sup>

Ahora bien, aunque la revista, como hemos dicho, esboza los orígenes de nuestra historia diplomática y recorre, a vuelo de pájaro, sus principales sucesos durante el siglo XIX,<sup>56</sup> en lo que respecta a la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, habremos de destacar ciertos hechos de trascendencia desde la interpretación de Antonio De la Peña y Reyes

<sup>51</sup> *Ibid.*, 41.

<sup>52</sup> Hale, Charles. “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, en Bethell, Leslie (ed). *Historia de América Latina. Vol. 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 1991, 1-64.

<sup>53</sup> Como también lo hicieron Carlos Octavio Bunge en Argentina con su *Nuestra América* (1903), Alcides Arguedas en Bolivia con su *Pueblo enfermo* (1909) y Francisco García Calderón en Perú con *Las democracias latinas de América* (1912).

<sup>54</sup> De la Peña y Reyes, Antonio, *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica* (No. 1), *op. cit.*, 5-6.

<sup>55</sup> Schiavon, Jorge A., Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de*

*México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, 20.

<sup>56</sup> Sobre las fuentes que se aprecian en este texto, es importante referir que el autor solo menciona los nombres de los siguientes referentes: Genaro Estrada, Manuel Puga y Acal, Francisco Bulnes, Justo Sierra, Federico Gamboa, José López Portillo y Rojas, Fernando Iglesias Calderón, Alberto María Carreño, Luis María Drago, Julio Zárate y algunos anónimos. Asimismo, menciona algunos documentos del siglo XIX de Luis Onís, Francisco Xavier Venegas, José Manuel Zozaya y Bermúdez, Guadalupe Victoria, José Mariano de Michelena, Revista Mexicana de Derecho Internacional (1838), José María Roa Bárcena, José Anastasio Torrens, Luis de la Rosa Oteiza, Joaquín María del Castillo y Lanzas, Manuel Doblado, Benito Juárez y Manuel Azpiroz.

### *Los hechos de la relación binacional*

Referente a este tema de la historia de la agenda binacional, el autor busca centrarse en lo que considera son las causas remotas del suceso tal vez más importante que tuvimos con Estados Unidos en el siglo XIX que fue la guerra de 1846 a 1848. Por supuesto que la intención de su trabajo no es profundizar en este suceso, y aunque su objetivo es esbozar nuestra primera centuria diplomática, su selección de hechos, en esa misma reciprocidad con la interpretación, como sostiene Carr,<sup>57</sup> explican, al mismo tiempo, que nuestra pérdida del territorio no fue consecuencia directa de dicha contienda o de las negociaciones del Tratado de Guadalupe Hidalgo, incluso de los límites acordados por el Tratado Adams-Onís.

Estados Unidos, siguiendo los caminos de su misión predestinada, iniciaba el siglo XIX con su proyecto de expansión, no sólo con el despojo de las tierras de los pueblos originarios, sino, sobre todo, con la expansión económica y geopolítica allende sus fronteras. Se mostraba ante las nacientes repúblicas que surgían del desmembramiento del imperio español como paradigma del establecimiento de las instituciones democráticas y modelo a seguir por su desarrollo en la infraestructura, las finanzas y la industria, no obstante, continuaba con el sistema de explotación esclavista.

Aunque para México, desde sus albores como nación independiente, el vecino del norte representó una seria y constante amenaza, buscó establecer relaciones pacíficas. Sin embargo, los vínculos que se empezaron a

tejer desde 1822 marcaron el discurrir no solo de la historia diplomática de México, sino de la propia historia nacional. Desde un inicio nuestro país sorteó las profundas desventajas que le imponía la vecindad y los intereses expansionistas de Estados Unidos. Para ello estableció distintas estrategias defensivas en materia comercial y diplomática con otros países, pero también estrategias activas y solidarias, sobre todo, en la región más próxima a su frontera sur, en el istmo centroamericano, y también con otros países, principalmente con los que compartía el pasado común, el pasado colonial.

De esa temprana y constante amenaza da cuenta Antonio de la Peña y Reyes. Hace mención que, en los inicios de la independencia, a pesar del contexto de incertidumbre,<sup>58</sup> se consideró prioritario establecer relaciones con Estados Unidos: “no bien había dado principio la encarnizada lucha cuando el promotor de ella nombró en Guadalajara, en diciembre de 1810, a D. Pascasio Ortiz de Letona, ‘Plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del Supremo Congreso de los Estados Unidos de América...’<sup>59</sup>

Sin embargo, el autor explica que esta intención inicial de buscar a Estados Unidos no fue del todo exitosa, porque una de las causas era que la guerra que sostenían los insurgentes mexicanos con el ejército realista hacía complicado cruzar la frontera. Por ello, Ortiz de Letona no pudo ejercer el cargo, ni su sustituto Ignacio Aldama, porque ambos fueron aprehendidos. Cuando más

---

<sup>57</sup> “La relación del historiador con sus causas tiene el mismo carácter doble y recíproco que la relación que le une a sus hechos. Las causas determinan su interpretación del proceso histórico, y su interpretación determina la selección que de las causas hace, y su modo de encauzarlas. La jerarquía de las causas, la importancia relativa de una u otra causa o de este o aquel conjunto de ellas, tal es la esencia de su interpretación.” Carr, Edward H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Editorial Ariel, 1987, 138.

<sup>58</sup> Recordemos que las noticias de la invasión de Napoleón a España fueron llegando tarde a América y generaron confusión. Primero se

aceptó la proclamación de Fernando VII; después se recibieron a los representantes tanto de José Bonaparte como a los de la Junta Central; luego se propagó la noticia que la hermana de Fernando VII, desde su exilio, solicitó ser reina regente de las colonias, y finalmente se difundió que Napoleón invadiría América si no se reconocía a José Bonaparte. En América se cuestionó a quién obedecer y por qué obedecer sin legitimidad. Chust, Manuel e Ivana Frasquet, *Las independencias en América*, España, Catarata, 2009.

<sup>59</sup> De la Peña y Reyes, Antonio, *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica* (No. 1), op. cit., 8.



adelante se nombró a Bernardo N. Gutiérrez de Lara comisionado para buscar “ayuda moral y material en favor de la independencia mexicana”,<sup>60</sup> tampoco se llegaría a concretar algún tipo de vínculo, toda vez que, según Genaro Estrada, el comisionado, aunque logró entrevistarse con el secretario de Estado, James Monroe, no cargaba consigo ningún documento oficial que lo acreditara como agente diplomático.<sup>61</sup> La cadena de infortunios continuó. José María Morelos y Pavón también consideró prioritario entablar relaciones con Estados Unidos, y al efecto “nombró a dos comisionados para que se trasladaran a este país, establecieran dichas relaciones y logaran auxilios a cambio de la cesión de la provincia de Tejas”.<sup>62</sup>

De la Peña los califica a estos primeros esfuerzos por buscar el apoyo de Estados Unidos como inevitables por la necesidad de adquirir apoyo material para sostener la guerra, pero al igual que Manuel Puga y Acal en cuya perspectiva se apoya, ambos historiadores caen en una especie de determinismo y dejan de lado la multicausalidad, y, como decía Carr, recordemos que: “Nada es inevitable en la historia, salvo en el sentido formal de que, de haber ocurrido de otro modo, hubiera sido porque las causas antecedentes eran necesariamente otras.”<sup>63</sup>

Pero los otros hechos que nos interesa resaltar en esta recensión son aquellos que constituyen, a nuestro juicio, el conjunto de causas antecedentes a la guerra donde perdimos más de la mitad del territorio. Asunto que, repetimos, el autor no desarrolla en este texto, pero retumba entre líneas. De esta forma, Antonio de la Peña explica, apoyándose en Lucas Alamán, que Estados Unidos ya tenía intereses puestos en nuestro país desde las primeras décadas del siglo XIX, y afirma, sin citar

fuentes, que el cura Hidalgo nunca tuvo noticias de estas intenciones y que, en cambio, Gutiérrez de Lara las conoció y las rechazó.

Al respecto, De la Peña, para comprobar esta declaración de intenciones, cita un documento de 1812 de Luis de Onís, dirigido al virrey de la Nueva España en ese entonces, Francisco Xavier Venegas, que reproducimos en extenso por su importancia:

Se halla enterado ya por mi correspondencia de que este Gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31, y desde allí, tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomando por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo México, Nuevo Santander, Coahuila y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora. Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de esas provincias, incluyendo, por orden del Gobierno también, la Isla de Cuba, como una pertenencia natural de esa república. Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan son los mismos que Bonaparte y la república romana adoptaron para todas sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios; sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, favorecer la guerra civil, y dar auxilios en armas y municiones a los insurgentes: todos estos medios se han puesto en obra y se activan diariamente por estas administraciones.<sup>64</sup>

Estas intenciones manifiestas fueron conocidas por las autoridades virreinales, según lo constata la respuesta a

<sup>60</sup> *Ibid.*, 8.

<sup>61</sup> *Ibid.*, 9.

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> “Como historiador, estoy perfectamente dispuesto a renunciar a los términos de ‘inevitable’, ‘indefectible’, ‘inexorable’ y aun ‘ineludible’.” Carr, Edward H., *¿Qué es la historia?*, op. cit., 129.

<sup>64</sup> De la Peña y Reyes, Antonio, *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica* (No. 1), op. cit., 10-11.



la misiva de Luis de Onís por parte de Venegas. Intenciones que, además, señala De la Peña, sin citar fuentes, de no haberse vigilado, como se supone se hizo por parte del gobierno virreinal, tal vez la pérdida del territorio hubiese sido en esta etapa temprana de la guerra de independencia.<sup>65</sup> Con el Imperio siguieron las previsiones y, según el autor, la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano así lo hizo constar en 1821: “Temerán, dicen, tener por colindante un imperio que va a ser poderoso por la riqueza metálica, agricultura, industrial: preverán que dentro de pocos años su preponderancia ha de inclinar la balanza a su favor, y querrán evitar las resultas o con la guerra o con la intriga sembrando la discordia, con los otros medios que se les presenten”.<sup>66</sup>

Para cerrar este conjunto de causas antecedentes que nos ofrece el autor, nos encontramos que con la primera Regencia llegó el polémico Joel Roberts Poinsett a México y José Manuel Zozaya y Bermúdez a Estados Unidos. Este último, en sus notas dirigidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de advertir que la soberbia de los estadounidenses hacía que vieran a los mexicanos inferiores, sugería la no conveniencia de anticipar un tratado de comercio con los vecinos del norte. Asimismo, observaba: “En las sesiones del Congreso General y en las de los Estados particulares, no se habla de otra cosa que de arreglos de ejércitos y milicias, y esto no tiene sin duda otro objeto que el de miras ambiciosas sobre la provincia de Tejas”.<sup>67</sup>

Para terminar, conviene recordar que *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica*, aunque esboza la historia de las relaciones exteriores de México hasta la restauración de la República, deja ver el peso que

tienen las relaciones entre México y Estados Unidos en la interpretación de la historia diplomática nacional. Permite comprender que México sorteó las grandes desventajas que le imponían la vecindad y los intereses expansionistas del coloso del norte a través del establecimiento de distintas estrategias comerciales y diplomáticas con otros países, sobre todo, con los que compartía el pasado colonial.<sup>68</sup>

Si bien De la Peña fue un historiador que buscaba las explicaciones de los fenómenos, basadas en múltiples causas, pareciera que la tarea que emprendió con este texto fue justificar la labor de México frente a todos los acontecimientos referentes a su política internacional durante el siglo XIX, acorde a la perspectiva de una historiografía oficial y empírica de recopilación de documentos. Sin embargo, fue de los que entendió y puso de relieve la importancia de la relación binacional México-Estados Unidos en la comprensión de nuestra historia de cara al exterior.

dominación inglesa desplegada durante todo el siglo XIX que Estados Unidos permitió concediéndole un “derecho” temporal. Tampoco la invocó particularmente desde la intervención francesa a la cual el gobierno estadounidense apoyó de cierta manera proveyéndole de insumos al general Forey en Nueva Orleans y en Nueva York. *Ibid.*, 22.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 15.

<sup>68</sup> Conviene mencionar asimismo que México no se acogió ni invocó la controversial Doctrina Monroe declarada en diciembre de 1823, pese a la opresión europea en general en el continente, desde la



### Referencias

Bloch, Marc, *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Carr, Edward H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Editorial Ariel, 1987.

Chust, Manuel e Ivana Frasset, *Las independencias en América*, España, Catarata, 2009.

De la Peña y Reyes, Antonio, *La diplomacia mexicana: pequeña revista histórica* (No. 1), México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923.

Guerra Vilaboy, Sergio, "Las grandes corrientes de la historiografía latinoamericana", *Revista Temas*, no. 30, julio-septiembre 2002, pp. 145-182.

Hale, Charles, "Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930", en *Historia de América Latina. Vol. 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Bethell, Leslie (ed), pp. 1-64, Barcelona, Cambridge University Press-Crítica, 1991.

Schiavon, Jorge A., Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana: relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006.

## La gestión diplomática del ministro plenipotenciario Joel Robert Poinsett en México



Mtro. Ignacio Sánchez Juárez Arrieta<sup>69</sup>



Dr. Daniel Arturo Romero León<sup>70</sup>

A manera de preludio en este breve artículo, habría que hacer como meta, un análisis objetivo de una personalidad que marcó los primeros momentos de la relación formal entre México y Estados Unidos; el primero lograba hacia 1821 la consumación de su independencia y éstos contaban con la figura de Joel Roberts Poinsett, el cual ha despertado mucho interés en no pocos historiadores, como lo han sido estudiosos destacados como José Vasconcelos, primer secretario de Educación y ferviente defensor del legado español en el mundo iberoamericano; José Fuentes Mares, finado investigador de El Colegio de México y un gran conocedor de los Archivos Nacionales de Washington; de la misma institución prestigiada, se encuentra la Dra. Josefina Zoraida Vázquez, experta en la historia nacional del siglo XIX y, muy especialmente, de las relaciones México-Estados Unidos.

<sup>69</sup> Docente en el programa de estudios de América del Norte, dependiente de la dirección general de relaciones internacionales de la universidad veracruzana. encargado de asuntos escolares y eventos académicos en el mismo programa. docente en la maestría en estudios de China y América Latina del centro de estudios China-Veracruz. Correo electrónico: [isjari540@hotmail.com](mailto:isjari540@hotmail.com)

<sup>70</sup> Doctor en Relaciones Internacionales e Integración por la Universidad Autónoma de Barcelona, Director del Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN) de la Universidad

A continuación, se abordará una breve sinopsis biográfica sobre el diplomático estadounidense. Joel Roberts Poinsett, hijo de Elisah Poinsett y Ann Roberts, nació en Charleston, Carolina del Sur en 1779. Sus padres, hugonotes de origen francés, habían arribado a este importante puerto situado en una de las colonias del Sur, la cual aglutinaba a un amplio sector comercial de dicha región. La posición social de este personaje se encontraba entre los adinerados que habían logrado hacer fortuna en una tierra muy prometedora, por lo cual fue factible para el joven Poinsett viajar y estudiar fuera de Estados Unidos y darle una sólida formación intelectual.

Sus primeros estudios se enfocaron hacia la medicina cuando estuvo en la ciudad de Edimburgo, sin embargo, la profesión de galeno no le sería de interés por lo que desistió. Poco tiempo después intentó ejercer la abogacía trabajando en un importante despacho y tampoco floreció en tal oficio. A pesar de ello, sus capacidades económicas le permitieron viajar a otras partes del mundo y ello trajo consigo el dominio de los idiomas –entre ellos el español– así, por su innata afición a hablar de temas científicos, legales, militares y en particular, de los asuntos internacionales.<sup>71</sup>

De manera previa a los procesos de independencia de las colonias hispanoamericanas, la visión de las élites políticas encabezadas por Thomas

Veracruzana. Líneas de investigación: Relaciones internacionales, globalización, economía internacional. Correo electrónico: [daromero@uv.mx](mailto:daromero@uv.mx)

ORCID: Daniel Romero 0000-0003-4934-2477

<sup>71</sup> Jaime Rodríguez O, “Joel Roberts Poinsett”, *Historiografía mexicana, Volumen III, El surgimiento de la historiografía nacional*, 1997, 187.



Jefferson (1800-1808) y James Madison (1808-1816) plantearon el buscar fortalecer el comercio y, muy en particular, el tener excluida la presencia de las hegemonías europeas. Sin embargo, no hubo un plan concreto de cómo llevarlo a cabo. Las medidas más factibles fueron, entre éstas, el envío de agentes comerciales que muchas veces hicieron actividades de espionaje y promovieron activamente, los intereses comerciales de Estados Unidos; los más destacados fueron William Shaher y Joel Robert Poinsett.<sup>72</sup> La visión que tenía la mayoría de los agentes, como también no pocos miembros de los círculos políticos de Washington y de los estados, era la idea de que Hispanoamérica era una región de pueblos ignorantes que desconocían las virtudes de la ejemplaridad anglosajona como presencia civilizadora.<sup>73</sup>

En el seno de la política de Washington, en la misma Cámara de Representantes, se había conformado un Comité sobre las Colonias Hispanoamericanas hacia el año de 1811. Esta dependencia del Congreso debía tener información sobre los avances de los movimientos rebeldes. Con ello se promovería el modelo republicano estadounidense. El gobierno de Washington siguió con la determinación de la tarea expansionista, aunque el comercio con el envío de armas con los delegados insurgentes se vio interrumpido y ello fue causa de las derrotas que tuvo en la etapa inicial el padre Hidalgo, como también en la organización con su colega Morelos. El connotado político e historiador Carlos María de Bustamante, congresista en Chilpancingo, observó la ingenuidad de los líderes rebeldes al afirmar que “...creían tan justo, tan sensible y filantrópico al gobierno que no dudaban de su ayuda; se tenía la firme convicción

de que la nación del Norte estaba comprometida por la lucha a favor de la libertad”.<sup>74</sup>

La realidad de esta relación entre los líderes insurgentes y la élite del gobierno de Estados Unidos era que, para éstos, el apoyo obedecía más a la futura geopolítica con el mayor objetivo que resultara del proyecto expansionista. De ello se encargará más adelante nuestro personaje a estudiar.

La trayectoria de Joel Robert Poinsett como agente comercial y al mismo tiempo espía comienza en su viaje a América del Sur –especialmente en su estancia en Buenos Aires y Santiago de Chile. La travesía inició desde Nueva York un 15 de octubre de 1810 en el buque Niágara. Dos meses antes de su partida se había llevado a cabo el alzamiento en Buenos Aires. De acuerdo con la descripción que hace el historiador Guillermo Gallardo, quien resalta que la navegación no estuvo libre de peligros, aunque la pericia del capitán logró sortearlos y así alcanzar el puerto de Río de Janeiro; aquí, el enviado tuvo que permanecer algún tiempo hasta obtener un pasaporte para proseguir el camino.<sup>75</sup>

Cabe mencionar que, en estas circunstancias que caracterizaron su aventura, se le condujo de forma providencial hasta Río de Janeiro, en donde pudo conocer los pormenores sobre las intrigas políticas y el papel que jugaban los ingleses en beneficio de sus tempranos intereses en América Latina. Los críticos de la figura de Poinsett se han explayado sobre las habilidades que tuvo éste en cómo sacar el mayor provecho para fomentar intereses afines a Estados Unidos.

La llegada a Buenos Aires hacia el 15 de febrero de 1811, es decir, cinco meses después de salir de Nueva York, tuvo como objetivo lograr el reconocimiento como agente comercial frente a las autoridades que

<sup>72</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *México y el expansionismo norteamericano*, (México: Senado de la República, 2000), 31.

<sup>73</sup> José Fuentes Mares, *Génesis del expansionismo norteamericano*, (México: El Colegio de México, 1980), 30.

<sup>74</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1985, I), 158.

<sup>75</sup> Guillermo Gallardo, “El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, Núms. 7-8, (1962-1963), 13.



conformaron la Junta de Buenos Aires. El *Salem Gazette*, periódico que tiene en su poder el Archivo General de la Nación (en Argentina) cuando se había dado el informe de la Revolución de Mayo y la constitución de la citada Junta, menciona acerca sobre el nombramiento hecho al charlestoniano; como testimonio se pone el siguiente fragmento:

(...) se deja constancia de que no se le nombra cónsul porque acaso las autoridades rioplatenses no querían reconocerlo con ese carácter, pero se le autoriza nombrar 'diputados' o representantes subalternos suyos, en los lugares en que lo considere necesario y se le indica que su tarea habrá de regirse por las instrucciones consulares existentes.<sup>76</sup>

Robert Poinsett solía ser un excelente observador de los majestuosos y coloridos paisajes de las tierras iberoamericanas, muchos de ellos, en sus amenas descripciones, están contenidos en buena parte de sus diarios y tanto Argentina como Chile y más tarde México, no escaparon a la avidez de sus ojos. Sin embargo, pese a lo agradable que resultaron sus textos, manifestó una queja los primeros meses de estadía ante la Junta, al atestiguar el trato preferencial a los buques británicos. La Junta hizo respuesta a su inconformidad exponiendo:

... que las naves de los Estados Unidos se hallarían en las condiciones de la nación más favorecida y manifiesta su esperanza de que la Junta no tendrá inconveniente en expresar su disposición favorable para los Estados Unidos y que las dificultades con que su comercio pueda tropezar en aguas del Plata no será en ningún caso, debidas a las autoridades de Buenos Aires.<sup>77</sup>

Esta primera parte de su gestión como enviado fue exitosa. Robert Poinsett se esforzó constantemente en velar por los intereses comerciales de Estados Unidos en los años venideros al término de los procesos de independencia iberoamericana. Es pertinente comentar que Gran Bretaña ya había consolidado su poderosa influencia comercial posterior a los exitosos resultados de la inventiva de la revolución industrial y que mantendría su presencia comercial hasta finales del siglo XIX. De hecho, en esos momentos Estados Unidos y Gran Bretaña sostendrían una guerra entre 1812 y 1814 por los ímpetus de expansión hacia la frontera del Canadá; este episodio puso atento al agente, que tal osadía iniciada por Washington no fuera contraproducente a los intereses americanos.

El entonces presidente James Madison, junto con su secretario de Estado James Monroe, le expidieron un diploma credencial de cónsul general para las provincias de Buenos Aires, Chile y Perú a principios de abril de 1811. La estancia en Buenos Aires constaría de 9 meses y llegaría el momento de marchar hacia Santiago de Chile. En este trayecto, nuevamente, hizo gala de su observación descriptiva viendo desde las extensas pampas hasta cruzar los imponentes Andes por la ruta de la villa de Mendoza. Jaime Rodríguez O. destaca el papel de Robert Poinsett en Chile, de una forma un tanto más crítica, al comentar que en este lugar experimentó una situación política más de su agrado. Durante un poco más de dos años, aparte de la primordial observancia en la promoción de los intereses comerciales, tuvo un notable protagonismo en la política interna de Chile, al sostener una estrecha relación con el presidente de la Junta de Santiago, José Miguel Carrera, a quien le dio a entender que Estados Unidos apoyaría no sólo a Chile, sino a las demás colonias a lograr su independencia. Se propuso como redactor del borrador de la constitución, basado en el modelo de la estadounidense.

<sup>76</sup> Archivo General de la Nación de Argentina S.X-1-4-14.

<sup>77</sup> Archivo General de la Nación S. X-1-4-14.



A pesar de los avances logrados por Carrera y sus patriotas, con quienes colaboró en la estrategia militar frente a los ejércitos realistas acuartelados en Chile, pronto vendría una poderosa contraofensiva española a principios de 1813, cuando el virrey de Perú desembarcó sus fuerzas en el sur. La derrota de Rancagua en octubre de 1814 había sido decisiva para el Imperio español –el cual, en esos momentos había ya expulsado a las tropas napoleónicas de la península. Ante estas circunstancias, Robert Poinsett se vio obligado a huir de nuevo por la ruta de los Andes y llegar a Buenos Aires. Del río de la Plata se embarca en un buque portugués hacia el puerto brasileño de Bahía para tomar rumbo a las islas Madeira y llegar a Charleston.

De regreso a Estados Unidos, Robert Poinsett hizo un paréntesis de tiempo con respecto a sus aventuras como agente enviado al exterior. En los años que transcurren entre 1815 a 1822 estuvo como representante en la legislatura de Carolina del Sur, en la cual fue reelecto en dos ocasiones. Su estimado amigo, José Miguel Carrera, fue en su búsqueda para pedirle ayuda a fin de seguir combatiendo a los realistas, quienes se habían fortalecido desde aquel momento del episodio de Rancagua. Ante esto, Robert Poinsett facilitó hombres y provisiones para liberar Chile y seguir en la misma tónica con las restantes colonias ibéricas.<sup>78</sup>

#### *La llegada a México*

Como parte nodal de este ensayo se abordará la presencia de Poinsett bajo la mirada de dos figuras de la historiografía nacional que quizás lo han estudiado y, al mismo tiempo, criticado sin miramiento alguno. Se trata de los siguientes autores: José Vasconcelos y José Fuentes Mares; el primero, filósofo e historiador, quien fungió como secretario de Educación en la primera parte del periodo posrevolucionario y, el segundo, como un connotado

investigador de El Colegio de México y con un gran *expertise* en las relaciones México-Estados Unidos y, sobre todo, su fría habilidad en hacer una radiografía precisa sobre el papel de las élites políticas de Washington.

La consumación de la independencia, conocida así de manera convencional, como la última etapa de la lucha armada iniciada desde aquella convocatoria lanzada en el curato de Dolores por parte del padre Hidalgo, llegaba a su fin. A raíz de los eventos que se estaban suscitando en la península hacia 1820, con la revuelta del militar liberal Rafael Riego. El liberalismo español presionó al rey Fernando VII, quien, tras el cautiverio en Bayona, Francia, regresó gracias a la expulsión de las fuerzas napoleónicas hacia 1814. Con ello, España restauraba su monarquía legítima y “El Deseado” –como se le llamó a Fernando VII– obtuvo el trono, aunque restableció el absolutismo y ello fue la aversión que provocó en Riego y sus seguidores.

No es posible entender el desenlace en la consumación sin haber hecho este breve prelude de la situación política en España. Agustín de Iturbide, brigadier realista quien desde los inicios del movimiento libertario había sido invitado para luchar contra el poder español; la propuesta no fructificó en él y todo el proceso persiguió a todo aquél que siguiera la emancipación de la Nueva España. Su presencia como militar figuró notablemente contra el caudillo Vicente Guerrero, antiguo subordinado de Morelos; Guerrero operó exitosamente en las montañas del sur frente a las tropas realistas. Sin embargo, el comandante sureño, fiero como militar, no lo fue tanto en el terreno político; la lucha entre ambos estaba en un evidente desgaste y la idea pragmática o conveniente de buscar una alianza propuesta por Iturbide resultó atractiva. Los hechos en la península aceleraron a la élite criolla cuando éstos se reunieron en la iglesia de La Profesa.

---

<sup>78</sup> *Idem.*



Los Tratados de Córdoba, celebrados entre Iturbide y Juan O' Donojú, el 27 de agosto de 1821, entrarían unos días después a la Ciudad de México con el llamado Ejército Trigarante. Iturbide se autoproclamaría Emperador de México, al desconocer y detener a los elementos radicales instalados en el Congreso en 1822, año en que arribaba a nuestro país el enviado Poinsett. Para ese momento, en palabras de Fuentes Mares, decía que "...Estados Unidos se redondeaba territorialmente, con sus Floridas y su salida al Pacífico, y además políticamente al establecer primero que nadie, relaciones diplomáticas con los nuevos Estados del hemisferio".<sup>79</sup> En buena medida, fueron los alcances de la política exterior de Estados Unidos en la administración del entonces quinto presidente James Monroe. La acción y ganar sobre España sus antiguas colonias fue la misión inicial de los agentes enviados como Poinsett y sus colegas en todo Iberoamérica.

En su obra *Biografía de una Nación: De Cortés a López Portillo*, Fuentes Mares nos introduce al inicio del México republicano, tras la caída de Iturbide del poder, que uno de los acontecimientos más grandes fue la investidura de Joel Robert Poinsett como ministro plenipotenciario —un cargo cuya categoría era inmediatamente inferior a la de embajador—, fue muy reconocido por los federalistas más exacerbados como Lorenzo de Zavala, el padre Alpuche, Valentín Gómez Farías y Vicente Guerrero, quienes le concedieron los mayores honores. La astucia en introducirse en los círculos políticos lo hizo con destacada maestría. El autor, tomando algunas ideas de Luis G. Cuevas, quien señala al respecto: "Puede decirse que Poinsett hizo más servicios a la Unión americana que todos sus generales juntos en la guerra de invasión, y que merece más que aquellos, un monumento en la colina del Capitolio".<sup>80</sup>

<sup>79</sup> José Fuentes Mares, *Biografía de una Nación: De Cortés a López Portillo* (México: Océano, 1982), 11.

<sup>80</sup> *Ibidem*, 12.

Como ministro plenipotenciario, vuelto a México con esa investidura en el ascenso de la república federal en México durante el inicio de la administración de Guadalupe Victoria (1824-1829), el objetivo —no propiamente diplomático— fue la creación del partido americano o partido demócrata al organizar la logia yorkina, conocida de esa manera por provenir de Nueva York. José Vasconcelos opinó sobre dicha organización masónica, muestra del dominio que Robert Poinsett tuvo en la política interna. En el texto que escribió se aprecia la siguiente idea: "La política interior la dominó Poinsett por medio de la creación de logias que ya no responderían a Francia o Inglaterra. Tal fue el rito yorkino cuya matriz procedía de Nueva York".<sup>81</sup>

El título del apartado que utilizó Vasconcelos para el estudio de las andanzas del diplomático charlestoniano, inmediatamente después del Pacto Federal, fue el de primer procónsul en México al establecer las condiciones del nuevo imperialismo estadounidense. Se debe notar que, ya desde la proclamación de la Doctrina Monroe aquel 2 de diciembre de 1823, consignaba en un primer momento el papel moral —de Washington— como garante de la soberanía de las repúblicas latinoamericanas con las que se tenía amistad y el no ver con buenos ojos la presencia de cualquier hegemonía europea. La propuesta de política exterior de Estados Unidos, con el transcurrir del tiempo, se iría abriendo a nuevas interpretaciones frente a circunstancias venideras en el terreno del expansionismo norteamericano. Después de la independencia de Texas, como en los albores de la guerra entre México y Estados Unidos personajes de la talla del senador James

<sup>81</sup> José Vasconcelos, *Breve Historia de México*, (México: Editorial Continental, 1956), 301.



Buchanan, saldría aquel mote famoso de “América para los americanos”.<sup>82</sup>

En el desarrollo de la presidencia de Guadalupe Victoria, figura relevante en el movimiento de independencia durante la segunda etapa encabezada por el cura Morelos, así como el sostener la rebelión en la Intendencia de Veracruz, el militar oriundo de Tamazula, Durango estuvo apegado a la masonería escocesa con la que tuvo una buena interlocución con Inglaterra, cuando Charles Ward era el primer embajador de la Gran Bretaña en México. Debido a la terrible problemática de la falta de fondos de la hacienda, común denominador de las naciones recién independizadas de América Latina, tras sostener una larga lucha y las afectaciones de ésta a la economía heredada de la colonia española.

Victoria tuvo el acierto, primero, de derrotar a la última guarnición española acantonada en San Juan de Ulúa, al crear primero una armada lo suficiente competente, como también una mercante, para alentar el comercio con el exterior, en especial, con las repúblicas latinoamericanas y por supuesto, con Estados Unidos y Europa. Frente a Poinsett, se mostró atento, aunque algunos historiadores, como la misma Zoraida Vázquez, señalan la reserva del mandatario de que Gran Bretaña era la mejor opción para el país. Ello motivó el nacionalismo del plenipotenciario para actuar con la mayor rapidez.<sup>83</sup>

Desde una posición constructiva y propositiva como estadista en sus inicios, Guadalupe Victoria contó con un gabinete afín al proyecto de nación que se tenía en los primeros momentos. Destacó la figura del político letrado guanajuatense Lucas Alamán, como ministro de Relaciones Exteriores, un gran conocedor del entorno internacional del momento. Él fue el contrapeso a las aspiraciones de Robert Poinsett con miras a la adquisición de Texas, provincia que al término de los Tratados Adams-

Onís en 1819 abrió la posibilidad de continuar con el proyecto expansionista americano.

El proyecto de colonización de parte de colonos –en su gran mayoría estadounidenses de los nacientes estados del sur– encabezados por Stephen Austin, ya en los momentos de la consumación de la independencia, iba progresando de forma paulatina. El procónsul Poinsett capitalizó con el grupo de los yorkinos la política de fomentar flujos masivos de población en búsqueda de tierra; muchos de ellos propietarios de esclavos, a pesar de que la esclavitud había sido ya abolida. El tema de la servidumbre forzada fue también factor que facilitó la escisión de la provincia y su posterior integración a Estados Unidos.

La administración de Victoria se vio, de manera temprana, afectada por las rivalidades de las logias yorkina y escocesa. El poinsetismo –término despectivo utilizado para consignar la crítica áspera de Vasconcelos– se hizo presente en la idea de exiliar, de forma definitiva, la herencia española que había primado por tres siglos en nuestro país. La logia yorkina trabajó incesantemente en avivar el resentimiento hacia una población considerable de españoles propietarios de negocios y capitales, útiles para el fomento de las actividades comerciales. La población perteneciente a los estratos populares fue objeto de las intrigas de parte del partido americano para motivar la pronta expulsión que comenzaría hacia mayo de 1827 hasta 1829. La reacción escocesa no tardó ante estos eventos; viéndose afectada, otras figuras de gran relevancia como Nicolás Bravo y Miguel Barragán vieron la posibilidad de expulsar al diplomático americano, quien peligrosamente ya estaba muy internado en la vida política nacional. Lucas Alamán, convencido de la importancia económica de la población española residente en México, buscó disuadir a Victoria para que no ejecutase el decreto de expulsión. Sin embargo,

<sup>82</sup> Justin H. Smith, *War with Mexico*, (New York: The MacMillan Company, 1919), 12.

<sup>83</sup> *Ibidem*, 46.

habiéndose suscitado una presunta conspiración del padre Arenas, a quién se le responsabilizó de querer motivar un proyecto de reconquista española, el entonces presidente temió que la población ibérica fuera parte del regreso a la dominación española.

No se debe pasar por alto que, en el terreno de la política exterior, dos importantes proyectos se habían concebido al término definitivo de las independencias latinoamericanas. El primero fue el llamado Congreso de Panamá (1825), la idea del prócer Simón Bolívar de querer hacer una América hispana unida frente a cualquier tipo de amenaza externa. A pesar de ello, la crítica puntual de Vasconcelos consignó que el patriota venezolano cometió el error de invitar a Estados Unidos y hacer un plan bastardo al declarar que Inglaterra sería la protectora de la libertad del mundo; el Congreso de Panamá no fructificó y los delegados intentaron reunirse en Tacubaya, sin éxito alguno. Poinsett había hecho un trabajo eficaz con los yorkinos afines a la causa del proyecto de Estados Unidos. La siguiente cita resume perfectamente la causa del fracaso:

Al disolverse el Congreso de Panamá quedó convenido que los delegados se reunirían nuevamente en Tacubaya, suburbio de la capital de México. El Congreso de Tacubaya no llegó a reunirse porque los hombres pequeños que se habían hecho del mando, en las distintas naciones de América, no veían más allá de sus narices, no se preocupaban sino de la intriga local y de la adulación de los poderes nuevos: Inglaterra y los Estados Unidos.<sup>84</sup>

El segundo plan, de acuerdo con el proyecto latinoamericano, fue el de invadir, de manera conjunta

entre México y Colombia, la isla de Cuba, la cual todavía se encontraba bajo la hegemonía española. Se haría con el firme y lógico propósito de que la isla no fuese una base de futuras invasiones españolas y que ambas naciones formaran una liga de defensa. Tampoco Robert Poinsett y Estados Unidos podían consentir tal propósito, ya que la isla estaba destinada para una futura presencia más directa del país norteamericano.

A manera de reflexión final, podemos afirmar que la presencia y el papel jugado por Joel Robert Poinsett fue el seguimiento de una lógica de construir una estrategia de largo plazo para afianzar la influencia futura y muy presente hoy en día de la hegemonía estadounidense en el continente americano. Se debe recordar que Inglaterra dominaría el escenario comercial y financiero hasta el término del siglo XIX, coincidentemente con el ascenso definitivo de Estados Unidos tras la guerra hispanoamericana y la construcción del canal de Panamá en 1903. Su amplia cultura de las relaciones internacionales de aquel momento le permitió manejar con inteligencia a una mayoría de grupos políticos, quienes confiaron demasiado en la buena voluntad de Estados Unidos. España misma había caído en esa creencia de luchar contra Inglaterra en favor de las Trece Colonias con miras geopolíticas. Sin embargo, fue contraproducente para el imperio español, el cual, en posibilidad de haber llevado a cabo reformas no marcadamente restrictivas –como las borbónicas– y si constructivas, se pudo haber contribuido a no facilitar demasiado los procesos de independencia y, posteriormente, el crecimiento de la nación norteamericana.

---

<sup>84</sup> José Vasconcelos, *op. cit.*, 305.



### Referencias

Bustamante, Carlos María, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *Historia de México II*. México: Mc GrawHill, 1988.

Fuentes Mares, José, *Biografía de una Nación: De Cortés a López Portillo*. México: Océano, 1982.

Fuentes Mares, José, *Génesis del expansionismo norteamericano*. México: El Colegio de México, 1980.

Gallardo, Guillermo. "El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile". *Revista de Historia Americana y Argentina* 7-8. Año IV 1962-1963, 9-49.

[https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/8752/01-gallego-rhaya-n78.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8752/01-gallego-rhaya-n78.pdf)

Rodríguez O., Jaime. "Joel Robert Poinsett". *Historiografía mexicana, El surgimiento de la historiografía nacional* 3. Vol. 3, 1997, 183-200.

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_03/historiografia\\_mexicana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_03/historiografia_mexicana.html)

Zoraida Vázquez, Josefina, *México y el expansionismo norteamericano*. México: Colección México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores, México: Senado de la República, 2000.

Vasconcelos, José, *Breve Historia de México*, México: Compañía Editorial Continental, 1956.

## El Imperio Mexicano y las consideraciones de su vecindad con Estados Unidos. Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano



Lic. Gregorio Joaquín Lozano Trejo  
Acervo Histórico Diplomático/SRE<sup>85</sup>

Instalada la Suprema Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano el 28 de septiembre de 1821, sus miembros procedieron a redactar el Acta de Independencia del Imperio Mexicano y a nombrar a los cinco miembros que integrarían su Regencia, encabezada por Agustín de Iturbide. Dentro de las tareas fundamentales en el proceso de instalación del nuevo gobierno independiente, indudablemente, tenía una alta relevancia el de la naturaleza y sentido de las relaciones internacionales que tenían que emprenderse a partir de ese momento. En consecuencia, la Junta nombró una Comisión de Relaciones Exteriores formada por don Juan Francisco de Azcárate, el Conde de la Casa de Heras y

José Sánchez de Enciso, misma que se encargó de realizar un análisis del contexto internacional que se enfrentaba y en ese sentido, las consideraciones y recomendaciones sobre las posturas y acciones que habría seguirse al respecto.

Herederos del territorio reconocido a la Nueva España como parte de las posesiones en ultramar de la Corona española, el Imperio Mexicano también adquirió en sucesión las preocupaciones e indefiniciones territoriales en relación con aquellos países que de alguna manera podrían representar una amenaza para la integridad nacional, ya fuera por colindancia o por sus propias lógicas expansionistas y colonialistas. La independencia con respecto a España no conjuraba el interés que otras potencias europeas tuvieran sobre los recursos naturales de los ricos y variados territorios del naciente Imperio, por lo que urgía establecer relaciones mediante de las cuales, además de obtener el reconocimiento necesario para afianzar su soberanía, se contuvieran posibles agresiones a partir del establecimiento de tratados de relaciones amistosas entre naciones soberanas.

La reconfiguración política de la América independiente, una vez desintegrado el Imperio español,

<sup>85</sup> Actualmente Director de Historia Diplomática y Publicaciones en el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, misma institución en la que realiza estudios de Maestría en Historia. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación relacionados con la historia de la Universidad, de la Educación y de la Ciencia, varias de ellas en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, de las que se han

desprendido diversas conferencias en congresos, así como la publicación de artículos en libros y revistas. Formó parte del Consejo Consultivo de Formación Cívica y Ética de la Subsecretaría de Educación básica de la SEP de 2007 a 2009 y ha ejercido la docencia en el Instituto de Educación Media Superior del DF, así como en las facultades de Filosofía y de Ciencias Políticas de la UNAM. Correo electrónico: [glozano@sre.gob.mx](mailto:glozano@sre.gob.mx)



también exigía definiciones urgentes en la construcción de relaciones con los territorios que habían integrado las capitanías y virreinos de Centroamérica y Sudamérica. Dentro de éstas, una que se considera de relevancia era la relacionada con Estados Unidos, joven nación que se había constituido a partir de su independencia con respecto a Inglaterra pero que, al ser resultado y estar inmersa de una lógica distinta al de las antiguas posesiones españolas, apuntaba a convertirse en una potencia continental que amenazaba al conjunto de las nuevas naciones, particularmente a la mexicana por su circunstancia de vecindad. Resulta de interés en este sentido, valorar las reflexiones que la Comisión referida tuvo con relación a Estados Unidos y vislumbrar así, los retos, temores y proyecciones que influirían en la construcción de las relaciones entre ambas naciones.

La Comisión de Relaciones Exteriores presentó su informe a la Soberana Junta Gubernativa el 29 de diciembre de 1821 y en él se describía la situación que se enfrentaba en el marco internacional y las consideraciones prospectivas que tenían que tomarse en cuenta al delinear las líneas de la política exterior y las especificidades de cada caso.

En el caso de las relaciones con Estados Unidos al que, evidentemente se le dedica un amplio y detallado apartado, el antecedente más inmediato en ese momento era el Tratado de Amistad, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica y los Estados Unidos de América, conocido como Tratado Adams-Onís, en función de haber sido firmado por Luis Onís y John Quincy Adams el 22 de febrero de 1819, como representantes de la Corona española y de Estados Unidos, respectivamente. Por medio de este acuerdo, se fijaban los límites territoriales entre ambas entidades una vez que el mismo acuerdo

señalaba la sesión de “los territorios que le pertenecen situados al Este del Misisipi, conocidos bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental.”<sup>86</sup>

Sin embargo, la definición de límites no eliminaba la posibilidad de disputas por ese motivo, así como por el interés que podría tener Estados Unidos en los territorios colindantes ahora mexicanos, para avanzar en el desarrollo de su expansionismo económico. Los funcionarios del gobierno mexicano eran conscientes de las diferencias en cuanto a los grados y lógicas de desarrollo entre ambas naciones, así como lo que ello implicaría en sus relaciones futuras.

Por lo tanto, al enunciar los problemas que podría enfrentar dicha relación se apuntaba como una cuestión relevante, la pretensión que podría tener Estados Unidos por “aumentar su territorio por la Provincia de Tejas suponiendo raya divisoria del Nuevo Orleans el río Bravo, debiendo serlo el Misisipi o cuando menos el Colorado.”<sup>87</sup> La motivación en dicha pretensión se explicaba:

La pretensión de los Estados Unidos tiene objeto doble: solicitar hacerse de ese terreno para apoderarse de la Bahía del Espíritu Santo, Sn. Bernardo, Arkansas y otros puertos en el seno mejicano, en el territorio del Imperio y entablar el comercio de sus efectos, que como pueden darlos mucho más baratos que los que se conducen por tierra serán preferidos tanto en el jiro público como en el clandestino, y de una y otra suerte arruinarán la agricultura, industria y comercio interior y exterior del país.<sup>88</sup>

Pero la amenaza con respecto a Texas no se reducía a una cuestión de límites para ganar un poco de terreno,

<sup>86</sup> Tratado de Amistad, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica y los Estados Unidos de América. 22 de febrero de 1819.

<sup>87</sup> Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores [sic]. 29 de diciembre de 1821, AHGEAHD-SRE, versión facsimilar. p. 13-14.

<sup>88</sup> *Ibid.* p. 14.

sino que la Comisión vislumbraba futuros problemas debido a que al ser: "...de temperamento tan benigno, tan rica en metales y en producciones naturales, ..." <sup>89</sup> ese territorio podía despertar la codicia no sólo entre las naciones europeas, sino también en el vecino próximo. Para conjurar dicha posibilidad se recomendaba promover su poblamiento del que ya había proyectos desde 1813. La Comisión proponía que éste se podía dar con migrantes de Nueva Orleans, del mismo Imperio y de Europa. En el caso de los emigrantes europeos, veían en Estados Unidos el ejemplo a seguir y había que ponerla en marcha con oportunidad, en caso contrario, con el tiempo, los migrantes asentados en Estados Unidos irían a "apoderarse de Tejas, Coahuila, el Saltillo y el reino Nuevo de León. En las materias peligrosas de gobierno un instante que se pierda va a decir la felicidad o infelicidad de muchos siglos, y tal vez la total existencia de un Estado." <sup>90</sup>

La comisión también ponía en la mesa la cuestión de Florida como asunto que podría ser materia para tratar al entablar relaciones con Estados Unidos:

Puede ser también la manzana de la discordia entre el Imperio y los Estados Unidos la cesión que les hizo el gobierno español de las dos Floridas, provincias ambas muy importantes no tanto por su extensión, que es muy grande, como por su fertilidad y por ser la llave del seno mexicano. <sup>91</sup>

Al respecto, señalaba que el dilema para la ratificación de la cesión por parte del Imperio tendría que considerar que al firmar el Tratado Adams-Onís, las leyes españolas impedían al Rey el ceder o enajenar cualquier parte del reino o sus colonias, en tal caso, cualquier donación o enajenación quedaría nula. Sin embargo, tenían claridad que hacer valer este argumento implicaría un conflicto del

que no se estaba en condiciones de manejar, sugerían así que: "Por ahora conviene al Imperio precaver todo rompimiento, por estarse organizando, para lo cual necesita tiempo, dedicación y dinero; y cuando esto no fuera suficiente, sería necesario ratificar el tratado de límites referido, que fijó los linderos de una y otra parte." <sup>92</sup>

Por otro lado, tanto para el caso de Florida como el de Texas, por lo que al tema de límites refiere sabían de la importancia de los mapas y documentos sobre los antecedentes como elemento de evidencia para tener claridad en cualquier reclamo y reconocían que en el caso de México la que se tenía al momento: "no será toda la necesaria por la omisión que hubo en los tiempos antiguos de coleccionar los documentos oportunos." <sup>93</sup>

La Comisión también evaluaba que Estados Unidos podría tener recelo del Imperio Mexicano, en gran medida, por la diferencia en cuanto sus respectivas formas de gobierno y, aunque por el momento no estaría en condiciones de hacer la guerra por lo costoso que resultaría, la posibilidad de que llevará a cabo intrigas para generar discordias internas e incluso una incursión bélica en el futuro, no se descartaba.

De esta forma, la Comisión auguraba una compleja relación entre ambas naciones, particularmente por los importantes progresos económicos que estaba teniendo el vecino del norte lo que representaba en sí una amenaza, pero por otro lado, por la misma calidad de potencia que le conferían, podría resultar un importante aliado del que, considerando además su proximidad, también podría ser de quien recibieran ayuda más inmediata en situaciones de crisis.

No pasaba desapercibido para la Comisión, el dinamismo comercial e industrial que Estados Unidos había alcanzado y que lo colocaba en una posición que podría ser aprovechada por el Imperio Mexicano y el resto

<sup>89</sup> *Ibid.* p. 35.

<sup>90</sup> *Ibid.* p. 46.

<sup>91</sup> *Ibid.* p. 18-19.

<sup>92</sup> *Ibid.* p. 25.

<sup>93</sup> *Ibid.* p. 13.



de los nacientes países americanos en la defensa de su interés con respeto a las potencias europeas, pero al mismo tiempo, lo perfilaba como una potencia continental que lo subordinaría en beneficio de sus intereses propios. Ante ese escenario,

La Comisión recomienda dar parte a los Estados Unidos de la independencia y la instalación del gobierno soberano, así como manifestarles la mejor disposición de entablar un comercio útil a ambas potencias por determinados puntos, con exclusión de los renglones y artículos que puedan perjudicar la agricultura e industria del Imperio y la igualdad de derechos que se señalan a las demás naciones, ratificar el tratado de límites y que cualesquiera exceso en que se hay incidido en esa parte por alguna de las naciones, se reponga.<sup>94</sup>

Resultaba clara la posición de evitar cualquier conflicto mediante la ratificación de los tratados previos y avanzar en el establecimiento de acuerdos de amistad y comercio, con el fin de obtener el provecho posible en la construcción de la economía nacional y principalmente, contener cualquier pretensión territorial que Estados Unidos quisiera hacer valer ante la indefinición con el cambio de estatuto político de nuestro país.

En el apéndice a este apartado, en el que se señala que ya se encuentra en el territorio norteamericano un representante mexicano, reitera que:

Es muy importante instar a los Estados Unidos para que tenga efecto pacto tan solemne, a fin de remover todas las cuestiones que de otro modo fácilmente se suscitarán y más sobre territorios tan ricos y feraces como la Provincias de Texas, las del Nuevo Méjico y las Californias. Esta debe ser una de

las instrucciones que particularmente se den al enviado que se destine a esta legación.<sup>95</sup>

Si bien, el informe no contemplaba una acción en lo inmediato por parte de los norteamericanos, mantenía muchas reservas con respecto al desarrollo futuro de sus relaciones, por lo que, entre otras previsiones, instaba a la conformación de una colección de mapas topográficos de los estados colindantes que hicieran factible la defensa de sus límites. Al mismo tiempo consideraban que:

Sería también muy conveniente formar otra de obras geográficas de las diferentes Provincias que forman los Estados Unidos, para que traducidas en nuestro idioma se hagan comunes sus noticias y sirvan al Gobierno para sus disposiciones tanto militares como políticas y económicas, a los jefes militares para en caso de un rompimiento, y a los comerciantes para los jiros de tierra y mar.<sup>96</sup>

Visto en perspectiva, el análisis de la Comisión no carecía de pertinencia en muchos de los casos, tal como la historia entre ambos países lo ha constatado. En este sentido, también se evidencia la manera en que las lógicas diferenciadas de desarrollo, más que las voluntades personales y nacionales, son las que operan y van determinando el devenir histórico.

A pesar de que los miembros de la Comisión, al analizar de forma comparativa el actuar de España y de Estados Unidos en cuanto a su actuar económico en diversas materias, indicaba que había que aprender de este último para lograr mayor prosperidad; las condicionantes estructurales tanto políticas, económicas y sociales de cada una de estas naciones fueron

<sup>94</sup> *Ibid.* p. 34.

<sup>95</sup> *Ibid.* p. 70.

<sup>96</sup> Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores [sic]. 29 de diciembre de 1821, AHGEAHD-SRE, versión facsimilar. p. 71.



determinando los diversos caminos que tomarían y, sobre todo, el resultado de su interacción.



### *Referencias*

Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores [sic]. 29 de diciembre de 1821, versión facsimilar.

Tratado de Amistad, arreglo de diferencias y límites entre S. M. Católica y los Estados Unidos de América. 22 de febrero de 1819.

## Jóvenes asociados

# Políticas migratorias estadounidenses de la primera mitad del siglo XX y la discursiva presidencial del siglo XXI, de Trump a Biden



Autora: Verónica del Ángel Vallejo Martínez<sup>97</sup>

La política migratoria estadounidense se ha modificado continuamente a través de los años de acuerdo con el contexto nacional e internacional de la época. Si bien las declaraciones del entonces presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, denotaban un claro rechazo al fenómeno migratorio, es importante revisar el tema desde tiempo atrás para comprender de manera más amplia la dirección política que han tomado los distintos gobiernos estadounidenses.

El primer antecedente del Siglo XX identificado en los documentos que resguarda el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores data de 1903. Es una nota del periódico “San Diego

Union” titulada *Immigrants Must Behave* (Los inmigrantes deben comportarse), la cual informa sobre una Ley estatal propuesta por el secretario de Tesorería George Cortelyou, donde se decreta que todos los extranjeros acreedores a una condena de prisión dentro de sus tres primeros años de residencia estadounidense, ameritan una deportación inmediata del país.<sup>98</sup>

Dicha ley no fue la única aplicable a los inmigrantes, pues en febrero de 1917 se promulgó la Ley de Inmigración (también conocida como Ley Burnett) que restringió la migración legal de mexicanos a Estados Unidos. En ésta, se estipulaba una cuota de 8 dólares para permitir el cruce fronterizo<sup>99</sup>; también incluía prohibiciones específicas para regular la entrada al país, entre las que se destacan: el rechazo a los homosexuales, idiotas, débiles mentales, criminales, personas enfermas, epilépticos, alcohólicos, polígamos y anarquistas; de igual forma condicionaba la entrada únicamente a inmigrantes que supieran leer y escribir.<sup>100</sup>

Lo anterior tuvo como resultado la disminución de la migración mexicana,<sup>101</sup> sin embargo, los empresarios estadounidenses, en el contexto de la Primera Guerra Mundial, necesitaban mano de obra que

<sup>97</sup> Estudiante de Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México; actualmente colabora como consultor PNUD especialista en apoyo logístico para la AMEXCID. Correo electrónico: [verovallejo@politicas.unam.mx](mailto:verovallejo@politicas.unam.mx)

<sup>98</sup> “Immigrants must behave”, 1903, AHGE/DGAHD/SRE, Numeración Corrida, 886-13, f-11.

<sup>99</sup> John R. Martínez, *Mexican Immigration to the US (1910-1930)*, Universidad de California en Berkeley, 1957, p. 17

<sup>100</sup> Jorge Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, El Colegio de México, Ciudad de México, 2016, 68. [http://www.catedrajorgedurand.udg.mx/sites/default/files/historia\\_minima\\_de\\_la\\_migracion\\_mexico-estados\\_unidos.pdf](http://www.catedrajorgedurand.udg.mx/sites/default/files/historia_minima_de_la_migracion_mexico-estados_unidos.pdf)

<sup>101</sup> *Ídem*.



trabajara en la industria armamentista y, posteriormente, hombres para la guerra.<sup>102</sup> Por tanto, el Congreso Norteamericano suspendió lo contenido en la ley Burnett, referente a la forzosa alfabetización y toma de fotografías, sólo en el caso de los mexicanos.

Durante este periodo, la contratación de trabajadores mexicanos estaba limitada en su mayoría al enganche, el cual fue una práctica laboral de empresas norteamericanas privadas (como las agencias C. Campa y W.J Lewis), denominadas “Oficinas de enganche y braceros mexicanos”. Éstas celebraban contratos regularmente verbales, además de ofrecer servicios como la distribución de alimentos, cambio de moneda, barbería, venta de periódicos nacionales, entre otros.

También ofertaban trabajo en la construcción del ferrocarril a mexicanos en Estados Unidos, se les prometía a los mexicanos que fueran acompañados de sus familias que se les otorgaría bienes como automóvil, estufa, carbón y tierras para que sembraran. Los enganchadores se popularizaron gracias a la publicidad que les otorgaba *El Cosmopolita*, un semanario en español con distribución en la frontera con México. No obstante, las promesas diferían de la realidad, puesto que en muchas ocasiones se presentaban cuestiones como el incumplimiento de contratos, el cambio de los lugares de destino, la modificación de las tareas pactadas, la ampliación de la jornada laboral, el sistema de endeudamiento, la discriminación racial, entre otras.<sup>103</sup>

Al término de la Primera Guerra Mundial –1918 y los años posteriores–, el ambiente a favor de los migrantes comenzó a modificarse en Estados Unidos, pues se consideraba ya innecesaria la labor extranjera en la agricultura y en la industria. Además, la economía estadounidense había cambiado, eran tiempos de paz. El Departamento de Trabajo no destinó fondos para forzar

las deportaciones, sin embargo, éstas comenzaron a darse naturalmente tras el desempleo.

En México, el gobierno de Álvaro Obregón creó el Departamento de Repatriación vinculado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para recibir a los deportados. Posteriormente, en 1924 se creó una nueva Ley de inmigración, la cual tuvo como resultado la creación de una patrulla fronteriza, sustituyendo la pequeña guardia montada en la frontera con México, a fin de disminuir la migración ilegal.

En 1929 el cónsul General de México en Texas, Enrique Santibáñez, extendió una nota diplomática<sup>104</sup> al Embajador de México en Washington, Manuel C. Téllez, después de un viaje que realizó personalmente a la región fronteriza para conocer, de primera mano, las condiciones en que vivían los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos con las disposiciones en materia migratoria del Gobierno estadounidense.

En la nota diplomática relata que, en el Condado de Hidalgo, los agentes de la *Border Patrol* (Patrulla Fronteriza) en altas horas de la noche invadían los hogares de mexicanos y hacían aprehensiones. Santibáñez consideraba que éstas eran violaciones a las garantías constitucionales y abusos de autoridad. Además, menciona que se aprehendía a familias completas –compuestas de hasta tres generaciones– y se formaban expedientes individuales, no por familia, lo cual hacía que muchas veces las deportaciones se dieran en momentos distintos. Se les custodiaba hasta la mitad del puente internacional por donde volverían a México, algunas veces a medianoche.

Acompaña su relatoría con historias como la de Dolores Esparza, mexicana que residía en Estados Unidos desde hacía 22 años, madre de cinco hijos con Ramón Quijas, quien también era mexicano. La

<sup>102</sup> A pesar de las políticas implementadas, se estima que en el año de 1917 se habían contratado alrededor de 72,000 braceros.

<sup>103</sup> *Ibidem*, 70-72.

<sup>104</sup> “Informe sobre visita efectuada en los Consulados y Colonias Mexicanas en el Valle del Río Grande”, 5 de octubre de 1919, AHGE/DGAHD/SRE, Departamento Consular, IV-133-21, ff. 6-9.



aprehendieron sin que supiera la causa, quitándole a sus hijos. Dolores no pudo decir en su entrevista con el cónsul a donde iba a ir cuando cruzara la frontera, pues no lo sabía.<sup>105</sup>

También menciona que en el mismo condado la Patrulla Fronteriza aprehendió a familias mexicanas acusadas por faltas a las leyes de inmigración. Describe que las tenían en pleno sol sin facilitarles el espacio para hacer sus necesidades o tomar sus alimentos. Cuando tuvo noticia de esto, el Presidente de la Comisión Honorífica Mexicana en San Benito suplicó al jefe de los custodios se les permitiera a los connacionales alimentarse y hacer sus necesidades en un lugar apropiado; el mencionado jefe accedió inmediatamente diciendo que no se le había ocurrido dar tal orden, lo que demostraba una indiferencia inhumana para seres iguales a él, escribió el cónsul.

Entre éstas, la nota diplomática rescata las historias de los matrimonios como el de Juana García y Genaro Escobar, Ramona Suárez y Cresencio González, María Saavedra y Leopoldo Flores por mencionar algunos, quienes se encontraban detenidos en condiciones de abuso de poder y presentaban irregularidades en su proceso.<sup>106</sup>

Tras la crisis económica de 1929, el Gobierno del presidente Hoover comenzó un proceso de deportaciones durante 10 años, además de un ajuste legislativo para frenar la migración. En 1930 tuvieron lugar los proyectos de Ley en materia Migratoria,<sup>107</sup> algunos proponían una *quota*, es decir, un número límite de migrantes del continente americano que podrían ingresar al país anualmente.

Existieron propuestas como el Proyecto Box, que modificaba secciones del Acta de Inmigración de

1924, proponía que la cuota de inmigrantes admitidos provenientes de los países independientes de centro y Sudamérica no superaran los 50,000 anualmente, de igual manera, estipulaba que el porcentaje de estas personas que no hablara inglés tendría que ser máximo del 3%; el Proyecto Johnson, que proponía una cuota específica para cada país; y la Ley Harris, impulsada por el senador Harris de Georgia, que destacó al ser aprobada por el Senado estadounidense el 13 de mayo. Su primera propuesta consideraba la *quota* para todos los países hispanoamericanos; su segunda propuesta fijaba tal cuota solo para México; sin embargo, la Casa Blanca y el Departamento de Estado estadounidense se opusieron a tal medida, pues consideraban que las medidas administrativas tomadas al momento eran suficientes para restringir la migración.<sup>108</sup>

Otros proyectos buscaron suprimir la inmigración en Estados Unidos por periodos determinados, ejemplo de ello son el Proyecto del senador Reed, que proponía fueran 2 años, el Proyecto Johnson – por el representante de Washington– 5 años y el Proyecto Garber –por el representante de Oklahoma– 10 años.

Posteriormente, la crisis económica de 1938-1939 condujo a la tercera deportación masiva en menos de 20 años. El gobierno de Lázaro Cárdenas enfrentó la situación con proyectos de colonización en los estados fronterizos mexicanos para poblar la zona, enfocando el retorno de los migrantes a los campos que se tenían que colonizar.<sup>109</sup>

Es posible sugerir que los proyectos de migración colonizadora son algo ajeno a la política estadounidense. Aún en la discusión internacional del 12 de octubre de 1950 para el “Proyecto de Acuerdo tipo sobre migraciones colonizadoras de los refugiados y

<sup>105</sup> *Idem.*

<sup>106</sup> *Idem.*

<sup>107</sup> “Ley de Inmigración Americana, Ley Harris”, 1930, AHGE/DGAHD/SRE, Departamento Consular, IV-133-20, f 44.

<sup>108</sup> “Ley de Inmigración Americana, Ley Harris”, 1930, AHGE/DGAHD/SRE, Departamento Consular, IV-133-20, f 29.

<sup>109</sup> Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, 110-118.

personas desplazadas, así como migraciones temporales y permanentes de los trabajadores migrantes”, en el Capítulo 1 página 4, el Gobierno de los Estados Unidos declaró que no se había planteado en los últimos años fomentar las migraciones colonizadoras ni creyó posible que se lo plantee en un futuro próximo, por lo cual se abstuvo de emitir comentario alguno, ya que no se consideraba añadiesen utilidad al Acuerdo.<sup>110</sup>

Abraham Hoffman nos ofrece estos cuadros estadísticos para una comprensión comparativa y cuantitativa de los mexicanos repatriados desde 1929 hasta 1940, donde se observa que dos años después de la caída de la bolsa de valores en 1929, las repatriaciones fueron a la alza, encontrando su número más alto en el año de 1931; que contrasta drásticamente con los datos de 1937, donde se registra el menor número de repatriaciones, con cerca de 130,500 repatriaciones de diferencia.

**Cuadro 1. Mexicanos repatriados, 1929-1934**

Año	Número de repatriados
1929	79419
1930	70127
1931	138519
1932	77453
1933	33574
1934	23934
Total	423026

**Cuadro 2. Mexicanos repatriados, 1935-1940**

Año	Número de repatriados
1935	15368
1936	11599
1937	8037
1938	12024
1939	15925
1940	12536
Total	75489

<sup>110</sup> Proyecto de Acuerdo tipo sobre migraciones colonizadoras, incluyendo las migraciones colonizadoras de los refugiados y personas desplazadas, 1951, AHGE/DGAHD/SRE, Asuntos Diplomáticos III-1235-5, f-26.

Fuente: Abraham Hoffman, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression*, (Tucson, The University of Arizona Press, 1979), 174-175.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos urgía de trabajadores agrícolas. Parecía que la historia se repetía; al tener que enlistar a sus hombres para la guerra, necesitaba mano de obra mexicana que atendiera su campo. Así pues, las negociaciones de un acuerdo bilateral en materia de migración comenzaron el 11 de junio de 1942, del que derivó el Programa Bracero.

El programa bilateral reconoció explícitamente la existencia de un mercado de trabajo binacional. Logró que la esfera estatal regulara la contratación de trabajadores mexicanos, legislando las condiciones de trabajo, transporte, vivienda, sanidad, entre otros; con el objetivo de controlar las migraciones temporales y hacer respetar los derechos laborales de los trabajadores mexicanos mediante acuerdos y contratos de trabajo que consideraban reuniones periódicas para discutir la efectividad de éstos y la aplicación de reformas en caso de ser necesario.<sup>111</sup>

Gracias al acuerdo, al primer año de su implementación se contrataron a 4,203 braceros, el segundo 52,098, mientras que para el año de 1956 se contrataron alrededor de 445,167 trabajadores. En total, se logró emplear a cerca de cuatro millones y medio de braceros (4,682,835).<sup>112</sup> El programa continuó vigente hasta 1964, cuando Estados Unidos decidió no ratificarlo más, puesto que su economía ya no urgía de mano de obra extranjera, como lo hizo 22 años atrás. Ello se debió a que, a pesar de las bajas a su ejército por la Segunda Guerra Mundial, los bebés nacidos en ese periodo

<sup>111</sup> Véase copia del Acuerdo sobre trabajadores agrícolas migratorios y contrato de tipo de trabajo de agosto de 1951, 1951-1954, AHGE/DGAHD/SRE, Organismos Internacionales, XII-390-4, f-47-90.

<sup>112</sup> Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, 126.



estaban cumpliendo los 21 años, lo que los convertía en la nueva generación trabajadora estadounidense.

A pesar de los esfuerzos estatales para que la migración fuera legal; la migración ilegal continuó paralela al programa, viéndose especialmente beneficiado el estado de Texas, pues, al estar varios años fuera del acuerdo, siguió contratando migrantes mexicanos sin tener que cumplir con las obligaciones que disponía el programa. Además, había un exceso en la demanda de braceros que se utilizaba para sustituir fácilmente a los desertores y abaratar la mano de obra. Este tipo de estrategias ventajosas terminó por afectar sus derechos laborales, a pesar de que existía una legislación en la materia.

La revisión histórica presentada nos permite identificar los procesos cíclicos de la migración mexicana hacia Estados Unidos, vislumbrando lo mutable de la política migratoria estadounidense de acuerdo con su interés nacional, en distintos contextos internacionales. Estados Unidos ha necesitado la migración mexicana e hispanoamericana en momentos críticos para sostener su economía, por tanto, es fundamental reconocer el papel económico, social y cultural tan importante que han desempeñado los trabajadores mexicanos en territorio estadounidense en el último siglo.

Intentar entender el fenómeno migratorio actual, considerando únicamente las declaraciones agresivas del expresidente Donald Trump a los migrantes mexicanos y centroamericanos, presupone un análisis muy reducido e incompleto de las implicaciones socio-políticas, económicas e históricas que engloban al fenómeno.

Como Max Frisch dijo en 1972, “pedimos trabajadores y llegaron seres humanos”. Es de suma importancia no perder de vista la parte humana del

fenómeno; detrás de las estadísticas, declaraciones y negociaciones internacionales hay seres humanos, con nombres, apellidos, historias y familias que viven las consecuencias de estas políticas, por tanto, es necesario que el análisis vaya más allá de estudios costo-beneficio.

En momentos de crisis sanitaria, política, ecológica y financiera como la que vivimos ahora, es una necesidad humana velar por la dignidad de la vida. Porque es fácil tuitear #StayHome desde el privilegio y criminalizar la pobreza que obliga a la migración; desde la comodidad de una nación que se sostuvo en momentos críticos gracias a ese fenómeno migratorio, sin pensar en las implicaciones sociales que conlleva y las vidas que lo encarnan.

Por su parte, el nuevo presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, acusa y rechaza las políticas migratorias del gobierno de Trump, catalogando como vergüenza nacional que padres e hijos sean separados y encarcelados en lugares sobrepoblados donde se les niega el acceso a un cepillo de dientes y jabón; que la separación sea utilizada como arma en contra de madres, padres y niños desesperados buscando seguridad y una vida mejor.

El presidente Biden reconoce en su plan de inmigración a Estados Unidos como territorio de inmigrantes, además de la importancia de los trabajadores migrantes en la economía estadounidense. Aunado a ello, promete modernizar el sistema de inmigración; reafirmar el compromiso de la nación con los solicitantes de asilo y los refugiados, abordar las causas fundamentales de la migración irregular, implementar controles fronterizos efectivos, entre otros.<sup>113</sup>

Aún es muy pronto para ver en acción las promesas del nuevo presidente electo, sin embargo, vale la pena estar al tanto de las modificaciones legislativas

---

<sup>113</sup> Joe Biden, “The Biden Plan for securing our values as a Nation of Immigrants”. Consultado el 10 de febrero de 2021 en: <https://joebiden.com/immigration/>



estadounidenses en materia migratoria, pues la discursiva promete diferenciarse notablemente del camino que siguió el gobierno de Trump.



### Referencias

#### Fuentes Primarias:

Archivo Genaro Estrada, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores. Fondos consultados: Consular, Asuntos Diplomáticos, Organismos Internacionales y Numeración Corrida.

#### Bibliografía:

Durand, Jorge, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, Ciudad de México: El Colegio de México, 2016

Hoffman, Abraham, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression*, Tucson; The University of Arizona Press, 1979.

Martínez, John R., *Mexican Immigration to the US (1910-1930)*, Universidad de California en Berkeley, 1957.

Munguía, Alex, *La Política Migratoria de los Estados Unidos*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.

#### Contenido de Internet:

Joe Biden, "The Biden Plan for securing our values as a Nation of Immigrants" Consultado el 10 de febrero de 2021 en: <https://joebiden.com/immigration/>

# Las repercusiones del Telegrama Zimmermann en la relación diplomática entre México y Estados Unidos: efectos inmediatos en la Revolución mexicana y la Guerra Mundial



Autor: Andrés Cuevas Puigferrat<sup>114</sup>

La Revolución Mexicana significó un periodo de constante incertidumbre política en México. La lucha entre distintas facciones mantuvo un panorama de inestabilidad con claros subibajas. A pesar de que el conflicto revolucionario mantuvo sus principales consecuencias al interior del país, como podría esperarse de un movimiento de esta naturaleza, también se entrelazó en distintos momentos con problemáticas internacionales.

Simultáneamente a la Revolución, en 1914 potencias europeas y sus aliados en el mundo iniciaron una guerra de características nunca antes vistas. La llamada Gran Guerra, o Guerra Mundial, tuvo también consecuencias para México y Estados Unidos por las relaciones económicas, políticas y militares de estos dos países con los beligerantes en los frentes europeos. Un

---

<sup>114</sup> Egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Miembro del Observatorio de la relación binacional Estados Unidos-México en calidad de Asistente de Investigación. Correo electrónico: [andres.cuevas@politicas.unam.mx](mailto:andres.cuevas@politicas.unam.mx)

episodio particular que destaca por las consecuencias inmediatas que tuvo para el curso de la guerra, en especial en lo correspondiente al involucramiento estadounidense en ella, es el ocasionado por el Telegrama Zimmermann. Este documento, enviado en 1917 por el ministro de Exteriores alemán, Arthur Zimmermann, al gobierno del entonces primer jefe de la Revolución, el General Venustiano Carranza, presentaba una osada propuesta de alianza dados los cambios en la Guerra Mundial.

Este artículo revisa las circunstancias históricas en las cuales se presenta el Telegrama Zimmermann para, posteriormente, analizar las consecuencias que este tuvo en la relación entre México y Estados Unidos. Para este fin, han sido de gran valor los documentos rescatados de la época por el Acervo Histórico Diplomático, cuya colaboración, ampliamente agradecida, fue esencial para el desarrollo de este trabajo.

## *La neutralidad y el camino a la guerra*

Estados Unidos, a pesar de mantener hasta el momento una postura neutral al respecto de lo que algunos círculos llamaban la “Guerra Europea,”<sup>115</sup> utilizaba sus rutas marítimas para proveer de pertrechos y recursos vitales para la guerra a Gran Bretaña, principalmente.<sup>116</sup> Por ello, en varias ocasiones los submarinos alemanes, entonces

<sup>115</sup> Brinkley, Alan, “The Unfinished Nation: A Concise History of the American People”, 1999, McGraw-Hill College, n/a, pp. 689, 682-685.

<sup>116</sup> *Ibid.* p. 682.

concentrados en atacar navíos de sus marinas enemigas, hundieron buques mercantes supuestamente transportando municiones y armamento, entre otros recursos necesarios, a través del Océano Atlántico.<sup>117</sup> No obstante, al ser buques mercantes, servían también como medio para civiles no combatientes que buscaban cruzar el Atlántico de América a Europa, resultando así en lesiones o muertes en diversos casos de ciudadanos estadounidenses. El caso más emblemático de hundimiento de un navío estadounidense por parte de submarinos alemanes fue el del Lusitania.<sup>118</sup>

Como es de esperarse, estas acciones desencadenaron conflictos entre Alemania y Estados Unidos, especialmente siendo este último un país no beligerante.<sup>119</sup> Alemania, no obstante, sostenía que las acciones estadounidenses representaban una violación a la neutralidad por el uso de naves mercantes transportando pasajeros civiles al mismo tiempo que recursos militares para Gran Bretaña.<sup>120</sup> A pesar de ello, las declaraciones alemanas procuraron cautela con el fin de evitar la entrada de Estados Unidos en la guerra, lo cual representaría un equilibrio desfavorable para las Potencias Centrales.<sup>121</sup>

---

<sup>117</sup> *Ibid.* p. 683.

<sup>118</sup> *Idem.*

<sup>119</sup> *Idem.*

<sup>120</sup> Brinkley, *Ibid.* pp. 682-683.

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> *Idem.*

<sup>123</sup> Katz, Friedrich, "La guerra secreta en México", 2013, Era, México, p. 401;

<sup>124</sup> Brinkley, *Ibid.* pp. 682-683.

<sup>125</sup> Brinkley, *Ibid.* p. 684.

Katz, *Ibid.* p. 401.

El texto completo del telegrama, traducido al castellano:

Tenemos intenciones de comenzar la guerra submarina ilimitada el 1º de febrero. Con todo, se intentará mantener neutrales a los Estados Unidos.

Teniendo en cuenta las reservas alemanas ante la posible entrada estadounidense en el conflicto, la argumentable ruptura de neutralidad por Estados Unidos al suplir de recursos bélicos a las Potencias Aliadas representaba también un escenario insostenible para el Imperio Alemán.<sup>122</sup> Por ello, la estrategia planteada por el Reich del Kaiser Guillermo II fue iniciar una guerra submarina total, o sin restricciones.<sup>123</sup> Como se mencionó líneas más arriba, se temía que estas acciones pudiesen llevar a la entrada de Estados Unidos a la Gran Guerra, lo cual auguraba mayores problemas para las Potencias Centrales.<sup>124</sup>

### *Alianza osada*

En un comunicado dirigido a Heinrich Von Eckhardt, embajador de Alemania en México, el ministro de Exteriores alemán, Arthur Zimmermann, dictó indicaciones en caso de que Estados Unidos declarara la guerra a Alemania como resultado de la guerra submarina a iniciar el 1º de febrero de 1917. En este comunicado cableado a México, Zimmermann indicaba que el embajador debía plantear una alianza al gobierno de Carranza, de forma tal que México abriera un frente americano de la Guerra Mundial.<sup>125</sup> Esta estrategia tenía como propósito desviar

En caso de que no lo lográramos, proponemos a México una alianza bajo la siguiente base: dirección conjunta de la guerra, tratado de paz en común, abundante apoyo financiero y conformidad de nuestra parte en que México reconquiste sus antiguos territorios en Texas, Nuevo México y Arizona. Dejamos a Su Excelencia el arreglo de los detalles.

Su Excelencia comunicará lo anterior en forma absolutamente secreta al Presidente tan pronto como estalle la guerra con los Estados Unidos, añadiendo la sugerencia de que invite al Japón a que entre de inmediato en la alianza, y al mismo tiempo sirva de intermediario entre nosotros y el Japón.

Tenga la bondad de informar al Presidente que el empleo ilimitado de nuestros submarinos ofrece ahora la



los esfuerzos de guerra estadounidenses en la defensa de su territorio, imposibilitando así una participación mayoritaria en el frente europeo que, en consecuencia, no pondría en desventaja la posición alemana en Europa.

Para hacer atractiva la oferta, en el comunicado ahora conocido como Telegrama Zimmermann, se planteaba que Alemania apoyaría a México en la guerra y que buscaría devolver los territorios de Texas, Nuevo México y Arizona, perdidos en la guerra México-americana de 1846-1848.<sup>126</sup> California, no obstante, era prometido a Japón, dado el caso de que México lograra exitosamente mediar un acuerdo que también los incluyese en un frente común contra Estados Unidos.<sup>127</sup>

Es reconocible que esta oferta *per se* significaba una afrenta a la paz entre México y Estados Unidos durante el proceso revolucionario, no obstante, hay factores que debían considerarse antes de dar por hecha esta alianza con Alemania. Primero, la disposición del gobierno de Carranza por unirse a la Guerra Mundial. Este punto involucraba, desde luego, tomar en cuenta las circunstancias internas en México, entiéndase por ello el curso de la Revolución Mexicana.

---

posibilidad de obligar a Inglaterra a negociar la paz en pocos meses.  
Zimmermann.

Verfassungsgebende Deutsche Nationalversammlung. 15. Ausschuss, *Bericht des zweiten Unterausschusses des Untersuchungsausschusses über die Friedensaktion Wilsons, 1916-1917*, Berlín, 1920, p. 355.; citado en Katz, *Ibid.* p. 405.

Confr.

The Editors of Encyclopaedia Britannica, "Zimmermann Telegram. United States- European history [1917]" Britannica, julio 28, 2021.

<https://www.britannica.com/event/Zimmermann-Telegram>.

The U.S. National Archives and Records Administration, "The Zimmermann Telegram" National Archives, julio 28, 2021.

<https://www.archives.gov/education/lessons/zimmermann>.

Library of Congress, "For or Against War" Library of Congress, julio 28, 2021.

<https://www.loc.gov/exhibitions/world-war-i-american-experiences/about-this-exhibition/arguing-over-war/for-or-against-war/the-zimmerman-telegram/>.

Para entonces, el gobierno de Carranza había logrado una frágil estabilidad pudiendo establecerse como el gobierno *de facto*.<sup>128</sup> No obstante mantenía trifulcas con grupos revolucionarios adversos a él, principalmente con Villa y sus seguidores en el norte del país.<sup>129</sup> Al mismo tiempo, se había logrado instaurar un congreso constituyente en Querétaro desde 1916,<sup>130</sup> mismo que dio origen a la Constitución de 1917, promulgada precisamente en los meses en que se presentó el Telegrama Zimmermann.<sup>131</sup>

Segundo, debe tomarse en cuenta el panorama internacional del que México formaba parte. A más de seis años de iniciado el movimiento revolucionario, el país atravesaba episodios diplomáticos complicados. Para 1917, las democracias latinoamericanas se pronunciaban en contra de la Guerra Mundial.<sup>132</sup> Estados Unidos hacía lo propio desde una política aparentemente aislacionista sostenida por la Doctrina Monroe.<sup>133</sup>

La relación entre México y Estados Unidos se mantenía en un frágil equilibrio. Por un lado, el gobierno del presidente Woodrow Wilson había reconocido en octubre de 1915 al gobierno *de facto* de Carranza<sup>134</sup> y se

<sup>126</sup> Katz, *Ibid.* pp. 401-402; Brinkley, *Ibid.* p. 684.

<sup>127</sup> Katz, *Ibid.* pp. 401-403; Brinkley, *Ibid.* p. 684.

<sup>128</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 359-371.

Velázquez García, Erik; Nalda, Enrique; Escalante Gonzalbo, Pablo; et al., "Nueva Historia General de México", 2010, El Colegio de México, México, pp. 559-564.

<sup>129</sup> *Idem.*

<sup>130</sup> Velázquez García, Erik, et al., *Ibid.*, pp. 561-562.

<sup>131</sup> Velázquez García, Erik, et al., *Ibid.*, pp. 563.

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, AEMEUA-506-16 Noticias sobre México en periódicos norteamericanos 1917 enero-mayo, p. 51.

<sup>132</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 35, 37, 64, 68, 114, 120, 131.

<sup>133</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 19, 32, 35, 36, 37, 39, 45, 67, 87, 116.

Brinkley, *Ibid.*, pp. 682-685.

<sup>134</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 5, 40, 44, Brinkley, *Ibid.*, pp. 677-678;

planteaba a principios de 1917 el envío de Henry P. Fletcher como embajador de Estados Unidos a México.<sup>135</sup> Así se iniciaba el camino para la formalización del reconocimiento del gobierno carrancista y el restablecimiento de relaciones diplomáticas rotas desde la instauración del gobierno de Victoriano Huerta, tras el golpe de Estado contra el presidente Francisco I. Madero.<sup>136</sup>

Por otro lado, Francisco Villa y sus seguidores recién habían invadido y saqueado Columbus, Nuevo México, el año anterior,<sup>137</sup> provocando así una expedición punitiva del ejército estadounidense a territorio mexicano.<sup>138</sup> Esta fuerza militar, comandada por el General John J. Pershing, no había logrado seguir los pasos de Villa, quien hábilmente había evadido la

---

Katz, *Ibid.*, pp. 345;

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 559.

<sup>135</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 5, 7, 16, 20, 22, 26, 31, 33, 40, 44, 46, 48, 53.

<sup>136</sup> Cabe aclarar que el reconocimiento a Huerta no fue retirado por el gobierno estadounidense hasta la llegada del presidente Woodrow Wilson a la Casa Blanca, a inicios de 1913, difiriendo de la política de su antecesor, William Howard Taft. A pesar de la negativa del gobierno de Wilson por reconocer a Huerta en la presidencia, no fue sino hasta el 4 de abril de 1914 que cesarían las negociaciones que buscaban sentar las bases para su posible reconocimiento.

Brinkley, *Ibid.*, pp. 676;

Katz, *Ibid.*, pp. 195-206, 211-214. 226-234.

Library of Congress, "La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso. De la inauguración de Wilson a la invasión de Veracruz" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/wilson-veracruz-sp.html#obj004>. Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 548;

<sup>137</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 677-678.;

Katz, *Ibid.*, p. 346.

Library of Congress, "The Mexican Revolution and the United States in the Collections of the Library of Congress. From the Convention of Aguascalientes to Pancho Villa's Attack on Columbus, NM" Library of Congress, julio 28, 2021.

<https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/aguascalientes-to-pancho-villa.html>

persecución del estadounidense gracias a su dominio de la geografía del norte del país y de la táctica de guerra de guerrillas.<sup>139</sup> En el mismo tenor, el gobierno de Wilson mantenía un bloqueo intermitente a la exportación de armas y municiones de Estados Unidos a México, consecuencia misma del desarrollo del conflicto revolucionario.<sup>140</sup> De forma similar, la toma del puerto de Veracruz de 1914 a partir del incidente con el *Dolphin* seguía fresca, dando cuenta también de la posibilidad de una intervención estadounidense en México.<sup>141</sup>

Estos hechos presentaban entonces un buen, aunque frágil, entendimiento entre el gobierno establecido por Carranza y el liderado por Wilson. Sin embargo, como también queda patente con las intervenciones estadounidenses en esos años, el gobierno de Wilson no

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, p. 561.

<sup>138</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 677-678.;

Katz, *Ibid.*, pp. 346, 351-357;

Library of Congress, "The Mexican Revolution and the United States in the Collections of the Library of Congress. U.S. Relations with Mexico Post-Columbus, NM" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/us-mexico-relations-post-columbus-nm.html>.

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, p. 561.

<sup>139</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 677-678.;

Katz, *Ibid.*, pp. 346, 351-357, 401-402;

Library of Congress, "The Mexican Revolution and the United States in the Collections of the Library of Congress. U.S. Relations with Mexico Post-Columbus, NM" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/us-mexico-relations-post-columbus-nm.html>.

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, p. 561.

<sup>140</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 196, 233, 418, 438.

<sup>141</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-677.;

Katz, *Ibid.*, pp. 1226-234.

Library of Congress, "La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso. De la inauguración de Wilson a la invasión de Veracruz" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/wilson-veracruz-sp.html#obj004>.

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, p. 554.



dudaría en tomar cartas en asuntos al respecto de la relación con México cuando lo ameritase. Es por este último punto que el Telegrama Zimmermann se presentaba como un punto álgido en las relaciones entre ambos países.

#### *Comunicaciones y complicaciones*

Como podría esperarse de una propuesta de alianza de esta naturaleza, las comunicaciones entre el ministro de Exteriores, Zimmermann, y el embajador alemán en México, Eckhert, eran completamente secretas. La decisión de enviar un telegrama respondía a la urgencia de que el mensaje llegase de Alemania a México antes de iniciada la guerra submarina. Dada la premura de la estrategia alemana, enviar el mensaje vía transatlántico, e incluso submarino, representaba un tiempo mínimo de un mes, del cual no se disponía, además de la posibilidad de que el navío que transportase el mensaje fuese hundido por las dinámicas propias de la guerra.<sup>142</sup>

Alemania, dicho sea de paso, no contaba en ese momento con una línea telegráfica directa con México. La única opción con la que contaba para tales comunicaciones era hacerlas vía su embajada en Washington, mediante mensajes cifrados, desde luego.<sup>143</sup> No obstante, para mala fortuna del Reich de Guillermo II, agencias de inteligencia británicas habían intervenido los cableados de comunicación transatlántica alemana, y recientemente se habían hecho de las claves para decodificar los mensajes cifrados alemanes.<sup>144</sup> A pesar de que el mensaje llegó oportunamente al personal diplomático alemán en Estados Unidos, y posteriormente

a la embajada alemana en México,<sup>145</sup> sin que hubiera sospecha sobre su contenido por parte del gobierno estadounidense, el gobierno británico pudo hacerse con el telegrama.<sup>146</sup>

Esta última parte merece por sí misma un apartado, de forma tal que puedan tratarse las peripecias y complicaciones mismas que provocaba para el Reino Unido el haber obtenido tan sensible información. Baste para el presente trabajo de investigación señalar que el mensaje fue presentado en calidad de secreto al gobierno de Wilson, agregando que no se hizo de conocimiento público que el mismo fue obtenido por inteligencia británica.<sup>147</sup>

No obstante la aparente gravedad que el contenido del telegrama representaba para Estados Unidos en su relación con México, el peso que Wilson le dio fue primordialmente como carta de negociación en cuanto a las decisiones internas, particularmente con el Congreso estadounidense, para la entrada de Estados Unidos en la Guerra Mundial en contra de Alemania.<sup>148</sup> Hasta entonces, la neutralidad que marcaba la política exterior estadounidense respecto a la llamada "Guerra Europea" era sostenida por posturas encontradas al interior del gobierno estadounidense,<sup>149</sup> incluso a pesar del hundimiento de navíos, como se desarrolló en párrafos previos. La declaratoria alemana de iniciar una guerra submarina ilimitada e irrestricta era el pretexto perfecto para aquellos que se decantaban por declarar la guerra en contra de las potencias Centrales, llevando así a la entrada de Estados Unidos a la Guerra Mundial.<sup>150</sup>

#### *Relación binacional*

<sup>142</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 405-406.

<sup>143</sup> *Idem.*

<sup>144</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-677;

Katz, *Ibid.*, pp. 407-411.

<sup>145</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 414-416.

<sup>146</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-677;

Katz, *Ibid.*, pp. 407-411.

<sup>147</sup> *Idem.*

<sup>148</sup> *Idem.*

<sup>149</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-677;

Katz, *Ibid.*, pp. 407-411.

<sup>150</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 684-685;

Katz, *Ibid.*, pp. 411-414.



En lo que respecta a las consecuencias directas del Telegrama Zimmermann, la relación entre México y Estados Unidos encontró un nuevo episodio de fricción. Como quedó desarrollado en párrafos anteriores, Estados Unidos mantenía su relación diplomática con México, incluso a pesar de los problemas nacionales e internacionales que había causado la Revolución Mexicana. El camino a la formalización del reconocimiento del gobierno de Venustiano Carranza, acompañada con el envío del embajador estadounidense Fletcher, así como el establecimiento de un Congreso Constituyente, auguraban el inicio de una estabilidad política en la relación entre México y Estados Unidos. Esto permitía que el gobierno estadounidense viese en el gobierno carrancista un interlocutor con bases institucionales sólidas, al menos en lo que a términos políticos respecta, ya que la principal alternativa a Carranza era la facción villista, que dadas las agresiones de Villa a Columbus, entre otras fricciones con los revolucionarios, era inviable.<sup>151</sup>

Por estas razones —tal y como puede analizarse de las notas periodísticas rescatadas por el Archivo Genaro Estrada, del Acervo Histórico Diplomático mexicano— las preocupaciones que el Telegrama Zimmermann provocó en Estados Unidos fueron principalmente el temor de que el gobierno de Carranza estuviese en alianza con Alemania con el fin de atacar a

Estados Unidos.<sup>152</sup> Estos temores, aunque serios, parecieran no haber tenido otro sustento más que el furor y especulaciones provocadas por la publicación misma del contenido del ya mencionado telegrama,<sup>153</sup> así como las consecuencias que tenían para la política estadounidense en torno a la Guerra Mundial.

La evaluación de las notas ya mencionadas sugiere que los gobiernos de Wilson y Carranza estrechaban entre sí sus relaciones diplomáticas en semanas previas a la publicación del Telegrama Zimmermann. Wilson había ya acordado el envío de Fletcher como embajador a México,<sup>154</sup> y se confirmaban ya reportes de las últimas instrucciones que Fletcher había recibido en torno a su misión diplomática.<sup>155</sup> Otro factor que sustenta la buena calidad de la relación diplomática México-estadounidense, es la ya mencionada finalización de la ocupación estadounidense al puerto de Veracruz, así como la muy reciente retirada de la expedición punitiva de Pershing en el norte del país.<sup>156</sup>

De la misma manera, el gobierno de Carranza preparaba ya el envío de Ignacio Bonillas como embajador a Estados Unidos en sustitución de Eliseo Arredondo.<sup>157</sup> No obstante, aún había procesos políticos y militares por resolver surgidos a raíz del movimiento revolucionario. El establecimiento del congreso constituyente en 1916, como ya fue mencionado, auguraba un proceso de estabilidad institucional y

<sup>151</sup> Katz trata puntualmente las opciones que la administración de Wilson consideró desde 1914 al respecto de qué facciones podría reconocer dado el desarrollo del conflicto revolucionario en México. También desarrolla el respaldo que da a Carranza y los constitucionalistas desde 1915 y el aumento en su acercamiento (con claros matices y fricciones en distintos momentos), así como el distanciamiento con otras facciones, particularmente la de Villa, hacia 1917.

Confr. Katz, *Ibid.* pp. 211-212, 344-346, 359-371.

<sup>152</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 54, 57, 59, 60, 61, 62-63, 67, 68, 70, 75, 79, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 105, 106, 108, 112, 114, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135.

<sup>153</sup> La publicación del telegrama por parte de la administración de Wilson se hizo los últimos días de febrero.

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, p. 79.

<sup>154</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 5, 48, 53, 55, 64, 68.

<sup>155</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, p. 54.

<sup>156</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 2, 3, 5, 6, 7, 11, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 40. Katz, *Ibid.* pp. 357-358.

<sup>157</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 3, 5, 7, 13, 44, 59, 61, 73, 91, 94, 100, 108, 129.



política, sin embargo, provocó también nuevas tensiones con las facciones revolucionarias de Villa y Zapata.<sup>158</sup> A pesar de ello, Carranza mantenía su liderazgo al frente de las fuerzas armadas, contando con generales de la talla de Álvaro Obregón, quienes se mantenían alineados al Primer Jefe. Aun así, había diferencias importantes que las noticias surgidas a partir de la publicación del Telegrama Zimmermann permitirían observar.

A pesar de contar con la lealtad de Obregón, la supuesta afinidad de Carranza con los alemanes (ahora respaldada por la propuesta de alianza del Telegrama Zimmermann) era un punto en el que el Primer Jefe y Obregón no podían estar de acuerdo.<sup>159</sup> Debido a ello, tras la publicación del Telegrama, los medios reportaron en distintos momentos desencuentros entre Carranza y Obregón,<sup>160</sup> llegando incluso a anunciar un alzamiento encabezado por Obregón con el fin de deponer a Carranza de la presidencia.<sup>161</sup> A pesar de que estas noticias resultasen imprecisiones —posiblemente, una vez más, debidas al furor provocado por la publicación del Telegrama—, fueron simultáneamente un adelanto al golpe de Estado que surgiría años más tarde con el Plan de Agua Prieta, liderado precisamente por Obregón, en contra de Carranza.<sup>162</sup>

Este conjunto de problemas internos simultáneos al conocimiento del contenido del Telegrama Zimmermann vierte luces también sobre la endeble

estabilidad política y militar del gobierno de Carranza. No obstante, contar con el reconocimiento estadounidense, como también se demostraría tras el alzamiento aguaprietista, era también un pilar que sostenía el mandato carrancista.<sup>163</sup>

Por ello, el Telegrama Zimmermann y la alianza en él planteada representaban un arma de doble filo. Por un lado, el gobierno de Carranza, recientemente respaldado por la formalización del reconocimiento del gobierno de Wilson, mostraba un creciente acercamiento en sus relaciones exteriores con Estados Unidos. Por otro lado, la posibilidad de intervención estadounidense se mantenía latente, por tanto, la alianza con Alemania se presentaba como una salvaguarda ante ella.

Es necesario para este punto recordar que, una vez llegado a la presidencia estadounidense, Wilson ordenó un embargo a armas y municiones a México que mantuvo intermitentemente.<sup>164</sup> Este bloqueo, en mancuerna con la ocupación del puerto de Veracruz a partir del incidente del *Dolphin*,<sup>165</sup> era parte de la estrategia del gobierno estadounidense para, primero, presionar la salida de Huerta del poder, y, segundo, pacificar el conflicto revolucionario.<sup>166</sup> Aun así, estas medidas se habían mantenido desde 1913; para 1914 el gobierno de Carranza ya había sido reconocido por el de su homólogo estadounidense,<sup>167</sup> y para 1917 se habían debilitado las facciones revolucionarias, en beneficio de

<sup>158</sup> Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 561-563.

<sup>159</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 416-419.

<sup>160</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 93, 96, 97, 102, 103, 105, 115, 118, 120.

<sup>161</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 97, 102, 103, 105, 112, 115, 118, 120.

<sup>162</sup> Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 566-567.

<sup>163</sup> *Idem.*

A este respecto, ya habiéndose formalizado el reconocimiento del gobierno de Carranza, la administración de Wilson se vio obligada a desconocer al gobierno surgido del golpe de Estado aguaprietista. El reconocimiento oficial a los gobiernos mexicanos no se formalizaría hasta las negociaciones del Tratado de Bucareli.

<sup>164</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 196, 233, 418, 438.

<sup>165</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-677;

Katz, *Ibid.*, pp. 1226-234.

Library of Congress, "La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso. De la inauguración de Wilson a la invasión de Veracruz" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/wilson-veracruz-sp.html#obj004>. Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, p. 554.

<sup>166</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-678.

Katz, *Ibid.*, pp. 196-202, 211-216, 226-234.

<sup>167</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 676-678.

Katz, *Ibid.*, pp. 196-202, 211-216, 226-234.

la constitucionalista,<sup>168</sup> que entonces preparaba ya la creación de una nueva constitución. Estos factores, aunados al acercamiento diplomático con Estados Unidos, permitían pensar en que el embargo debía llegar a su fin, tema ampliamente discutido en artículos noticiosos en semanas previas a la publicación del Telegrama Zimmermann.<sup>169</sup> No obstante, a pesar de la amistad con el gobierno de Wilson, el temor a una intervención estadounidense seguía patente.<sup>170</sup>

Por esta última razón, el ofrecimiento de alianza presentado por el gobierno alemán fue considerada — aunque brevemente— por el gobierno de Carranza. De acuerdo con Katz,<sup>171</sup> Carranza encargó una comisión especial para evaluar la viabilidad de seguir los lineamientos marcados por el Telegrama Zimmermann. Simultáneamente, el gobierno de Wilson exigió una declaratoria del gobierno mexicano en la cual se repudiara categóricamente el ofrecimiento alemán.<sup>172</sup> A pesar de ello, las declaraciones mexicanas al respecto fueron sumamente cautas y diplomáticas.<sup>173</sup> Katz argumenta que la naturaleza de estas respuestas se debió a la voluntad del gobierno mexicano por mantener una suerte de seguro en contra de una posible intervención estadounidense en lo que respectaba a las dinámicas propias de la Revolución Mexicana.<sup>174</sup>

Al final, el gobierno de Carranza se limitó a declinar respetuosamente la propuesta de alianza presentada en el Telegrama Zimmermann.<sup>175</sup> Sin embargo, el tiempo transcurrido entre la publicación del

mismo y de la respuesta final del gobierno mexicano permitió que en los medios de comunicación se especulara en torno a la calidad de la amistad que México podría mantener con Estados Unidos.<sup>176</sup>

#### *Postrimerías del furor*

Una vez que el gobierno de Woodrow Wilson decidió hacer de conocimiento público el contenido del Telegrama enviado por Arthur Zimmermann al gobierno de Venustiano Carranza en México, se desató una oleada de reacciones en torno al actuar de los gobiernos involucrados.<sup>177</sup> En Estados Unidos, como señala Katz, las opiniones del Telegrama fueron encontradas.<sup>178</sup> Por un lado, legisladores opositores al gobierno de Wilson, así como aquellos que buscaban mantener una postura neutral al respecto de la Gran Guerra, junto con aquellos afines al gobierno del Káiser alemán, sostuvieron que el Telegrama era una calumnia y falsificación de la administración de Wilson, a la cual acusaban de ansiar la entrada de Estados Unidos en la guerra.<sup>179</sup> Por otro lado, Wilson —junto con figuras eminentes en el gobierno estadounidense, así como ciudadanos en general— había sido un fuerte defensor de la neutralidad estadounidense al respecto de la Guerra Mundial, sin embargo, la estrategia alemana —tanto la guerra submarina, como la propuesta de alianza con México y Japón en favor de un frente americano contra Estados Unidos— marcaba un punto de inflexión en el cual era prácticamente imposible mantener la neutralidad. De esta

---

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 561-563.

<sup>168</sup> Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 556-567.

<sup>169</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 4, 10, 16, 18, 19, 28, 33, 46, 55, 108, 109, 135, 136.

<sup>170</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 414-419.

<sup>171</sup> *Idem.*

<sup>172</sup> *Idem.*

<sup>173</sup> *Idem.*

<sup>174</sup> *Idem.*

<sup>175</sup> Katz, *Ibid.*, p. 419.

<sup>176</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 109, 110, 112, 115, 118, 120, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 136, 138, 140.

<sup>177</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 80, 81, 82, 83, 84, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 137.

<sup>178</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 411-413.

<sup>179</sup> *Idem.*



manera, la primera consecuencia del Telegrama Zimmermann fue la determinación por parte de la administración del presidente Wilson, respaldada por el Congreso estadounidense, por declarar la guerra en contra de las Potencias Centrales, ampliando así el número de Estados beligerantes en la Guerra Mundial.<sup>180</sup>

Al respecto de la relación entre México y Estados Unidos, el Telegrama Zimmermann representó un periodo de incertidumbre que, aunque breve, permitió la especulación al respecto, tanto de la afinidad del gobierno de Carranza con el Imperio Alemán, tanto de la posible (y reservada) adversidad hacia Estados Unidos y la administración de Wilson.<sup>181</sup> Antes de la publicación del ya multirreferido telegrama, los principales temas debatidos en medios mexicanos y estadounidenses al respecto de la relación entre México y Estados Unidos, según rescatan los documentos recabados por el Acervo Histórico Diplomático mexicano, eran tres: 1) la posibilidad del levantamiento del embargo armamentista estadounidense a México; 2) la retirada de la expedición punitiva de Pershing en el norte del país y; 3) la formalización del reconocimiento del gobierno de Carranza con el envío del embajador Fletcher a México.<sup>182</sup> Inmediatamente después al conocimiento público del Telegrama Zimmermann, los temas al respecto de México cambiaron a: 1) la posibilidad de una movilización masiva de tropas mexicanas unificadas hacia la frontera con Estados Unidos; 2) el golpe de Estado de Obregón en contra de Carranza y; 3) la mala correspondencia del gobierno carrancista a la buena amistad estadounidense.<sup>183</sup>

<sup>180</sup> Brinkley, *Ibid.*, pp. 680-685.

Katz, *Ibid.*, pp. 411-413.

<sup>181</sup> Katz, *Ibid.*, pp. 413-419.

<sup>182</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33, 35, 36, 38, 40, 44, 46, 48, 53, 54, 55, 64, 68, 108, 109, 135, 136.

<sup>183</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 70, 112, 113, 117, 120, 123, 124, 129, 133,

A pesar del fuerte viraje de la opinión pública y mediática al respecto de los temas de relevancia para la relación entre ambos países, la relación entre los gobiernos de Wilson y Carranza ciertamente enfrentó un momento de tensión, pero no empeoró drásticamente. Señales de esto son el mantenimiento de la relación diplomática y la formalización del reconocimiento del gobierno carrancista, aunado a la retirada de las tropas estadounidenses que conformaban la expedición punitiva de Pershing, quien, paralelamente, partiría para comandar la Fuerza Expedicionaria Americana en el frente europeo de la Guerra Mundial.<sup>184</sup>

Si bien el embargo armamentista se mantuvo vigente, la puesta en marcha de los proyectos diplomático-políticos ya mencionados dieron cuenta del acercamiento entre ambos gobiernos en los términos en que se habían planteado en semanas inmediatas anteriores al envío del Telegrama Zimmermann. La administración de Wilson, dicho de otra manera, mantuvo la relación con el gobierno de Carranza en los términos ya mencionados.

México, a su vez, mantuvo una postura de neutralidad al respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de la Guerra Mundial.<sup>185</sup> No obstante, la procuración de dicha neutralidad probaría ser un reto para México con el involucramiento de Estados Unidos en el conflicto. El tratamiento diplomático mexicano con las potencias beligerantes, por lo que restó de la guerra, fue un episodio también merecedor de una investigación propia, ya que, como queda patente en el presente artículo, México mantenía cercanas relaciones de distinta

<sup>184</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, pp. 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 53.

Brinkley, *Ibid.*, pp. 680-695.

Katz, *Ibid.*, pp. 413-419.

<sup>185</sup> Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, *Ibid.*, p. 136.

Katz, *Ibid.* pp. 575-590.



índole con varios de los países involucrados en la Guerra Mundial.

Simultáneamente, la propaganda alemana en México, así como las intenciones intervencionistas de estadounidenses (principalmente motivadas por razones económicas relacionadas a las empresas petroleras en México), mantuvieron constantes aseveraciones de germanofilia hacia Carranza. A pesar de ello, el gobierno de este último mantuvo una postura neutral al respecto de la Guerra, e incluso estrechó su relación con el gobierno estadounidense, planteándose en distintos momentos un mayor acercamiento a los países aliados de la Triple Entente, mismos que nunca se concretaron.<sup>186</sup>

Este subsecuente capítulo de las relaciones internacionales de México representaría también, como es de esperarse, cambios en el desarrollo de la Revolución, en especial en cuanto a la importación de recursos bélicos.<sup>187</sup> En contraste, la neutralidad mexicana con respecto de la Guerra Mundial permitió también que el gobierno carrancista pudiera centrar recursos en los problemas internos. La entrada en vigor de la Constitución y la subsecuente celebración de elecciones, en las cuales Carranza fue nombrado presidente constitucional,<sup>188</sup> fueron pasos importantes para la creación de estabilidad política e institucional en el país. Si bien el gobierno de Carranza habría de ser depuesto en un golpe de Estado, como ya también ha sido mencionado en páginas anteriores, el marco jurídico, tanto constitucional, como en la doctrina de política exterior, sería uno de sus principales legados, y pilar de la construcción del México posrevolucionario.

En resumidas cuentas, el Telegrama Zimmermann representó un importante punto de inflexión, tanto en el curso del escenario internacional como para la política nacional mexicana. La estrategia submarina alemana y el descubrimiento de la propuesta de alianza

hecha a México determinaron la entrada de Estados Unidos en la Guerra Mundial, y posiblemente el resultado de la misma, así como el papel que el gobierno del presidente Woodrow Wilson habría de interpretar en la construcción del mundo de la posguerra. Simultáneamente, México definió su postura al respecto de dicho conflicto, a la vez que afianzó su relación diplomática con Estados Unidos a pesar de los tropiezos que provocó el Telegrama Zimmermann y las subsecuentes políticas, tanto interna como exterior, tanto de México como de los países con los cuales mantenía relaciones, en especial con Estados Unidos.

<sup>186</sup> Katz, *Ibid.* pp. 432-590.

<sup>187</sup> Katz, *Ibid.* pp. 575-590.

Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 564-566.

<sup>188</sup> Velázquez García, Erik, *et al.*, *Ibid.*, pp. 562-567.

### Referencias<sup>189</sup>

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, AEMEUA-502-03 Prensa meses de marzo-abril 1917 pp. 119.

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, AEMEUA-55-09 Prensa norteamericana sobre asuntos políticos en México 1917-1918. Diciembre 1917-enero 1918, pp. 90.

Acervo Histórico Diplomático Genaro Estrada, AEMEUA-506-16 Noticias sobre México en periódicos norteamericanos 1917 enero-mayo, pp. 142.

Brinkley, Alan, "The Unfinished Nation: A Concise History of the American People", 1999, Mcgraw-Hill College, n/a, pp. 1048

Fowler, Will (coord.), "Gobernantes mexicanos I: 1821-1910", 2008, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 488.

Fowler, Will (coord.), "Gobernantes mexicanos II: 1911-2000", 2008, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 563.

Katz, Friedrich, "La guerra secreta en México", 2013, Era, México, pp. 760.

Knight, Alan, "La Revolución mexicana", 2010, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 1405.

Library of Congress, "For or Against War" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibitions/world-war-i-american-experiences/about-this-exhibition/arguing-over-war/for-or-against-war/the-zimmerman-telegram/>.

Library of Congress, "La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso. De la inauguración de Wilson a la invasión de Veracruz" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/wilson-veracruz-sp.html#obj004>.

Library of Congress, "The Mexican Revolution and the United States in the Collections of the Library of Congress. From the Convention of Aguascalientes to Pancho Villa's Attack on Columbus, NM" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/aguascalientes-to-pancho-villa.html>.

Library of Congress, "The Mexican Revolution and the United States in the Collections of the Library of Congress. U.S. Relations with Mexico Post-Columbus, NM" Library of Congress, julio 28, 2021. <https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/us-mexico-relations-post-columbus-nm.html>.

The Editors of Encyclopaedia Britannica, "Zimmermann Telegram. United States- European history [1917]" Britannica, julio 28, 2021. <https://www.britannica.com/event/Zimmermann-Telegram>

The U.S. National Archives and Records Administration, "The Zimmermann Telegram" National Archives, julio 28, 2021. <https://www.archives.gov/education/lessons/zimmermann>

---

<sup>189</sup> Extiendo un agradecimiento especial al personal del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones exteriores por la invaluable ayuda en la búsqueda, selección, digitalización y distribución de los documentos revisados para llevar a cabo la presente investigación, en especial dadas las circunstancias que la pandemia nos ha obligado a procurar.

Agradezco también a Lizeth Montserrat Romero Ariza el apoyo prestado en la extensa revisión documental realizada para este artículo.

Un último agradecimiento a Zahid H. Zamudio Neme y Santiago Molina Torres Arpi por la coordinación de este número especial de la Revista ORBEM, y a todo el equipo de edición del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos por su paciencia y excelente trabajo. Cualquier error remanente en el texto es, desde luego, mío.



Vázquez, Josefina Zoraida; Meyer, Lorenzo, "México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000", 2001, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 262.

Velázquez García, Erik; Nalda, Enrique; Escalante Gonzalbo, Pablo; *et al.*, "Nueva Historia General de México", 2010, El Colegio de México, México, pp. 818.

## El comienzo de la buena vecindad: Reconfiguración diplomática entre México y Estados Unidos a finales del siglo XIX



Autor: Juan Felipe Santana Mora<sup>190</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la relación binacional México–Estados Unidos se encontró en diferentes coyunturas. Los conflictos armados de 1848, la pugna pertenencia de la Ciudad Fronteriza de Ysleta en 1849, la compra de Gadsden, también conocida como Tratado de La Mesilla en 1853, el Tratado McLane-Ocampo firmado en 1859, que otorgaba a Estados Unidos el derecho de tránsito por el Istmo de Tehuantepec y, por último, el problema de los cambios del cauce del río Bravo en la década de 1869. Ante tales sucesos, ¿Cómo se mantuvieron las relaciones diplomáticas a finales del siglo XIX cuando Estados Unidos había estado asediando a México?

Desde la firma del tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848, en la historia de la relación México–Estados Unidos no había acontecido un acercamiento diplomático de apertura como el de este periodo. La historiografía ha concebido que el viraje se debió a los contextos de política interna, pues en ambos países hubo cambio de presidencia. Desde México, en dichos años la suspicacia ante el vecino del norte no desapareció, pero

si se diluyó. Además, la asimetría de poder entre los vecinos constituye una cuestión singular en la diplomacia bilateral, por lo que existe un interés en la gestión de los responsables de la representación de ambos países.

En este escenario, entre los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González se gestó un proceso de “buena vecindad” entre México y Estados Unidos. En este sentido, el objetivo del presente artículo es la descripción del proceso y trato diplomático entre ambas naciones para la resolución de problemáticas presentadas entre 1880 y 1885. Para ello, se considera una presentación sobre las administraciones del gobierno estadounidense y mexicano; una construcción histórica sobre la gestión de Philip H. Morgan y; por último, la política exterior implementada.

### *Entre administraciones*

Porfirio Díaz inició su administración en 1877 bajo la presión de obtener el reconocimiento de Estados Unidos y el compromiso de defender la soberanía nacional ante la posible entrada de tropas de aquel país a través de la frontera. Después del triunfo en la batalla de Tecuac, se perfiló para la presidencia de México, que asumió de manera provisional el 15 de febrero de 1877 y el 5 de mayo como presidente constitucional. Una vez en el poder ejecutivo seguiría una política de conciliación, es decir, de incorporación de los distintos grupos políticos: juaristas,

<sup>190</sup> Licenciado en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, Ciudad de México. Periodo de Ingreso: 2017-1. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública en la

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Ciudad de México. Periodo de Ingreso: 2017 – 1. Correo electrónico: [jufel@politicas.unam.mx](mailto:jufel@politicas.unam.mx) y [jufel26.js@gmail.com](mailto:jufel26.js@gmail.com)



lerdistas, conservadores y gonzalistas, en un solo proyecto, el porfirista.<sup>191</sup>

En contraparte, en 1876, Estados Unidos celebró unas elecciones presidenciales de resultados poco confiables, en las que el candidato del Partido Republicano, Rutherford B. Hayes, fue elegido por encima del aspirante demócrata, Samuel Tilden. La elección se decidió de manera fraudulenta durante el conteo de votos en el Sur. Ante esto, la Comisión Electoral, junto con el Senado, acordó el Compromiso de 1877, pacto con el que los demócratas concedieron la victoria al republicano con varias condiciones, entre las que destacaba retirar a las tropas federales de los tres estados sureños: Louisiana, Carolina del Sur y Florida, donde todavía les había de otorgar a éstos plena autoridad para invertir en el desarrollo de la región.<sup>192</sup>

En este contexto, el nuevo presidente de Estados Unidos inició su administración con un alto índice de desaprobación, prueba de ello fueron los continuos ataques que la prensa realizó en su contra, acusándolo, por ejemplo, del presunto propósito de establecer un protectorado en México. En este sentido, en relación con México, la frontera fue el punto de tensión. Entre las razones, se encontraba la existencia de ataques y correrías de indios “bárbaros”, como los apaches; el tráfico de armas; la zona libre y el cruce de las tropas de ambos países por la línea divisoria. La cuestión más apremiante era la primera, pues los indios robaban ganado en ambos lados del lindero.<sup>193</sup>

El Departamento de Estado estadounidense, bajo el mando de William M. Evarts, y a través del ministro de México, John W. Foster, exigió al gobierno mexicano pacificar la región y el arreglo de las citadas cuestiones

pendientes a cambio del reconocimiento diplomático. Por un lado, Evarts tenía la firme intención de acabar con las correrías de indios y, en contraparte, Foster estimaba conveniente otorgar el reconocimiento a la administración de Díaz, una vez que éste garantizara estabilidad para su país.

De esta manera, el clima político de México, en vísperas de las acciones del gobierno estadounidense, estaba permeado de desconfianza y existía el temor de una posible anexión territorial por parte de Estados Unidos. No obstante, si bien no cesó la presión, el reconocimiento del gobierno estadounidense a la administración de Díaz se daría en abril de 1878, ocasionado por la presión que ejercieron los inversionistas y el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes estadounidenses al presidente.<sup>194</sup> En el resto de las administraciones de ambos presidentes, la diplomacia se caracterizó por la suspicacia del lado mexicano y los afanes imperialistas por parte del gobierno estadounidense.

Porfirio Díaz acabaría su primera gestión en 1880, con una victoria en materia de asuntos externos, el restablecimiento del intercambio diplomático sin ceder nada a cambio, algo inédito en la historia de la relación binacional. Ese logro exhibió la insubordinación del vecino del sur ante el vecino del norte y el nacionalismo de su política exterior.

#### *La construcción de una vecindad*

El juego político de México y Estados Unidos se lidiaba con las exigencias ya vistas, sin embargo, entre 1880 y 1890 la administración estadounidense tenía como

<sup>191</sup> Luis González, “El liberalismo triunfante” en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, El Colegio de México, 1976, p. 200.

<sup>192</sup> Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, vol. I, segunda edición, México, Porrúa, 1977, p. 540.

<sup>193</sup> Carlos Cruzado y Diana Corzo, *El difícil inicio de las relaciones entre Estados Unidos y Porfirio Díaz*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

<sup>194</sup> Itzel Toledo García, “La diplomacia mexicana, entre el orgullo nacional y los intereses económicos, 1876-1884”, Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2010.



objetivo desvanecer, hasta donde fuese posible, la desconfianza de los dirigentes mexicanos ante la política exterior de su país. Una de las razones que favorecieron la búsqueda de una “buena vecindad” y, por tanto, la gestión del que fue el representante de Estados Unidos en México, Philip H. Morgan, fue que su nombramiento coincidiera con la anulación del mandato del cruce de tropas estadounidenses por la frontera.

Los inicios de la gestión diplomática de P. H. Morgan tuvieron lugar durante los últimos meses de la presidencia de Díaz, es decir, de abril a diciembre de 1880. Por otra parte, al menos durante un año, trabajó a las órdenes del presidente Hayes y el secretario Evarts, de febrero de 1880 a marzo de 1881. En este periodo, si bien no hubo un avance sustancial respecto a la relación bilateral, sí hubo una gestión diplomática que se adentró en la opinión pública y en la actividad del Congreso y del presidente de México.<sup>195</sup> En marzo de 1881 se realizó la búsqueda de la necesaria autorización por parte del gobierno mexicano para el cruce de tropas por la frontera, si bien no hubo concesiones del gobierno de Díaz al respecto, sí se desarrolló una actividad significativa pese a los recelos mexicanos, por lo que su actuación fue de mayor relevancia, ya que se logró posicionar como un diplomático con capacidad de negociación.

En junio de 1881, por acuerdo presidencial se instruyó que el representante diplomático Morgan, solicitara autorización para que las tropas estadounidenses cruzaran a México en persecución de grupos indios sobre el ingreso de grupos “salvajes” en Chihuahua. Morgan se entrevistó de inmediato con Miguel Ruelas, el ministro de Relaciones Exteriores, para solicitar formalmente el permiso. En dicha entrevista, se resaltó el

bien que haría a México atrapar a los transgresores, recalcando que el paso de tropas no provocaría ningún problema, puesto que se trataba de una acción amistosa.

Al inicio, Ruelas se mostró dispuesto a aceptar bajo la condición: “que la concesión no sentara precedentes y que las fuerzas mexicanas pudiesen cruzar también a Estados Unidos”.<sup>196</sup> Morgan pretendió declinar esta última condición, pero no lo logró, sin embargo, el Gobierno mexicano se retractó, alegando que Díaz declinaba tomar una decisión que correspondía al Congreso. Ante el cambio de postura, Morgan protestó insistiendo que “el servicio no sería únicamente para su país, sino también para México”<sup>197</sup>, pero fue en vano.

En septiembre, el diplomático reiteró la solicitud para la entrada de tropas, en esta ocasión para atrapar al indio Victorio, quien, de acuerdo con el Departamento de Guerra de Estados Unidos, había atacado a tropas estadounidenses y huido a México. Ante tales fracasos, Morgan utilizó las relaciones sociales que tenía con la clase política mexicana, así, redactó una nota y conversó con José Fernández, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, haciéndole saber la urgencia del asunto; se reunió con el presidente Porfirio Díaz, con el argumento de “que era necesario conceder el permiso para capturar a los salvajes que tanto daño causaban en ambos países”<sup>198</sup>, en respuesta, Díaz argumentó que necesitaba la venia del Senado, pero que existía una buena disposición para firmar una Convención sobre el problema. De esta forma, Morgan realizó otros movimientos estratégicos, como la vinculación con Ignacio Mariscal, ministro de Justicia, quien logró conseguir de manera más rápida la deseada autorización.

<sup>195</sup> Paolo Riguzzi, “México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular” en *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 163, enero-marzo, 1992.

<sup>196</sup> Paolo Riguzzi, “La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y Estados Unidos 1875-1897” en *Secuencia*, vol. 48, septiembre-diciembre, 2000, p. 396.

<sup>197</sup> Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 158.

<sup>198</sup> Luis Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, vol. I, Porrúa, 1977



En octubre, el presidente pidió al Senado que se permitiera el cruce de tropas estadounidenses en persecución del indio Victorio, pero con las siguientes restricciones: “el cruce será a 6 millas del poblado más cercano; la noticia del paso se dará al comandante militar más próximo; las tropas se retirarán si pierden la pista”.<sup>199</sup> El asunto prosperó y el Senado lo aprobó por 3 meses, desde diciembre de 1880, aunque no sin despertar disgustos en la oposición.

De tal manera, Díaz no declinó la solicitud de Morgan sino que la transmitió al Senado y este último la aprobó. Si bien sólo fue un permiso en un acuerdo definitivo, dicho acontecimiento fue resultado de la labor de convencimiento por parte de Morgan ante Díaz, Fernández y Mariscal —misma que logró representar un paso hacia la pacificación de la frontera y la búsqueda de una buena vecindad—. <sup>200</sup> El ansiado acuerdo, fue un precedente para entablar el diálogo bajo nuevas administraciones de ambos países: en México, la de Manuel González y en Estados Unidos la de James A. Garfield, en un primer momento, y de Chester A. Arthur, después. Cada una con proyectos diferentes de los de Díaz y Hayes, pero que estaban orientadas hacia la búsqueda de la vecindad en la relación binacional.

#### *Nuevas administraciones, nuevos sentidos*

En Estados Unidos, la llegada del presidente James A. Garfield fomentó que su país buscara la expansión comercial, con nuevas rutas y con el aseguramiento del control de canales interoceánicos, así como el aceleramiento de la presencia económica de su país en el exterior. En este sentido, la política exterior estadounidense alentó dos objetivos:<sup>201</sup> (1) la paz y la

prevención de guerras entre los países del continente; y (2) la búsqueda de relaciones comerciales con todas las naciones de la región, así como el incremento de las exportaciones estadounidenses.

En cuanto a su administración, hubo disputas políticas por lo que en sus primeros años de presidencia no hubo un respaldo unánime a sus postulaciones. De ahí que la figura que tuvo mayor impacto en la dirección política no fue él, sino la de su secretario de Estado, James G. Blaine, pues este último tuvo un papel esencial en la conducción de la política exterior estadounidense durante la segunda mitad del siglo XIX. Aunque al principio se había posicionado en las bondades del proteccionismo, una vez en el Departamento de Estado, impulsó el panamericanismo, que abogaba por una política más activa en el continente.<sup>202</sup>

En México, el 1º de diciembre de 1880 el general Manuel González<sup>203</sup> asumió pacíficamente la presidencia. A lo largo de su carrera militar había establecido redes de poder con caciques importantes de toda la región, en especial con los del norte, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y Servando Canales. Dichos nexos lo llevaron a proponer una política de conciliación, es decir, del agrupamiento de las principales fuerzas políticas. Así, tuvo un margen de acción amplio con actores claves del gobierno mexicano.

Morgan siguió siendo el representante diplomático de Estados Unidos en México. Además, su papel no se puede comprender sin conocer el funcionamiento del gobierno de Manuel González, puesto que la nueva administración dictó reformas constitucionales con el fin de impulsar flujos de capitales extranjeros. Por ejemplo, se estipuló la reducción de tarifas de importación y exportación, se creó el Código de

<sup>199</sup> Paolo Riguzzi, *op. cit.*, p. 396.

<sup>200</sup> Luis G. Zorrilla, *op. cit.*, p. 347.

<sup>201</sup> Mónica Toussaint, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

<sup>202</sup> Toledo García, *op. cit.*, p. 42

<sup>203</sup> María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.



Comercio, la Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras -de deslinde de terrenos baldíos- y se reformó el Código de Minería y, por tanto, la propiedad del subsuelo en materia internacional. De esta forma, se buscó la reanudación y el establecimiento de relaciones diplomáticas con otros países y una mayor colaboración de amistad y comercio.<sup>204</sup>

Si bien el sistema político mexicano se encontraba en una reconfiguración debido a que la presidencia de González era un eslabón estratégico para la continuación de la carrera política de Porfirio Díaz, su mandato decidió intensificar las relaciones exteriores del país con el propósito de estimular el progreso material. La economía mexicana del periodo padecía por la escasez de recursos financieros, una nula inversión extranjera que, motivada por los incentivos del régimen mexicano, buscó la forma de activar una inversión directa en el país.

Los nuevos recursos se dirigieron al desarrollo de la infraestructura: los transportes y las comunicaciones, el despegue en la minería y el comienzo de la intensificación de los servicios de telégrafo y electricidad, que pretendía impulsar la modernización incrementando las relaciones comerciales y que, para ello, fue indispensable el cambio en la legislación. Se propició así la entrada de un volumen de capital procedente de Estados Unidos inédito hasta el momento, la llamada realizada por este país en territorio mexicano, fue resultado de una administración consciente de la necesidad de estrechar lazos con su vecino y del papel indispensable en los recursos extranjeros. Sin embargo, la administración mexicana, así como los principales círculos políticos, defendieron una política exterior “independiente y nacionalista”.<sup>205</sup>

<sup>204</sup> Salvador Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México, anticipo a la historia*, México, Establecimiento Tip, en Montealegre, 1985.

<sup>205</sup> Zorrilla, *op. cit.*

De hecho, para disminuir la sujeción económica hacia Estados Unidos, González puso en marcha una política multilateral en lo que se refiere al comercio, pues la legislación de apertura económica<sup>206</sup> del país tuvo la capacidad de establecer relaciones diplomáticas con diversas naciones europeas, las cuales fueron la base para el proceso del porfiriato. Todo lo anterior marcó un antes y un después en la relación bilateral, ya que, mientras la administración previa de Porfirio Díaz se había rehusado a admitir proyectos de inversión, González abrió canales para su entrada.

Daniel Cosío Villegas aclara que esta transformación se debió más “al cambio en las necesidades de fondo de los problemas”<sup>207</sup> que a las gestiones individuales, es decir que, tanto las necesidades económicas y de modernización de México, como la búsqueda de mercados externos a Estados Unidos, fueron el fundamento de la integración. Estos cambios en la lógica de la política del país crearon un esfuerzo por reflejar una convicción de simpatía y sentimientos amistosos hacia otros gobiernos, así como la disposición de las autoridades mexicanas para buscar fuentes de desarrollo y de multiplicar los recursos en beneficio de las administraciones.

Si bien hubo un mayor acercamiento debido a la inversión directa por parte de Estados Unidos al territorio mexicano, también existieron problemáticas que hicieron cuestionar la relación binacional. El conflicto fronterizo mexicano-guatemalteco, los constantes ataques de pueblos indios en la frontera y la política expansionista de Estados Unidos resultaron en un intercambio diplomático de desconfianza y de precaución, de tal manera que se buscó una “buena

<sup>206</sup> Jürgen Buchenau, “Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz” en *Dimensión Antropológica*, vol. 6, enero-abril, 2006, p. 8.

<sup>207</sup> Cosío, *op. cit.*, p. 229.



vecindad” en términos de apertura de negociación y de voluntades de ambas naciones.

### *Una relación árida*

Desde la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, las incursiones fronterizas habían empeorado la relación bilateral. El lindero internacional fue aprovechado como ruta de entrada y salida para “bandoleros” e “indios”. La frontera se hallaba sin guardia o defensa alguna que detuviera los atropellos, por lo mismo, se hizo factible entrar a un país para delinquir y fugarse al otro.<sup>208</sup>

En las décadas siguientes, la situación limítrofe no sólo no mejoró, sino que se multiplicaron los robos de propiedad y de mercancías. Las familias norteamericanas reconocían en las depredaciones de los indios la causa de su desdicha: “saltaron todos de sus asientos, cundió la alarma y de boca en boca el grito aterido: los indios, allí vienen los indios”<sup>209</sup>, no cabe duda que estos saqueos asolaron la región y a sus habitantes a lo largo de los años.

Otro grave problema fronterizo en el que tomaron parte, tanto los ganaderos estadounidenses como los comerciantes mexicanos, fue el abigeato, dicho de otra manera, el robo de ganado. Esta práctica tuvo serias repercusiones, en especial en la economía mexicana, y las reclamaciones representadas entre ambos gobiernos fueron tema recurrente en la diplomacia.<sup>210</sup> Al problema anterior se sumó el cambiante curso del río Bravo, en específico el del oeste, que modificaba la delimitación territorial establecida en el tratado de paz de 1848.

El panorama de la frontera era uno de los problemas, pero además se suman las negociaciones, las inversiones, los tratados de comercio y los servicios de

deuda externa, que dificultaron aún más el desempeño diplomático de ambas naciones. Si bien las administraciones posteriores a 1880 buscaron un término de “buena vecindad”, las problemáticas aún se presentaban y al comienzo del siglo XX, en pleno momento revolucionario, las relaciones se volvieron aún más complejas. No obstante, la relación binacional se ha estrechado entre las habilidades y las palabras, en la diplomacia.

---

<sup>208</sup> Ana Rosa Suarez Argüello, *De Maine a México: la misión diplomática de Nathan Clifford*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

<sup>209</sup> José Vasconcelos, Ulises Criollo, CONACULTA, México, p. 6.

<sup>210</sup> Marta Elena Negrete Salas, “La frontera texana y el abigeato, 1848-1872” en *Historia Mexicana*, vol. 31, núm. 1 (121), julio-septiembre, 1991, pp. 79-100.



### Referencias

Ana Rosa Suarez Argüello, *De Maine a México: la misión diplomática de Nathan Clifford*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

Carlos Cruzado y Diana Corzo, *El difícil inicio de las relaciones entre Estados Unidos y Porfirio Díaz*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior, segunda parte*, México, Hermes, 1963, pp. 2020.

Itzel Toledo García, "La diplomacia mexicana, entre el orgullo nacional y los intereses económicos, 1876-1884", Tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2010.

José Vasconcelos, Ulises Criollo, CONACULTA, México.

Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, vol. I, segunda edición, México, Porrúa, 1977.

Luis González, "El liberalismo triunfante" en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, El Colegio de México, 1976.

María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

Marta Elena Negrete Salas, "La frontera texana y el abigeato, 1848-1872" en *Historia Mexicana*, vol. 31, núm. 1 (121), julio-septiembre, 1991, pp. 79-100.

Mónica Toussaint, *La política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala, 1881-1885*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Paolo Riguzzi, "La diplomacia de la reciprocidad: comercio y política entre México y Estados Unidos 1875-1897" en *Secuencia*, vol. 48, septiembre-diciembre, 2000.

Paolo Ruguzzi, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular" en *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 163, enero-marzo, 1992.

## Jóvenes investigadores

# Liberándose de la esclavitud en Estados Unidos: el escape hacia México (1821-1860)



Autor: Jorge Ángel Jiménez Moreno<sup>211</sup>

La frontera entre México y Estados Unidos ha tenido una gran importancia histórica y se ha caracterizado por una intensa circulación que afecta a las poblaciones entre ambos lados de la frontera. Empero, en la primera mitad del siglo XIX, la ambivalencia fronteriza que prevalecía entre los recién creados Estados Unidos y el entonces Virreinato de la Nueva España daba lugar a relevantes movimientos migratorios. Sin embargo, con la delimitación fronteriza mal establecida entre ambas partes, próximamente se convirtió en el espacio ideal para que miles de personas esclavizadas en los Estados Unidos, tomaran ruta hacia el Virreinato y luego hacia México en búsqueda de libertad. El objetivo general de este trabajo es explorar la dinámica migratoria entre este grupo de personas que huían de las duras condiciones esclavistas

<sup>211</sup> Tesista de la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Adicionalmente cuenta con el diplomado en Estudios Africanos por el PUEAA de la UNAM y un verano académico por el Colegio de México. De entre sus tópicos de estudio sobresalen además del continente africano, el Medio Oriente, la Política Exterior e Historia de México. Forma parte además

del sur estadounidense y que, a diferencia de rutas alternativas como los estados del norte o la Canadá inglesa, prefirieron tomar camino a México como destino.

La dinámica expansionista del Imperio Británico, del Imperio Ruso, del Imperio Español, de la Francia Napoleónica y de Estados Unidos, pronto incentivó rivalidades por territorio norteamericano. Poco a poco, con la salida de algunos actores internacionales de la región de Norteamérica y la formación de otros Estados, la configuración territorial cambió, aunque los problemas fronterizos se mantuvieron y, a la postre, serían génesis del conflicto. En 1821, México se erigió como un nuevo Estado independiente en el contexto internacional. Con ello, heredaba los problemas fronterizos confusos del Tratado de Adams-Onís de 1819 entre la España Imperial y Estados Unidos; y la venta de la Louisiana por Napoleón Bonaparte en 1803. Adicionalmente, se enfrentó a una política exterior estadounidense férrea basada en el pensamiento de James Monroe, pero sobre todo al creciente orgullo que caracterizó al nacionalismo estadounidense en la primera mitad del siglo XIX y la visión idealista de perfección social, ambas asentadas en el Destino Manifiesto. Sobre este, descansaba la idea de que “América estaba destinada -por Dios y la misma historia- de expandir sus fronteras sobre un vasto territorio hasta alcanzar el oeste”.<sup>212</sup>

de la revista estudiantil especializada en RR. II. Internacional Correo electrónico: [jorge.jimenezmore@alumno.buap.mx](mailto:jorge.jimenezmore@alumno.buap.mx)

<sup>212</sup> Erika Pani (ed.), *Historia mínima de los Estados Unidos de América*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016), 1.



Una vez entrado el siglo XIX, con una cohesión social más concreta y una estructura política mejor establecida, teniendo a ambas doctrinas como motor de expansión, Estados Unidos empezaría su periplo para lograr obtener territorios con el propósito de cumplir su crucial misión civilizatoria. En el camino, utilizando la negociación y la fuerza para conseguir sus objetivos, lograría a partir de 1848, obtener la configuración territorial contigua y alcanzar la costa del Pacífico. Estas adquisiciones, además de modificar el territorio y las fronteras, continuamente modificaron experiencias y prácticas, y fundaron nuevas formas de vivir. Parte de toda esta permuta entre México y Estados Unidos, en las primeras décadas convulsas de su relacionamiento, fue el tema de la esclavitud. Para 1821, en ambos Estados esta práctica todavía era legal. Sin embargo, su situación no era la misma. En México, desde que Don Miguel Hidalgo y Costilla decretó la abolición de la esclavitud en su discurso, el tema de su proscripción sería ambivalente hasta su prohibición total en 1829.

En el caso contrario, la esclavitud fue desapareciendo gradualmente, aunque su desvanecimiento además de largo fue sumamente costoso. Por ejemplo, pese a que los estados del norte fueron los primeros de la Unión en vedar la práctica, la situación de los afro libertos era muy precaria. Incluso, algunos preferían seguir en relación con su amo que en plena libertad, a razón de la pobreza, el racismo y el hambre que padecían. En el sur, su condición era aún peor. El sistema que ya había adoptado las facetas factibles para convertirse en la "peculiar institución" había coincidido a principios del siglo con la aparición de un nuevo tipo de algodón y sus nuevas y más fáciles formas de cultivo en territorio sureño. Tales hechos dieron la pauta para la expansión de la institución de la esclavitud a los nuevos

territorios recién adquiridos. Con ello, la esclavitud en el sur alcanzó su cenit y representó un mayor costo humano.

Además, el principio del siglo XIX que ya había testificado la abolición definitiva de la esclavitud en otros países americanos como Haití y Chile, y pronto lo fue en las colonias y metrópolis europeas, aceleró las fricciones sobre su posible y loable derogación en todo Estados Unidos. Ahora bien, conforme a la relación bilateral entre el gobierno de México y el de Estados Unidos, la esclavitud también alimentó los roces ya existentes entre ambos gobiernos. Desde la llegada del primer ministro plenipotenciario estadounidense, Joel Roberts Poinsett, en 1825, los representantes del gobierno en Washington D.C. reclamarían arduamente al gobierno en la Ciudad de México sobre las personas esclavizadas<sup>213</sup>, que en calidad de fugitivos cruzaban la confusa frontera mexicana y que, en virtud de las leyes mexicanas, eran libres. Por tales razones, su retorno se hizo también riesgoso y, en la mayoría de los casos, imposible. Aunado a ello, con ayuda de mexicanos norteros y personajes afines entre ambos lados de la frontera, se habían establecido en el norte del país y, a su vez, habían logrado formar comunidades. Por ende, tales escapes se convirtieron en símbolo de libertad para las demás personas esclavizadas en las plantaciones del sur, lo que los motivaba también a huir. A la larga, la pérdida en mano de obra y rentabilidad se hizo más sensible a los esclavistas sureños.

La relación bilateral entre México y Estados Unidos en su primer medio siglo fue testigo de contradicciones, acechanzas y ambiciones. Lo que empezó por una búsqueda de reconocimiento y un acercamiento comercial, transitó por etapas de reclamaciones territoriales y propuestas de compraventa hasta que, en 1848, tras el final de una guerra costosa para la parte mexicana, se estableció una relación desigual. Asimismo, fueron muchos los factores que abonaron en el

---

<sup>213</sup> Se intenta establecer que el término correcto para cualquier persona bajo las cadenas de la esclavitud fue y es el término esclavizado. Nadie

nace esclavo, sino que ésta es una condición impuesta mediante el proceso de esclavización.



deterioro de la relación hasta su nefasto resultado; y fue precisamente la esclavitud uno de los ingredientes que más sumó a la cuestión. Incluso hasta 1860, la imagen que se creó de México como tierra de libertades incentivó a personas esclavizadas a seguir escapando. Sólo con el final de la Guerra de Secesión en 1865, llegó consigo la abolición definitiva de la esclavitud y, con ello, del escape hacia México.

El propósito principal de este trabajo es abordar la esclavitud, un tema escasamente analizado dentro de los primeros años del relacionamiento bilateral, específicamente en el período que va de 1821 a 1860, donde además se intenta observar la importancia que ésta tuvo en los momentos históricos más difíciles en la relación bilateral entre México y Estados Unidos; aunado a ello, se pretende explorar de manera simultánea las dos diferentes realidades que cada país atravesó con respecto al camino que llevó a la abolición de la esclavitud. Para cumplir el objetivo, este ensayo se divide en dos apartados. El primer apartado analiza el contexto y las condiciones de la esclavitud a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX en ambas entidades hasta su ilegalización en México. En aras de acercarse más a los ambientes de cada parte, la revisión es minuciosa, pero ayuda a entender las potencialidades de cada camino. Enseguida, el segundo apartado examina la cuestión de la esclavitud en la relación entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, sus matices, contrastes y choques en materia de política exterior, así como su rol como ingrediente en los momentos más tensos entre ambos países. Por ejemplo, su

papel clave en la independencia de Texas y la guerra mexicano-estadounidense. Las reflexiones finales, por su parte, identifican las consecuencias y el legado heredado en ambos lados de la frontera.

#### *La esclavitud: entre la Independencia de Estados Unidos y su proscripción en México*

Como parte integral de la historia de América, la esclavitud formó parte de un proceso catalizador entre este continente, Europa y África, pero conforme al lugar al que las personas esclavizadas llegaban se fueron forjando realidades distintas. Con respecto al proceso general, a partir de finales del siglo XV, navegantes portugueses y españoles iniciarían uno de los episodios más violentos en la historia. Por medio de un proceso de saqueo y militarización en el continente africano, estos navegantes ibéricos, a los que posteriormente se les sumarían británicos, holandeses y franceses, entre otros, crearon un lucrativo negocio con base en la trata trasatlántica de personas. Mediante su abrupta captura en tierra adentro y su posterior hacinamiento en las factorías situadas en las zonas costeras, un sinnúmero de africanos/as partían con dirección a América a través de un largo y atroz viaje.<sup>214</sup> Se estima que al menos 15 millones de personas provenientes de África llegaron forzosamente a costas americanas, siendo Brasil, el Caribe y las entonces trece colonias inglesas los principales receptores. Empero, todo el continente americano se vio impactado por tan fulgurante campaña, situación que se prolongaría por más de 300 años.

cuales los niños caen a menudo, algunos de ellos sofocándose. Los gritos de las mujeres y los lamentos de los moribundos toman toda esa escena de horror en algo inconcebible. La muerte y la enfermedad están en todos lados y una persona de cada seis no ha de sobrevivir este viaje y el trabajo brutal y agotador que lo sigue" Unesco. *Naciones Unidas*. 25 de marzo de 2009. <https://www.un.org/spanish/slavery/background.shtml>.

---

<sup>214</sup> A la larga travesía entre ambas costas del Océano Atlántico se le conoce como Pasaje del Medio. Una vez privadas de su libertad y quebradas las familias en África, se les obligaba a los capturados a caminar cientos de millas hasta llegar a las factorías costeras en África Occidental. En el transcurso, se les privaba también de nombre, y de identidad. Grosso modo, el viaje consistía en: "Una multitud de personas negras de todo tipo encadenadas juntas, que apenas cuenta con lugar para darse vuelta, viajando durante meses, mareada, rodeado de la inmundicia de grandes vasijas llenas de vómito, en las



Durante todo este episodio, hubo voces que fueron en contra de la trata, así como de la misma esclavitud, sin embargo, fue a finales del siglo XVIII que éstas resurgieron con fuerza, con base en el contexto existente. La Revolución Francesa había traído consigo la materialización de los derechos del hombre, por consiguiente, la libertad y la igualdad entre los hombres debía ser una necesidad tácita.<sup>215</sup> Adicionalmente, esta convulsión social coincidiría en parte, con las revoluciones haitiana y estadounidense. En el caso de la primera, el triunfo de los movimientos independentistas de esclavos llevó a que el 1° de enero de 1804 se erigiera la República de Haití como un Estado libre, conformado y liderado por ahora libertos. Con respecto a la llamada Revolución de 1776, Estados Unidos pasaría a formar la primera república de toda América y la primera, en su sentido moderno, en el mundo. Así, se convirtieron en el modelo a seguir por casi todos los pueblos de América -entre ellos México-, que vieron nacer sus Estados una vez entrado el siglo XIX. Con ello, Estados Unidos se auto forjaba una imagen de libertad, ciudadanía, fraternidad e igualdad entre sus hombres. Empero, la gran contradicción del asunto fue la cuestión de la esclavitud. En pocas palabras, estos derechos no eran alcanzables para todos.

La historia de la esclavitud en Estados Unidos empieza antes de su propia existencia y con su misma colonización por parte de los ingleses que arribaron al territorio. Si bien al principio de la colonización inglesa la cantidad de personas esclavizadas que llegaron a alguna de las trece colonias fue mínima; de acuerdo con Alan Brinkley fue a partir de la cimentación del comercio negrero entre el Caribe y las colonias españolas y portuguesas que la mano de obra esclava en las colonias británicas

abundó.<sup>216</sup> La creciente demanda de mano de obra en Norteamérica ayudó desde entonces a expandir la trata trasatlántica. Posteriormente, con un asentamiento más estrecho en las colonias del sur que en las del norte, la cantidad de personas esclavizadas llegó a ser superior que la de los propios colonos. Además, las asunciones de distinciones fuertemente marcadas entre blancos y negros hicieron que los esclavizados se mantuvieran en servicio de manera permanente y que sus hijos/as heredaran la condición. Las creencias supremacistas blancas sobre la inferioridad racial africana reforzaron la rigidez ya presente del sistema, pero también el vasto lucro que este mismo representaba ayudó en su consolidación.

El sistema de servitud permanente, que llegó a ser el sistema de esclavitud pleno estadounidense, se legalizó durante el siglo XVIII, cuando las asambleas coloniales dieron nacimiento a códigos de esclavos, garantizándole al esclavista la casi absoluta posesión de sus esclavizados.<sup>217</sup> Con el inicio de la guerra de independencia en 1776, Estados Unidos no solo seguiría lo abordado, sino que lo fortaleció mediante la brutalización y profundización de la práctica. Se vigorizó así el sistema de plantación, pero al mismo tiempo nació una nueva forma de comunidad. Por otra parte, el esfuerzo de las personas esclavizadas en la guerra de independencia estadounidense fue enorme. Su contribución, aunque a menudo ignorada, favoreció al lado estadounidense e incentivó que fuesen usados, al mismo tiempo, como herramienta por los colonialistas británicos para mermar el esfuerzo de guerra del bando contrario; fue inexcusablemente así porque para muchos esclavizado/as, la guerra significaba libertad. Concepto que, en su realidad, una vez alcanzado el fin del conflicto, carecía de

<sup>215</sup> Herbert Klein y Ben Vinson III, "La esclavitud y la plantación en el Caribe" en *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*, Herbert Klein S y Ben Vinson III, (eds.), (México: El Colegio de México, 2013), 109-128.

<sup>216</sup> Se estima que, en 1700, cerca de 25 mil africano/as esclavizados vivían en la Norteamérica británica. Para 1760, la cantidad llegaba a un

cuarto de millón. Alan Brinkley, "Society and culture in provincial America" en *The Unfinished Nation: A concise history of American People*, de Alan Brienkly (coord), (Nueva York: McGraw Hill, 2014), 57-62.

<sup>217</sup> *Ibidem*, 59.



verdadero significado. Sin embargo, con las ideas de emancipación esparciéndose por ciudades, pueblos y dentro de las mismas plantaciones, se provocó un movimiento de resistencia contra el control de los blancos esclavistas.<sup>218 219</sup>

Más pronto que tarde, los rebeldes independentistas se dieron cuenta del peligro que significaban los ideales de la independencia; y aunque éstos chocaban con la legislación esclavista y la supremacía blanca, la esclavitud sobrevivió. En el sur, se rechazaron los movimientos antiesclavistas y se endurecieron las ideas de superioridad blanca. En el norte, por el contrario, los postulados de la revolución estadounidense unidos a otros pensamientos, tanto religiosos como civiles, ayudaron a fomentar diversas tendencias antiesclavistas. Resultado de ello fue la prohibición en estados como Pensilvania, Rhode Island y Connecticut del comercio negrero. Bajo la misma línea, se dio la derogación de las leyes estatales que prohibían a los propietarios liberar a sus esclavos. En 1780, Pensilvania se convertía en el primer estado de toda la Unión en declarar la esclavitud ilegal dentro de sus fronteras estatales. Como efecto dominó, uno a uno todos los estados norteamericanos hicieron lo mismo, siendo Nueva York y Nueva Jersey los últimos en hacerlo, en 1799 y 1804 respectivamente.<sup>220</sup>

En todo caso, un enorme número de personas siguieron bajo las cadenas de la esclavitud en todo Estados Unidos. Igualmente, una de las grandes paradojas de la

Revolución emancipadora de 1776 fue que muchos lucharon por la libertad de sí mismos y por la preservación de la esclavitud para los otros. Una vez la guerra vio fin, la tolerancia a la esclavitud se perpetuó. El racismo, las inversiones que muchos esclavistas habían realizado en la compraventa y manejo de personas y la incapacidad de actores políticos, incluyendo a los propios padres fundadores -como George Washington y Thomas Jefferson, ellos mismos dueños de esclavos en Virginia-, para tomar medidas concretas en torno a la cuestión fueron, entre muchas, las razones por las que la abolición de la esclavitud se evitaría por casi cien años más. En 1803, con la anteriormente mencionada compra de la Louisiana y la búsqueda de tierras fértiles, el sistema de plantación de productos como el algodón y el tabaco se propagó. Mientras unos llegaban a estas tierras para comprarlas, otras personas se movían más al oeste. Con la adquisición de cada vez más territorio, se propició la creación de nuevas entidades y su unión a la federación. Indiana en 1816, Misisipi en 1817, Illinois en 1818 y Alabama en 1819 son claros ejemplos de ello. Cabe destacar que, de igual manera, en todos estos estados, la esclavitud se instaló.

En los primeros cincuenta años de vida de Estados Unidos la esclavitud en el sur alcanzó su cima. La preferencia por el cultivo del algodón<sup>221</sup> de fibra corta sobre los vacilantes productos de azúcar, tabaco y arroz; la expansión de las industrias textiles y acereras y la presencia de corredores bancarios fueron vicisitudes que

<sup>218</sup> *Ibidem*, 117.

<sup>219</sup> Thomas Jeremiah, el liberto más rico en su tiempo de toda la Norteamérica inglesa fue llevado a la horca ante acusaciones falsas sobre las revueltas de esclavizados que intentaba encender. Historias como la suya se repitieron durante y después de la guerra de independencia, con intentos de esclavizados de obtener su libertad mediante la protesta. J. William, Harris (ed), *The Hanging of Thomas Jeremiah: A Free Black Man's Encounter with Liberty*. (New Haven, Connecticut: Yale University Press, 2011).

<sup>220</sup> Alan Brinkley (ed.), *The Unfinished Nation: A concise history of American People*, de Alan Brinkley, (Nueva York: McGraw Hill, 2014), 7.

<sup>221</sup> El descubrimiento del algodón de fibra corta sumió al sur esclavista estadounidense en su época más rentable. A diferencia del azúcar, que tenía como competidores a las colonias españolas y francesas de Cuba y Haití, entre otros; del arroz, que necesitaba una irrigación más continua; y del tabaco y algodón de fibra larga, los cuales sus precios en los mercados internacionales eran inestables; el algodón de fibra corta aventajaba en gran medida a los mencionados productos en términos como adaptación en variedades de climas y suelos. Con la creciente demanda mundial del producto a partir de 1820, el algodón de fibra corta constituiría cerca de dos tercios de todas las exportaciones de EE. UU. Fue tanta la riqueza producida que, prontamente, los esclavistas exclamaron "Cotton is King".



dieron pauta a una sociedad esclavista sureña única. Bajo esta, se concibió una sociedad negra también sureña, surgida de igual modo de las peores experiencias vividas bajo este sistema. La ruda y escueta dieta alimenticia de las personas esclavizadas, las circunstancias precarizadas de descanso, la falta de asistencia médica, y la larga, difícil y cansada jornada laboral fueron las generalidades de toda persona esclavizada, sin importar edad, sexo y dueño. Al fin y al cabo, para 1829 la esclavitud en Estados Unidos de América estaba lejos de desaparecer.<sup>222</sup>

Por el contrario, la situación en el virreinato novohispano, así como en México a partir de 1821, no era similar al caso estadounidense, pero tampoco se puede decir que era mejor. Son otros los elementos que van a explicar esta realidad. Si bien también en México la esclavitud comenzó con su conquista y su colonización por parte de España y con los conquistadores que ya traían personas esclavizadas para su empresa, fue especialmente debido a la enorme mortandad indígena provocada por las enfermedades traídas desde Europa que la mano de obra escaseó. El gobierno metropolitano se vio entonces en la urgencia de ésta y, por ende, participó primera y activamente en la trata transatlántica. Además, fueron los primeros europeos en contar con las factibilidades necesarias en capital para la importación de esclavizados. Asimismo, es importante subrayar que el arribo de éstos a la principal colonia del Imperio Español nunca fue de gran envergadura, pero tampoco deja de tener relevancia. En concreto, para 1640, el tráfico de esclavizados a México empezó a decaer, pero su labor en el obraje mantuvo a flote los mercados internos de esclavizados.<sup>223</sup>

---

<sup>222</sup> Después de 1820 y hasta 1860, la cifra de personas esclavizadas aumentaría de 1.5 millones a 4 millones de personas. Erika Pani (ed.), *Historia mínima de los Estados Unidos de América*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016), 1.

<sup>223</sup> Herbert Klein y Ben Vinson III, "La esclavitud y la plantación en el Caribe" en *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el*

Parte de toda esta tendencia se debió al vasto proceso de mestizaje en el virreinato y, en general, en toda la América hispana. Así como lo describió José Vasconcelos en su ensayo "Raza Cósmica", la profunda y mal llamada mezcla de "razas" aglomeradas en territorios españoles ocasionaba, en primera, una nueva identidad y, en segunda, un nuevo grupo social, que eran los mestizos y que velozmente crecerían en número, desplazando a los esclavizados e indígenas. En suma, lo que verdaderamente surgió fue una marcada división de clases, sorprendente por su tiempo, de castas, en el cual los y las esclavizado/as estaban en el último eslabón. Por consiguiente, el maltrato, la discriminación y la invisibilidad hacia este grupo eran comunes y extendidos. Es necesario considerar también que tales malestares no sólo afectaban a las personas esclavizadas sino también a las que gozaban de libertad, pero eran descendientes de éstos mediante el mestizaje; o habían comprado su libertad. Agregando a lo anterior, el creciente número de mestizos y el restablecimiento de un alto porcentaje de indígenas le fue quitando a los esclavizados espacios de trabajo.<sup>224</sup> Vale decir que su número se redujo. Dicho de otra manera, en 1570 había más de 20 mil esclavizado/as en la Nueva España. Para 1620, la cifra ascendió a 45 mil individuos representando menos del 2% del total de la población. Para 1790, quedaban tan solo entre 5 y 10 mil, pero más de 50/60 mil en estado libre.<sup>225</sup>

A finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la economía virreinal que había pasado por su mejor época económica, social, cultural y política se encontraba en plena decadencia. Si bien esto no quiere decir que la colonia estaba desahuciada, lo que se intenta establecer es que, a diferencia de otras temporalidades, el Virreinato

*Caribe*, Herbert Klein S y Ben Vinson III, (eds.), (México: El Colegio de México, 2013), 109-128.

<sup>224</sup> *Ídem*.

<sup>225</sup> *Ídem*.



de la Nueva España no estaba en condiciones plenas de riqueza y ya empezaban a aparecer los primeros síntomas de descontento social. Bajo esta tesitura, la esclavitud ya no era rentable. Si bien ya existían signos de rebelión con anterioridad, por ejemplo, dentro de los pueblos cimarrones; ahora a inicios de 1800 era otro nuevo actor que también se rebelaba en contra del gobierno virreinal de manera más contestataria. En 1810, estalló en el pueblo de Dolores, el movimiento independentista mexicano liderado por Don Miguel Hidalgo y Costilla. Hasta 1821, tras 11 años de guerra, México lograría su completa emancipación. Pero, sobre todo, la guerra de independencia trajo consigo la abolición de la esclavitud el 19 de octubre de 1810. Hecho que se repitió el 6 de diciembre del mismo año.<sup>226</sup> El 5 de octubre de 1813, José María Morelos -un afrodescendiente- confirmaría la proscripción de la esclavitud. Cabe mencionar que durante la guerra de independencia el esfuerzo de los afrodescendientes fue de ingente gabela. Al igual que en el caso estadounidense, usualmente se ignora su participación. Sólo estudios recientes han demostrado la gran colaboración de éstos en el ejército rebelde. Incluso, además del ya mencionado Morelos, Vicente Guerrero, otro líder rebelde, fue afrodescendiente y sería el primero en convertirse en presidente de México.

Por el contrario, y pese a los anteriores decretos abolicionistas, la esclavitud todavía era legal en México para 1821. La reticencia de algunos liberales de interferir en un asunto de tal calibre hizo que el tema se fuera dejando de lado. Así, las declaraciones de Hidalgo y Morelos no tuvieron una repercusión inmediata. Aunado a ello, las actitudes erráticas e inconsistentes sobre el tópico, sumado a los nacientes conflictos entre liberales y conservadores, hacían menos entendible qué jurisdicción tomar. Por ejemplo, el 16 de septiembre de 1825,

<sup>226</sup> María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación* (Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012) CONAPRED, 30-35.

Guadalupe Victoria nuevamente decretaría la abolición de la esclavitud, pero entre dimes y diretes entre ambos bandos, sería Vicente Guerrero el 16 de septiembre de 1829 el que le daría solución al tema.<sup>227</sup> Aunque con la política mexicana de colonización de las tierras del norte, el territorio de Texas quedó exento de la aplicación de la ley, debido a que los colonos americanos aceptados por México podían llegar con sus esclavos desde la Louisiana. Resultado de ello, se darían los próximos reclamos sobre la cuestión, que abonaría al estallido de las conflagraciones en 1835 y 1846.

La esclavitud en ambos escenarios careció de acciones concretas para su derogación; como se ha visto son muchas las diferencias que distan a ambas realidades. En México, factores como el mestizaje, la baja densidad de población en el norte, la baja tasa de población afrodescendiente y con el final de la esclavitud más cercano, el problema no causó las mismas aseveraciones que efectivamente se vieron en Estados Unidos, en el cual, con una esclavitud como tradición y *modus vivendi*, enfrentaría la cuestión incompatible en su política nacional. En éste, la prolongación y brutalización de la práctica cimentó más fricciones con el gobierno mexicano en sus primeros años de relacionamiento, como se verá en el siguiente apartado.

#### *México frente a Estados Unidos: la esclavitud como fermento en los difíciles años de relacionamiento*

Para 1821, Estados Unidos tenía una extensión territorial de casi cinco millones de kilómetros cuadrados. Ya se había hecho con los territorios de la Florida y de la Louisiana y, con la nueva estatidad de México, desde el principio de la relación bilateral se iniciaron las primeras ofertas de compraventa del territorio norteño mexicano. Por su parte, México tenía igualmente una extensión de casi cinco

<sup>227</sup> *Ibidem*, 33-35.



millones de kilómetros, extendido desde Santa Fe de Nuevo México hasta Costa Rica, sin embargo, la densidad de población era baja. Para un territorio tan grande apenas si se contaba con una población de 4 millones de personas, la mayoría asentadas en la zona central y en las zonas costeras del país. Además, había demasiados territorios despoblados o con poca población.<sup>228</sup> El norte de México era uno de ellos, pues se encontraba muy alejado del centro del país y su dinámica, y esto lo haría víctima de ambiciones territoriales, de ataques de indígenas provenientes de Estados Unidos, pero también de diferentes tipos de migraciones. En ese tenor y ante tales amenazas, el gobierno mexicano se encargó de establecer políticas de colonización. Pronto, miles de estadounidenses liderados primero por Moses Austin y después por Stephen Austin, entre otros, llegaron de las entidades estadounidenses colindantes para asentarse en territorio mexicano.

No obstante, hubo otro tipo de migración que inmediatamente encendió las alarmas del gobierno de los Estados Unidos. Si bien ya se tiene registro de esclavizados fugitivos en la era colonial, se tiene también constancia de la existencia de reclamos estadounidenses a autoridades españolas por su escape.<sup>229</sup> En adición a ello, muchas personas esclavizadas migraban de los estados naciotes del territorio adquirido en 1803 como

<sup>228</sup> Erik Velázquez García (coord.), *Nueva Historia General de México* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2011).

<sup>229</sup> Mekala Audain, "Mexican Canaan: Fugitive Slaves and Free Blacks on the American Frontier, 1804-1867" (Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, The State University of New Jersey, New Jersey, 2014).

<sup>230</sup> La historia de los mascogos es paradigma del versátil y constante movimiento fronterizo en los primeros años del relacionamiento entre los gobiernos mexicano y estadounidense. A fines del siglo XVII y a principios del XVIII, muchos esclavizados que trabajaban en las plantaciones en Carolina del Sur, Alabama y Georgia escaparon a la entonces Florida española. Años después escaparían a México y jugarían un rol preponderante en el escape y arribo de demás esclavizados además de la salvaguarda de la frontera. En los territorios

Missouri, Alabama, Mississippi y Louisiana a territorios todavía españoles como la Florida y el norte del Virreinato. Entre 1818 y 1821, en los últimos años de la guerra de independencia de México, sucedieron fuertes pugnas tras la cesión de la Florida. Esclavistas estadounidenses intentaron capturar a esclavizados que habían escapado y también intentaron impedir nuevas fugas. Con la expansión de la esclavitud a territorios más fértiles, los resultados de estos primeros desafíos fueron los desplazamientos de mascogos<sup>230</sup> y seminolas a territorio ya mexicano. La estadidad de México coincidió, como se ha tratado, con el reino del algodón del sur esclavista y el punto de convergencia entre ambos entes fue el vasto territorio fronterizo, en ese entonces Coahuila y Texas.<sup>231</sup>

Con los bruscos cambios en 1821, dos opciones aparecían para los fugitivos. En las acciones de éstos, los vínculos entre la imagen y la libertad teniendo a México como símbolo primordial empezaban a aparecer vagamente, aunque no tan fuertes como en 1830. Por otra parte, el primer encontronazo de esta índole fue bajo el período de Joel R. Poinsett. Este personaje tenía de entre sus muchas tareas la compra de Texas, el ajuste de fronteras, la firma de un tratado comercial, la flexibilización de las políticas del gobierno en la colonización texana y el compromiso del gobierno mexicano de retornar esclavizados fugitivos que entraran a territorio nacional. En

que ocuparon, convivieron con fugitivos indígenas llamados seminolas. El mascogo es un pueblo que se originó del intercambio y la convivencia de estos grupos. Vivían de la agricultura, ganadería, y la caza además del floreciente comercio local con Cuba y las Bahamas. Actualmente, son grupos de personas afrodescendientes mexicanos cuyos ancestros llegaron ya al territorio nacional a mediados del siglo XIX. Sus comunidades se ubican en la localidad llamada El Nacimiento, en Múzquiz Coahuila. Otros grupos se conocen como Black Seminoles en Bracketville Texas. María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación* (Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012) CONAPRED, 30-35.

<sup>231</sup> Erika Pani (ed.), *Historia mínima de los Estados Unidos de América*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016), 1.



resumen, Poinsett falló en casi todos los puntos, logrando solamente salvar algunos escollos y su sucesor, Anthony Butler, también se vería obligado a retirar la cláusula de devolución de esclavizados fugitivos en el tratado de comercio, amistad y navegación de 1831.<sup>232</sup>

En lo concerniente a la explosiva situación de Texas, el colosal territorio deshabitado se había visto colonizado desde 1821 por estadounidenses. Fue Moses Austin el primero al que se le dio permiso provisional para la colonización, pero su muerte prematura le había legado a su hijo Stephen, la tarea. La concesión era espléndida. Se facultaba el establecimiento de 300 familias a las que se les otorgaba 259 hectáreas por jefe de familia, 129.5 a la esposa y 40.469 por cada hijo. Sin embargo, las restricciones religiosas junto a la prohibición de toda introducción de esclavizados y la declaración de libres a los que se introdujeran en el territorio; políticas del entonces Primer Imperio Mexicano provocaron las primeras fisuras en torno al ambiente. No obstante, el gobierno iturbidista se mostró generoso y de forma rotunda permitió al menos la importación de esclavizados, aunque prohibía su venta y declaraba libres a los hijos nacidos en suelo mexicano.<sup>233</sup> Ya en 1824, con un gobierno mexicano de carácter republicano surgió nuevamente el problema de la esclavitud. Tanto en la Ley de Colonización de Coahuila y Texas como en la Constitución del estado, se movía a favor de la abolición de la institución de la esclavitud, aunque Austin peleaba en contra, con el argumento de la falta de fondos y quiebra económica del Estado mexicano para poder indemnizar a los esclavistas, lo que llevó al gobierno de México a decretar la libertad de vientre y a prohibir otra vez la importación de esclavos después de seis meses de la promulgación de la Constitución de 1824.

<sup>232</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida, *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico, 1776-2000*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017).

<sup>233</sup> *Ibidem*, 25-34.

<sup>234</sup> *Ibidem*, 45-46.

Todavía cabe señalar que el 16 de septiembre de 1829, Vicente Guerrero decidió conmemorar el aniversario de la independencia con la promulgación de un decreto que abolía completa y fehacientemente la esclavitud (Que *de facto* solo existía en Texas). Por el contrario, actores políticos mexicanos le aconsejaron a Guerrero tomar la medida con cautela, por miedo al levantamiento de los colonos, que ya superaban en número a los mexicanos, por lo que de nuevo se autorizó la exención de Texas, con la advertencia de no permitir que ni un solo esclavo más ingresara a territorio nacional.<sup>234 235</sup>

Otra consecuencia de la colonización angloamericana de Texas fue un acercamiento comercial más estrecho con los estados norteamericanos del sur que con el mismo México. En ese sentido se provocaron dos escenarios: por un lado, los malestares que incitaron las políticas de asentamiento mexicanas con respecto a cuestiones en torno a la esclavitud sustentaron el deseo de autonomía; por el otro, enlazaba más cercanamente las poblaciones esclavizadas entre ambos lados de la frontera. Éstas se dieron cuenta que la libertad en México estaba asegurada y que la raza no era un factor tan determinante como en suelo estadounidense.

Otro rasgo de ello, fueron las maneras en que los esclavizados estadounidenses se dieron cuenta de la libertad asegurada en México, ya que, por medio de la publicidad en periódicos, por ejemplo, sobre la alarmante materia de esclavizados fugitivos y la impotencia ante la pérdida monetaria que representaban por la inacción del gobierno mexicano, se nutrió la imagen de México como baluarte de libertad y como nuevo destino de escape, además de estar más cercano geográficamente.<sup>236</sup> Todavía cabe señalar que la ambigüedad de la ley en México no

<sup>235</sup> De 1825 a 1830, de acuerdo con Erika Pani los colonos estadounidenses habían llegado a convertirse en mayoría. 6 mil colonos con mil esclavos frente a 3 mil texanos mexicanos.

<sup>236</sup> Mekala Audain, "Mexican Canaan: Fugitive Slaves and Free Blacks on the American Frontier, 1804-1867" (Tesis para obtener el grado de



hubiera sido trascendente sino por la idea que era para los esclavos. Sin embargo, esta misma ambigüedad fue aprovechada y reformulada por los esclavizados en su acción y su retórica.<sup>237</sup> Esta indeterminación del gobierno mexicano, tanto a nivel federal como estatal, llevó a los colonos esclavistas a situar al gobierno mexicano como potencial amenaza, siendo la guerra de Texas de 1835-1836 un efecto de tal posición. En este marco, es bien sabido que México poseía las factibilidades necesarias para socavar la sublevación. Es así que miles de esclavistas huyeron hacia la frontera en el río Sabinas. Ruta históricamente conocida como *Runaway Scrape*. Igualmente, miles de esclavos corrieron en dirección opuesta. Otros se rebelaron cuando se enteraron de que el ejército mexicano estaba cerca, como la rebelión ocurrida en la plantación cercana al río Brazos en octubre de 1835.<sup>238 239</sup>

Después de la victoria texana y su virtual independencia como república esclavista, la relación empeoró hasta sus niveles más drásticos. La frontera que de por sí ya era confusa, tendió a causar más revuelo. Por su parte, Estados Unidos tardó poco en reconocerla diplomáticamente, pero tardaría más en iniciar el proceso de anexión debido al desequilibrio que significaría la incorporación de otro estado esclavista a la Unión. La guerra entre México y Estados Unidos también se aplazó. La frontera vivió entonces su fase más violenta. Ahora, el gobierno mexicano protegía a los esclavizados,

---

Doctor en Historia, The State University of New Jersey, New Jersey, 2014).

<sup>237</sup> Sean Kelley, "Mexico in His Head: Slavery and the Texas-Mexico Border, 1810-1860", *Journal of Social History*, núm 3, vol. 37, (Mayo 2004): 709-723, <http://www.jstor.org/stable/3790160>.

<sup>238</sup> Hubo otros escenarios donde la suerte estaba echada en contra de los fugitivos. En ese argumento, los ahora libertos no siempre vivieron en condiciones mejores una vez llegados a México, cuando se habla de resultados más concretos. Además, generales como Vicente Filísola regresaron a muchos de los fugitivos con sus esclavistas. Inclusive, pareciese que este personaje militar también permitió que esclavistas

rechazando su regreso y creando a la vez una atracción cada vez más grande. En el caso de los que arribaban a México, aprendían español, adoptaban la fe católica y se unían mediante prácticas civiles, como el matrimonio, a la sociedad mexicana.<sup>240</sup> Más aún, estimuló el retrato de México como santuario. La publicidad habida en ese entonces alababa al país de habla hispana, enarbolaba los beneficios, aunque engañosos, de vivir allí y paso a paso se creó una estrategia de seducción de México para mermar la economía texana. En la realidad estadounidense, la situación no era tan disímil. Los políticos sureños lograron aislar a sus instituciones no solo de la interferencia federal sino incluso del debate cotidiano. Influyeron en el gobierno, colocando a una abrumadora mayoría de sureños. Entre 1836 y 1844, consiguieron que el Congreso vedara la discusión de la esclavitud.<sup>241</sup>

Con la llegada del poco conocido James Polk al poder, quien, como promesa electoral, abanderaba las expansiones estadounidenses sobre Texas y Oregón. En 1846, iniciaba la mayor guerra que México enfrentó en su historia. Costosa en el precio que se pagó. En 1848, México perdió casi 2.5 millones de km<sup>2</sup>. Y todavía tuvo que enfrentar una ambición territorial más feroz. Aunque cabe mencionar que Estados Unidos también pagó el precio, aunque no inmediatamente, por tan enorme recompensa. El logro de su configuración territorial contigua y de alcanzar el Pacífico significó la casi meta final del Destino Manifiesto y la entrada plena a la Revolución Industrial.<sup>242</sup>

entraran a campos mexicanos para recobrar propiedades perdidas, de entre éstas, estaban sus antiguos esclavizados. Ídem.

<sup>239</sup> Ídem.

<sup>240</sup> Mekala Audain, "Mexican Canaan: Fugitive Slaves and Free Blacks on the American Frontier, 1804-1867" (Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, The State University of New Jersey, New Jersey, 2014).

<sup>241</sup> Erika Pani (ed.), *Historia mínima de los Estados Unidos de América*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016), 1.

<sup>242</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida, *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico, 1776-2000*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017).



En particular, los desacuerdos en torno al tipo de sociedad que debía erigirse en los territorios conquistados fracturaron partidos políticos y a la misma sociedad. En esa misma línea, personajes como David Wilmot propusieron la derogación de la esclavitud en los nuevos dominios.<sup>243</sup> De todas maneras, implicó ser una transición intransigente. Se tenía que ar a la “peculiar institución” para unificar a las economías sureña y norteña y eliminar de una vez por todas las paradojas. La gravosa y futura Guerra de Secesión subsanaría todas las incompatibilidades, pero el precio sería muy agudo.

Con la amenaza expansionista todavía en puerta, en 1850, mascogos, además de seminolas y otros, llegaron a territorio mexicano.<sup>244</sup> Establecieron tratados con el gobierno a cambio de tierras y refugio. En respuesta, se levantaron puestos de defensa a lo largo de la frontera. En 1851, 3 mil esclavizados más habían escapado a México. Auspiciada por la proscripción de la esclavitud en la Constitución de 1857, el número de esclavizados recién llegados aumentó. Para 1865, ya eran 4 mil.<sup>245</sup> Ante tales hazañas, el Gobierno estadounidense lanzó expediciones, después de que se dio cuenta de que los continuos escapes desestabilizaban el sistema de plantación y devaluaban la rentabilidad de la mano de obra. En concreto, J. H. Callahan y W. R. Henry aprovecharon los problemas internos mexicanos para cruzar la frontera y cazar a ex esclavizados fugitivos. Este problema se profundizó durante toda la década de 1850, creando un resentimiento antimexicano en Estados Unidos, lo que

---

<sup>243</sup> Muchos sectores de la sociedad estadounidense desaprobaban la esclavitud, pero el miedo se propagó cuando se pensaba en la emancipación como una de las salidas. Creían que el orden republicano del que estaban tan orgullosos se fragmentaría si se daba la pauta a “hombres pervertidos por haber vivido sin libertad y al ser considerados natural y permanentemente inferiores a los blancos”. Erika Pani (ed.), *Historia mínima de los Estados Unidos de América*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016), 1.

<sup>244</sup> Tras su llegada a México en 1850, seminolas se establecieron en la Colonia Guerrero cercana al Río Bravo y Zaragoza, al sur de la frontera.

llevaría a la expulsión de miles de mexicanos de tierras angloamericanas y un acoso constante. En esa misma línea, Juan Almonte reclamó repetidamente de manera diplomática al gobierno en Washington D.C., pero éste tomó nula acción resolutive. El sucesor de Almonte, Ignacio Comonfort, se enfrentó a su contraparte James Gadsden por el delicado tema de exigir la extradición de esclavizados, nuevamente dentro de las reclamaciones diplomáticas surgidas desde 1848.<sup>246</sup>

Con la entrada en vigor de la Constitución liberal de 1857 fue natural que los estadounidenses objetaran ciertos artículos. El artículo 2º decía que “los esclavos que pisen el territorio nacional recobran su libertad y tienen derecho a la protección de las leyes”. Por sí solo, el artículo reafirmaba tanto la práctica de recibir esclavizados y su negativa en retornarlos a Estados Unidos como también su debida protección. La cuestión de la esclavitud sólo vería su fin una vez iniciada la Guerra de Secesión y proscrita su condición a finales de ésta. Por consiguiente, el significado de la frontera y de México cambió de libertad a igualdad racial. Finalmente, la esclavitud dejó de ser tópico en materia diplomática.

### *Reflexiones finales*

Son muchos los ingredientes que abonaron en la inestable correlación que México tuvo con su par estadounidense en las iniciales décadas de su relacionamiento. Empero, poco valor se la ha dado al rol que la esclavitud jugó en

Los mascogos en el Moral, cerca de Piedras Negras, Coahuila. Lugares en donde se encuentran hasta el día de hoy. María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación* (Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012) CONAPRED, 30-35.

<sup>245</sup> *Ídem*.

<sup>246</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Zoraida, *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico, 1776-2000*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017).



ello. Como consecuencia, la esclavitud se convirtió en uno de los principales puntos de quiebre para el estallido de las guerras de Texas, mexicano-estadounidense y también la de Secesión. En ellas, los gobiernos mexicanos maniobraron, no siempre de manera exitosa, para la conservación de su integridad territorial, siendo las personas esclavizadas una de sus herramientas. Aparte, mientras éstas buscaban la ansiada libertad, las secuelas de tan importante flujo migratorio han sido la conformación de comunidades a lo largo y ancho de la frontera. Los mascogos, por sí solos, representan solo uno de los tantos legados de este periodo. Hecho que reafirma la enorme afro descendencia en México y el rol que ha jugado en la historia nacional. Aunque a causa de la exaltación del mestizo, como en la obra de Vasconcelos, éstos se han visto relegados a segundo plano; su impronta no deja de sentirse en lo que hoy es México.

Adicionalmente, estas recién estudiadas historias nos permiten examinar más a fondo y desde otros parámetros las condiciones de la relación con Estados Unidos en su período más caótico, pero también aprender de nuestros errores. En síntesis, abonan al argumento que, pese al vasto tamaño de los territorios mexicanos en ese tiempo, la frontera era más que arena y vacío. Mantenía, por el contrario, un flujo migratorio bastante movido y desde ese punto, la migración convergió como tema principal entre ambas entidades. Situación que sigue hasta hoy.



### Referencias

Aidan Mekala. *Mexican Canaan: Fugitive Slaves and Free Blacks on the American Frontier, 1804-1867*. New Brunswick, Nueva Jersey: The State University of New Jersey, 2014.

Brinkley, Alan. «Society and culture in provincial America.» En *The Unfinished Nation: A concise history of American People*, de Alan Brinkley, 57-62. Nueva York, Nueva York: McGraw Hill, 2014.

Harris, J. William. *The Hanging of Thomas Jeremiah: A Free Black Man's Encounter with Liberty*. New Haven, Connecticut: Yale University Press, 2011.

Kelley, Sean. «Mexico in His Head: Slavery and the Texas-Mexico Border, 1810-1860.» *Journal of Social History* (Oxford University Press) 37, n° 3 (Mayo 2004): 709-723.

Klein, S Herbert, y Ben Vinson III. «La esclavitud y la plantación en el Caribe.» Cap. 5 de *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*, de Herbert

Klein S y Ben Vinson III, editado por Centro de Estudios Históricos, 109-128. Ciudad de México, Ciudad de México: El Colegio de México, 2013.

Meyer, Lorenzo, y Josefina Zoraida. *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico, 1776-2000*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2017.

Pani, Erika. *Historia mínima de los Estados Unidos de América*. Primera. Editado por Centro de Estudios Históricos. Ciudad de México, Ciudad de México: El Colegio de México, 2016.

Unesco. *Naciones Unidas*. 25 de marzo de 2009. <https://www.un.org/spanish/slavery/background.shtml>.

Velázquez, García Erik. *Nueva Historia General de México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2011.

Velázquez, María Elisa, y Gabriela Iturralde. *Afrodendientes en México: Una historia de silencio y discriminación*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México: CONAPRED, 2012, 30-35.

## El impacto de la Revolución Mexicana en la relación México-Estados Unidos en el ascenso del capitalismo fósil

*“Son tiempos sociales en los que prevalece la discontinuidad, con saltos y rupturas. Son los tiempos de las revoluciones como proceso. Son los tiempos en que la historia deja de ser un simple devenir o temporalidad para hacerse voluntad histórica.”*

*-Jaime Osorio*



*Valery Guevara Rodríguez*<sup>247</sup>

*Natsumi Tanamachi Domínguez*<sup>248</sup>

*Gabriela Ramírez López*<sup>249</sup>

México comenzaba el siglo XX en plena dictadura. Cualquier síntoma de agitación era violentamente reprimido para salvaguardar la *paz porfiriana*. Ante los ojos del mundo, el país era ejemplo de un orden férreo, un escenario propicio para el capital extranjero. El régimen, caracterizado por una movilidad de clases y grupos sociales inflexible o incluso inexistente, buscaba un

control cada vez más riguroso de las fuerzas políticas emergentes.

Las contradicciones de la forma de acumulación oligárquica –que generaba un crecimiento económico nunca traducido en beneficios a las grandes masas, al mismo tiempo que necesitaba de la agresiva explotación de la fuerza de trabajo para su supervivencia– se tornaron inconciliables. Los oprimidos serían el motor de una revolución cooptada por una incipiente clase burguesa, que contendía por espacios de representación política.

Las primeras décadas posteriores al derrocamiento de Porfirio Díaz estarían definidas por la inestabilidad, tanto en el plano nacional como en el externo, en el que la competencia interimperialista e intercapitalista desembocó en una guerra de magnitudes descomunales que fue motorizada por el petróleo. Este recurso energético, considerado la mayor riqueza natural de México, será el nuevo eje conductor de la civilización capitalista.

En este ensayo buscaremos responder cómo afectó el proceso revolucionario mexicano la relación bilateral con Estados Unidos durante el periodo de 1910 a 1920, particularmente en materia petrolera. Para ello, nos

la investigación social, teoría de la transmodernidad, capitalismo fósil y colapso ecológico. Correo electrónico: [natsumitanamachi@politicas.unam.mx](mailto:natsumitanamachi@politicas.unam.mx)

<sup>249</sup> Estudiante de séptimo semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Temas de interés: Migración y derecho humanitario, estudios regionales de Europa Occidental, relaciones bilaterales del Siglo XXI México- Estados Unidos, estudios de guerra y genocidios. Correo electrónico: [gabrielarl@politicas.unam.mx](mailto:gabrielarl@politicas.unam.mx)

<sup>247</sup> Estudiante de séptimo semestre de la licenciatura de séptimo semestre de la licenciatura de relaciones internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Temas de interés: Política Exterior de México, estudios políticos y sociales con perspectiva de género, medioambiente y seguridad nacional. Correo electrónico: [valeryrod@politicas.unam.mx](mailto:valeryrod@politicas.unam.mx)

<sup>248</sup> Estudiante de séptimo semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Temas de interés y líneas de investigación: epistemología de

apoyamos en el trabajo de autores como Lorenzo Meyer, historiador y profesor emérito del Colegio de México, quien ha enfocado su obra al proceso histórico de la Revolución Mexicana y, en general, a las relaciones exteriores del país. Para fundamentar la parte jurídica de la argumentación, recurrimos al libro “La disputa por el petróleo en México. Breve historia de los hidrocarburos” de Jaime Cárdenas García, Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Complutense de Madrid.

Otros académicos consultados son los historiadores Adolfo Gilly –Doctor en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales– y Mercedes de la Vega –Doctora en Historia por el Colegio de México y ex directora del Archivo General de la Nación–. Se incluye asimismo bibliografía de la diplomática Roberta Lajous Vargas, miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1980. Para analizar la transición de la configuración geohistórica de acumulación de capital que conllevó la Revolución, retomamos a Octavio Ianni, sociólogo de la Universidad de São Paulo.

Los diferentes proyectos que llegan al poder en México durante el periodo tienen en común el objetivo de consolidar una burguesía nacional, este abandono de la sociedad oligárquica implica la reducción de la dependencia de capital extranjero; Estados Unidos reacciona con agresividad ante los intentos de controlar y, ultimadamente, nacionalizar el recurso estratégico de la época: el petróleo. Tomando estos puntos en cuenta para articular la investigación, esperamos aclarar cómo y en qué medida afectan los procesos de reconfiguración del capitalismo global (atravesado por una revolución tecnológica determinante, cuyo insumo fundamental son

los hidrocarburos, cuyo país núcleo es Estados Unidos<sup>250</sup>) a la relación bilateral México-Estados Unidos.

En particular, se busca analizar cómo, motivado por un proyecto hegemónico que requiere del petróleo para valorizar las determinaciones del capital, Estados Unidos interfiere en el curso de la Revolución Mexicana para asegurar el acceso y control al recurso energético, abundante en México. Para ello, Washington se valió de estrategias diplomáticas y legales, para presionar por reglamentaciones que le favorecieran en la materia e incluso para influir en la política interna de México.

*El peligro potencial del cambio: La injerencia estadounidense en la administración maderista*

“¡México se ha salvado! De ahora en adelante tendremos paz, progreso y prosperidad.”

–Henry Lane Wilson tras la deposición de Madero

Francisco I. Madero, el líder del movimiento antirreeleccionista que consiguió la renuncia de Porfirio Díaz, era “hijo de una acaudalada familia de agricultores”.<sup>251</sup> No comprendía la urgencia de las demandas de las masas que habían encarnado la lucha revolucionaria, pero tampoco pertenecía a la élite política que había ejercido el poder durante décadas. Se encontraba en medio del espectro, enfrentando por un lado a antiguos aliados –como Emiliano Zapata, reclamando las reivindicaciones materiales y los cambios estructurales por los que habrían combatido–, y por otro, a los remanentes del porfirismo, entre quienes figuraban “los terratenientes, la Iglesia, la burocracia, el ejército y el gobierno e inversionistas norteamericanos”<sup>252</sup>,

<sup>250</sup> Carlota Pérez, *Revoluciones tecnológicas y paradigmas tecnoeconómicos*, (Reino Unido, Universidad Sussex, 2010), 140.

<sup>251</sup> Gobierno de México- Bicentenario, “Francisco I. Madero 1873-1913”, Presidencia de la República EPN, febrero 22, 2013, <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/francisco-i-madero-1873-1913>

<sup>252</sup> Lorenzo Meyer, *México y EE. UU. en el conflicto petrolero (1917-1942)*, (México, El Colegio de México, 1981), 56.

indispuestos a perder los beneficios y las concesiones del régimen porfirista.

El gobierno estadounidense no parecía alarmado por el ascenso de Madero. De hecho, era un hombre que se regía por un principio que Washington buscaba imponer en México: el orden. No el caos de las revueltas campesinas, ni las rupturas abruptas en materia económica; sino el *orden*, la racionalidad dispuesta a obedecer al progreso, uno de los pilares ideológicos de la modernidad capitalista.

Sin embargo, los intentos de Madero de conciliar continuidad y cambio (por más ínfimo que fuese) resultaron en inestabilidad. Estados Unidos vio amenazados sus intereses tanto por las sublevaciones en el norte del país, como por las tímidas reformas que fueron motivo de escandalosas reclamaciones del embajador Henry Lane Wilson, quien aseguraba que se trataba de políticas antagónicas y discriminatorias contra el capital estadounidense.<sup>253</sup>

Ese fue el caso, especialmente, de la industria petrolera, que al inicio de la gestión maderista estaba constituida en un 100% por capital extranjero.<sup>254</sup> A mediados de 1912, Madero incluyó un gravamen de veinte centavos por tonelada de petróleo en la única carga fiscal del sector, la Ley del Timbre<sup>255</sup>. Las compañías alegaron que el impuesto era virtualmente confiscatorio, y presionaron a su gobierno para aumentar las protestas diplomáticas.

El nuevo proyecto económico no era diametralmente distinto al de Díaz, sin embargo, al

comenzar el proceso de transformación de la oligarquía exportadora en una burguesía nacional, requería de “una lucha por la preservación de la mayor parte del excedente económico efectivo en el interés del país”.<sup>256</sup> Madero sólo comenzaría aquel cambio de manera marginal.

En el campo del petróleo, lo haría buscando regular (o, cuando menos, conocer) la actividad de las compañías –pues ni siquiera se sabía cuántas se dedicaban a la extracción del petróleo, ni en qué volumen lo hacían<sup>257</sup>– y limitar su exención impositiva. El embajador Wilson, “agresivo e inflexible representante de los *big business*”<sup>258</sup>, no dudó en intervenir. En su papel de representante de las corporaciones –especialmente de la *Standard Oil Company*, cuya subsidiaria en México, bajo Edward Doheny, sólo competía con el británico Weetman Pearson– aseguró a Washington que la situación en el país era intolerable.

Estaba convencido de que Madero era incapaz de restaurar el orden necesario para el desarrollo óptimo de las actividades económicas.<sup>259</sup> H. Wilson y sus connacionales en la industria petrolera consideraban que el experimento democrático mexicano se había convertido en anarquía. Para ellos, cualquier atisbo de cambio al *statu quo* parecía radical.

Así, consiguió crear una postura hostil que llevó al Departamento de Estado a enviar una nota con tono de ultimátum a México<sup>260</sup>. Además, decidió intervenir directamente en el asunto y conspirar junto a Félix Díaz, Bernardo Reyes y Victoriano Huerta para efectuar un

<sup>253</sup> *Ibidem*, 60.

<sup>254</sup> Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, (México, Ediciones El Caballito, 1977), 24.

<sup>255</sup> Jaime Cárdenas García, “La disputa por el petróleo en México” en *En Defensa del Petróleo*, (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009), 15.

<sup>256</sup> Octavio Ianni, “Las rupturas estructurales” en *La formación del Estado populista en América Latina*, (México, Serie Popular Era, 1975), 120.

<sup>257</sup> Jaime Cárdenas García, *op.cit.*, 15.

<sup>258</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, 56.

<sup>259</sup> Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos*, (México, El Colegio de México, 1982), 336.

<sup>260</sup> Mercedes de la Vega, “Revolución, injerencia diplomática, intervención militar y restauración constitucional” en *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, (México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011), 192.



golpe de Estado contra Madero, que sería planeado en la propia embajada estadounidense.

#### *Washington contra la dictadura efímera*

Entre aquellos que celebraron la toma del poder de Huerta, se destaca el sentir de la población estadounidense en el país, mayoritariamente empresarios, al declarar: “Después de un año de anarquía, un dictador militar se ve bien para México”.<sup>261</sup> Sin embargo, la posición del gobierno estadounidense, en plena transición presidencial, ya no será favorable para el general.

El cambio de poder de William Howard Taft a Woodrow Wilson es explicativo en la discontinuidad del gobierno estadounidense respecto a su actitud. El demócrata, con posiciones políticas e ideológicas distintas a las de su antecesor, estaba seguro de que una dictadura en México conduciría potencialmente a otra revolución.<sup>262</sup> Aquí radica un elemento central en torno a la percepción de las democracias capitalistas “avanzadas” respecto a las revoluciones, las cuales son entendidas como fracturas al orden, a la estabilidad que consideran un requisito para la prosperidad de sus intereses. Lo que debería ser un factor de seguridad, se transforma en incertidumbre. Huerta no sería aceptable porque representa ilegitimidad, es el vivo recuerdo de la muerte de la ‘democracia’ y su mera existencia en el ejecutivo es provocadora.

La cordialidad necesaria para impulsar los negocios se vio opacada rápidamente. Las facciones opositoras al interior no estaban conformes y el Congreso amenazaba lentamente a los petroleros estadounidenses con revisar a fondo sus concesiones y reconsiderar los tratos previos. Incluso esta pequeña chispa de

animadversión fue suficiente para que el vecino del norte comenzara a buscar alternativas, y apoyara al gobernador rebelde, Venustiano Carranza.

En el intento de conseguir liquidez para aliviar sus debilidades financieras (heredadas de la anterior administración, y sin poder acceder a préstamos), Huerta elevó el impuesto por tonelada de petróleo a 65 centavos y, ante la protesta de los consorcios, el gobierno estadounidense reaccionó.<sup>263</sup> La presión diplomática y militar se agudizó.

Como si este desliz no hubiera sido suficiente, Gran Bretaña estaba decidida a seguir rivalizando con Estados Unidos por un petróleo que ahora consideraba fundamental para su desarrollo industrial, en lugar del carbón. La petrolera mexicana *El Águila*, de capital británico, se convertiría en su principal abastecedora.<sup>264</sup> Washington no estaba dispuesto a permitir que la influencia británica en su continente siguiera creciendo, orillando al presidente Wilson a tomar acciones decisivas para eliminar a Huerta, incluso si este plan a largo plazo no beneficiaba inmediatamente a sus magnates en México.<sup>265</sup>

La amenaza británica duró poco tiempo debido a que las tensiones que desembocaron en la Primera Guerra Mundial empezaron a hacerse presentes, y la amistad con el gobierno huertista implicaba la pérdida de importantes alianzas con Washington. Sin embargo, mantener relaciones con Estados Unidos no perjudicaría en gran medida su abastecimiento de petróleo, por lo que sacrificó la monopolización por seguridad.

A pesar de que la agenda del presidente Wilson estaba cambiando de dirección, la Revolución Mexicana seguía siendo un núcleo de inestabilidad. Los constituyentes iniciaban fuegos allá donde iban y era

<sup>261</sup> Mexican Herald 19 de febrero, 1913, en Jaime Cárdenas, *op.cit.*, 15.

<sup>262</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, 52.

<sup>263</sup> Jaime Cárdenas García, *op.cit.*, 13.

<sup>264</sup> Roberta Lajous Vargas, *La Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial* en “Las relaciones exteriores de México (1821-2000)”, (México, El Colegio de México, 2012), 154.

<sup>265</sup> Lorenzo Meyer, *op. cit.*, 57.



cuestión de tiempo para que la llama de la lucha armada y el combustible hicieran reacción, literal y metafóricamente. Un solo error de cálculo habría terminado con instalaciones petroleras enteras. El Secretario de Estado de Wilson, William Bryan, decidió advertir a los contendientes que la zona petrolera debía ser neutralizada.<sup>266</sup>

Estados Unidos decidió tomar el asunto en sus manos: aprovechando un incidente menor involucrando sus barcos de guerra para custodiar la Huasteca en altamar<sup>267</sup>, ocupó los puertos de Veracruz y Tampico. La importancia estratégica de estas plazas era doble, no sólo eran grandes zonas petroleras, sino que Veracruz era, a su vez, la principal aduana y único canal de Huerta con el exterior, por donde recibía las armas provenientes de Alemania.<sup>268</sup>

En 1914 llegó la caída de un régimen que había causado dolores de cabeza en el capitolio, justo a tiempo para el inicio oficial de la Primera Guerra Mundial. Por supuesto, la financiación extranjera a los rebeldes y la presión de Estados Unidos a Huerta (como el boicot financiero y el embargo de armas) no determinaron el resultado de la contienda, pero influyeron en él indiscutiblemente.

#### ***La guerra interimperialista y el proceso de emancipación del capital extranjero***

El presidente Wilson había buscado “tolerar y aun apoyar a una revolución más para acabar con las revoluciones”<sup>269</sup>, las luchas armadas y la inestabilidad política ya habían amenazado los intereses estadounidenses demasiado. A Washington no le interesaba la democracia *per se* para México, pero la

consideraba, en este momento, el camino más seguro para conseguir un orden duradero.

El ascenso de Carranza como interino empató con el inicio de la Gran Guerra, cuyo motor de combustión fue el petróleo. Estados Unidos intentó mantener una posición de neutralidad que no era compatible con su papel de abastecedor principal de crudo a los aliados, seguido inmediatamente por su vecino del sur. México cuadruplicó su producción de petróleo entre 1911 y 1917, siendo indispensable en el desarrollo de la contienda.

El país defendió una bandera de neutralidad y, a su vez, una actitud nacionalista que no cedió ni siquiera tras la coacción de Washington, que declaró la guerra a Alemania un mes después de que fuese enviado y posteriormente interceptado el telegrama Zimmermann en el cual, el gobierno alemán proponía a la administración mexicana aliarse contra Estados Unidos. Para este momento, las relaciones bilaterales con dicho país todavía no se estabilizaban, pues en el contexto de la lucha entre facciones que se sublevaron ante Carranza, Wilson seguía insistiendo en interferir para instalar a un gobierno mexicano lo más dócil posible a sus intereses.

El reconocimiento a Carranza fue acelerado por la posible presencia alemana en el país, pero las fricciones no desaparecieron. Cuando Estados Unidos emprendió una expedición punitiva para perseguir a Francisco Villa tras un ataque a un poblado de Columbus, Carranza amenazó con incendiar los pozos petroleros si la invasión se generalizaba.<sup>270</sup> El mandatario ya era consciente de la importancia estratégica del recurso.

Carranza eligió la industria más subordinada al capital extranjero del país, la petrolera, para iniciar el proceso de emancipación de las relaciones económicas.<sup>271</sup> En marzo de 1915 se expidió un acuerdo para la organización de la Comisión Técnica del Petróleo.

<sup>266</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, 78.

<sup>267</sup> Mercedes de Vega, *op.cit.*, 198.

<sup>268</sup> Roberta Lajous Vargas, *op.cit.*, 157.

<sup>269</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, 68.

<sup>270</sup> Roberta Lajous Vargas, *op.cit.*, 161.

<sup>271</sup> Octavio Ianni, *op.cit.*, 119.

La política incluía decretos presidenciales sobre la explotación del petróleo para fijar un impuesto a las empresas petroleras (en su mayoría estadounidenses), las cuales se rehusaban a pagar.

En 1917 se aprobó una nueva Constitución Política que, a diferencia de la de 1857, “estableció un papel rector para el Estado en asuntos económicos y sociales”.<sup>272</sup> En este sentido, se materializó el cambio que permitía la conformación de una burguesía nacional exportadora y, además, se consolidó una visión nacionalista.

Es representativo de ello, en particular, el artículo 27. Todos sus principios estaban “destinados a efectuar, de una forma u otra, una verdadera transformación en el concepto de propiedad privada”.<sup>273</sup> Ésta, se mantiene, pero subordinada al Estado y no a los intereses particulares. En él se establece la separación del suelo y el subsuelo, confiriendo el derecho sobre segundo (y con él, del petróleo) a la nación. Sin embargo, aunque este hecho se haya promocionado en favor de la nación, no estaba destinado a traer beneficios a las masas, sino a la nueva clase burguesa. Esto no sorprende, pues “el Estado es la única institución de la sociedad burguesa que cuenta con la capacidad de lograr que los intereses de algunos se presenten como proyectos de toda la sociedad”.<sup>274</sup>

La lucha por la autonomía económica del Estado respecto a la influencia extranjera era, sin embargo, indiscutible. Los grandes capitales estadounidenses lo resintieron y desafiaron –respaldados por su gobierno al no acatar las disposiciones–, como el requerimiento de solicitar concesiones gubernamentales. Cuando el gobierno de Carranza tomó acción para hacer cumplir la ley, como ocupar militarmente los campos

petroleros, Washington respondió con agresividad, enviando barcos militares a las zonas.<sup>275</sup>

La relación entre México y Estados Unidos estaría empapada de conflictividad respecto al tema petrolero. La presión de las compañías y su gobierno mediante chantajes, amenazas, tensiones diplomáticas y reclamaciones legales frustró otras potenciales reglamentaciones a la industria. En el Senado de Washington incluso estaría presente la idea de la intervención militar de no ser derogados los artículos 3, 27, 33 y 130 de la Constitución.<sup>276</sup>

### Conclusiones

La Revolución Mexicana tiene muchos vértices clave en torno a todas las consecuencias que esta tendría en el país. La lucha que por etapas fue tomando impulso para exigir un cambio, fue necesaria para salir de la dictadura de Díaz, cuyo gobierno asfixiaba al pueblo mexicano en todos los aspectos. Sin embargo, las élites quedaban exentas de estas opresiones en su vida cotidiana a expensas de la explotación, abusos y maltrato a los que se enfrentaba la inmensa mayoría de la población, conformada por quienes serían los primeros en ser sacrificados dentro de los distintos campos de batalla que se dieron al interior del movimiento.

La Revolución Mexicana es un periodo de la historia que representa la consolidación de proyectos, que se adueñaron de la lucha de un pueblo dispuesto a dar la vida por su liberación. Un pueblo trágicamente acostumbrado al despojo, pero que tiene la valentía de combatir contra ese algo que lo ha negado. Vence la alianza de clases sobre la lucha de clases, una burguesía insensible al pueblo, que le asegura que son uno mismo: la nación.

<sup>272</sup> Roberta Lajous Vargas, *op.cit.*, 163.

<sup>273</sup> Lorenzo Meyer, *op.cit.*, 109.

<sup>274</sup> Jaime Osorio, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases*, (México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2014), 66.

<sup>275</sup> Roberta Lajous Vargas, *op.cit.*, 167.

<sup>276</sup> Jaime Cárdenas García, *op.cit.*, 21.



Vence un discurso que emprende un proyecto de autonomía al exterior, pero al interior aplasta las resistencias. El interés nacional se cumplió... Pero al pueblo, que no es la nación (única, impuesta con el Estado burgués), sino el bloque social de los oprimidos<sup>277</sup> –y la inmensa mayoría de la sociedad– le fue robada su lucha. Se cumplió, pues, el interés de una clase.

A pesar de este sesgo de clase, reinante y dominante, que se pondría al poder en México, y que implica cierta estabilidad en el fin último de dichas clases (la acumulación infinita) es cierto que revolución significa ruptura. No es compatible con la idea del progreso de la modernidad capitalista, y su temporalidad recta y ascendente. Esa modernidad que la élite política latinoamericana aspiró a alcanzar y buscó construir, representar, ser. Las propias contradicciones que encarna esta lógica se suman a las divergencias de los proyectos de las facciones por alcanzarla, desembocando en periodos de crisis.

Washington entendía el orden como sinónimo de prosperidad, y la revolución como el antónimo del orden. Consecuentemente, para Estados Unidos, el periodo revolucionario mexicano significaba inseguridad. No es difícil suponer que no le convenía que la lucha armada se prolongase, pues causaba severos daños materiales a las empresas de sus connacionales (más del 90% de las propiedades petroleras que serían afectadas por el conflicto estaban controladas o eran propiedad de empresas extranjeras).

Así, su política referente a México durante el periodo consistió en asegurar sus intereses económicos y geoestratégicos –particularmente los flujos de petróleo– mediante políticas intervencionistas, para afianzar su posición como el nuevo eje del capitalismo mundial. Por lo tanto, buscó injerir en la política interna mexicana en todo momento.

De modo que el petróleo no sólo despegaba como el nuevo motor de la reproducción capitalista, sino que también se convertiría en el pivote del plan de la liquidación de la oligarquía, eslabón activo en la relación de México con el imperialismo. De esta manera, la Revolución, y su objetivo de consolidar la clase burguesa nacional, minaron los intereses del capital extranjero al buscar la reducción de la dependencia económica total e indiscriminada. Esta intersección fue conflictiva y afectó en gran medida la relación bilateral México-Estados Unidos.

Así, el periodo de la Revolución Mexicana –con sus respectivas interrupciones– se caracterizó por ser convulso e inestable. El interés nacional de conseguir un cambio en el bloque de poder podría darse por logrado, considerando que distintos líderes se lo arrebataron continuamente. Si bien es cierto que el contexto internacional afectaba directa e indirectamente los acontecimientos de política interna, sobre todo las condiciones en las que se encontraban países como Estados Unidos y Gran Bretaña, primero como competidores de una nueva revolución tecnocientífica y después como aliados de una guerra incipiente, no podríamos decir que todas las estrategias y acciones tomadas fueron consecuencias casuales como en anteriores periodos.

Es justo reconocer que ciertas acciones, sobre todo el impuesto al petróleo aplicado por Madero y la reivindicación de la no intervención en la doctrina Carranza, fueron decisiones tomadas con independencia de los intereses estadounidenses –y muchas de ellas contravenían directamente estos últimos–. A pesar de la injerencia que tuvo el país del norte en la lucha de poder entre facciones y que su apoyo a uno u otro bando resultaba crucial en el resultado, ciertamente en este periodo a Washington no le fue sencillo manipular los

---

<sup>277</sup> Enrique Dussel, *Cinco tesis sobre el populismo*, (México, UAM-Iztapalapa, 2007), 11.



acontecimientos, pues la Primera Guerra Mundial y su propio desarrollo al interior desviaban su atención a distintos frentes.

Disminuir las presiones de Estados Unidos y obtener su reconocimiento fue un objetivo casi tan intermitente como el mismo conflicto, cumplido y no cumplido dependiendo del momento, ya que el gusto por la figura del poder duraba poco y sus amenazas diplomáticas o económicas no se hacían esperar para llevar el juego de nuevo a su zona de confort. Madero perdió la simpatía del embajador estadounidense y la ganó Huerta, para perderla rápidamente ante los Constituyentes. Un eterno ciclo de pequeñas conveniencias, intervenciones y favores políticos que causaron un efecto mariposa en el futuro del país.

Gran parte de este periodo no se caracterizó por una liquidez y estabilidad económica adecuadas, sino todo lo contrario. La deuda creció, la impresión deliberada de papel moneda disparó la inflación, los magnates petroleros controlaban el recurso más valioso del país y la Revolución ahuyentaba cualquier tipo de préstamo o inversión extranjera que no tuviera que ver con el crudo. Sin embargo, hacia el final podríamos decir que se consiguió, en cierta forma, la estabilización del país con

el triunfo de Carranza sobre sus propios adversarios internos y la formulación de una nueva constitución que atendía varias demandas de diferente índole que fueron suficientemente satisfactorias, al menos en el papel.

El sesgo nacionalista del gobierno de Carranza logra que el proceso de reclamar la participación del Estado en materia económica (particularmente en el caso del petróleo) concilie a los líderes y grupos más radicales que buscaban ver cambios profundos e inmediatos y, además, conduce a financiar la base fiscal de su gobierno. En el plano externo, también representa una ofensiva contra el imperialismo que solía absorber de manera brutal el excedente económico nacional. Aunque el proyecto despierta antipatía fuera de las fronteras, a largo plazo esta paulatina (y relativa) nacionalización de centros de decisión y poder otorga capacidad al Estado.

La Revolución fue un canal para la extrapolación de contradicciones, y la política exterior fue más o menos fructífera, al ser tan inestable como lo es el periodo en general. En ocasiones, los tomadores de decisiones saben leer efectivamente el contexto y aprovechan las coyunturas y las competencias del sistema internacional en su beneficio.



**Referencias:**

Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, México, Ediciones El Caballito, 1977.

Bolívar Echeverría, "Un concepto de modernidad", *Revista Contrahistorias*, núm. 11, (agosto 2018).

Carlota Pérez, *Revoluciones tecnológicas y paradigmas tecnoeconómicos*, Reino Unido, Universidad Sussex, 2010.

Enrique Dussel, *Cinco tesis sobre el populismo*, México, UAM-Iztapalapa, 2007.

Gobierno de México -Bicentenario, "Francisco I. Madero 1873-1913", Presidencia de la República EPN, febrero 22, 2013, <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/francisco-i-madero-1873-1913>

Ianni, Octavio, "Las rupturas estructurales" en *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Serie Popular Era, 1975.

Jaime Cárdenas García, "La disputa por el petróleo en México" en *En Defensa del Petróleo, México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.

Jaime Osorio, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2014.

Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer (editores), *México frente a Estados Unidos*, México, El Colegio de México, 1982.

Lorenzo Meyer, *México y EE. UU. en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México, El Colegio de México, 1981.

Mercedes De la Vega (coordinadora) "Revolución, injerencia diplomática, intervención militar y restauración constitucional" en *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.

Roberta Lajous Vargas, *La Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial* en "Las relaciones exteriores de México (1821-2000)", México, El Colegio de México, 2012

## La administración de justicia en un episodio de violencia en el norte de Baja California. El caso de Los Algodones,

1870-1873



Mtro. Abraham Uribe Núñez<sup>278</sup>

### Introducción

En este trabajo se analiza un caso judicial a consecuencia de la incursión de una partida de hombres armados que cruzaron la línea divisoria internacional –desde Estados Unidos hacia México– para perpetrar un tiroteo en el rancho Los Algodones, jurisdicción del Partido Norte de Baja California, la tarde del 24 de septiembre de 1870. Dicho acontecimiento generó reclamaciones de los implicados y una controversia binacional que se extendió durante un lustro.

La fuente histórica utilizada para este trabajo se encuentra en una compilación de documentos editada por los historiadores Miguel León-Portilla y José María Muriá, titulada *Documentos para la historia de Baja California, siglo XIX*.<sup>279</sup> Se trata de un caso judicial del fondo *Embajadas y consulados de México en el exterior (1822-*

1987) a su vez, integrado al Archivo Histórico Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores

### *Una serie de eventos desafortunados*

El curso de las acciones se desarrolló de la siguiente manera: La mañana del día 24 de septiembre de 1870, Quirino García<sup>280</sup> se encontraba en la aduana fronteriza de Los Algodones, desempeñando funciones rutinarias de garito aduanal, cuando se presentó el señor Martos de la Cruz, solicitando que lo acompañara a una tienda atendida por el comerciante español Cándido Arnabar, para cobrarle un arancel por haber introducido un bulto de mercancías hacia la estación Algodones.<sup>281</sup>

En calidad de testigo, García acompañó a Cruz a la casa comercial, sin embargo, Arnabar no sólo se resistió a pagar, sino que también desconoció cualquier deuda contraída; entre insultos e improperios, les solicitó que se retirasen del lugar.<sup>282</sup> Acto seguido, García y Cruz se devolvieron a la tienda al medio día, pero ahora acompañados por una partida de indígenas armados para presionar a Arnabar. Ante la inminente privación de su libertad, negoció con García como su fiador, mientras uno de sus mozos se dirigió a Yuma, Arizona, con la promesa de que sus socios saldarían la deuda; mientras

<sup>278</sup> Licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California y Maestro en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, institución en la que actualmente curso el Doctorado en Historia. Mis temas de interés se inscriben en la historia social e institucional de Baja California durante el siglo XIX, específicamente en el estudio de conflictos por la tenencia de la tierra y la administración de justicia. Correo electrónico: [aburibe791@gmail.com](mailto:aburibe791@gmail.com) y [aburibe791@colmich.edu.mx](mailto:aburibe791@colmich.edu.mx)

<sup>279</sup> Miguel León-Portilla y José María Muriá (comp.), *Documentos para la historia de Baja California, siglo XIX*, t. II, (México, Fundación Manuel Arango, 2009), 181-251.

<sup>280</sup> Quirino García, originario de Guaymas, Sonora en 1817, casado con María Mariñez, fungía como garito de la aduana fronteriza de Los Algodones, además de ser comerciante comisionista y vecino de la misma localidad.

<sup>281</sup> León-Portilla y Muriá, *Documentos para la historia*, 185.

<sup>282</sup> *Idem*.



tanto, Cruz se retiró con el resto de los indígenas, no sin antes fijar el aplazamiento del pago a las seis de la tarde.<sup>283</sup>

El empleado de la tienda, del que se desconoce su nombre, cruzó Los Algodones hacia el fuerte Yuma, alertando de lo sucedido al comerciante mexicano José María Arredondo, que reunió una gavilla de hombres armados y ensillados para cruzar hacia México, en auxilio de su socio Arnabar. Así pues, Arredondo y compañía cruzaron la línea divisoria internacional a las cinco y media de la tarde; se presentaron a la tienda, disparando sus carabinas para amedrentar a García, a quien se le resguardó en una de las habitaciones, bajo la vigilancia de una escolta de seis hombres.<sup>284</sup>

De acuerdo con el testimonio de Quirino García levantado por el juez de paz de la localidad, sabemos que el remanente de hombres liderado por Arredondo irrumpió en el rancho Los Algodones donde se trabó un tiroteo en contra de:

*Martos de la Cruz, un italiano llamado don Mariano [Franco] y tres familias; entre ellas la mía sobre cuyas personas, sin dirigirles ni una palabra, descargaron una lluvia de tiros, matando al italiano a quien se le registraron quince tiros en su cuerpo, e hiriendo gravemente a mi referida esposa María Mariñez, a doña Martina Daniel y don Martos de la Cruz, quien debido a su agilidad logró salvarse no obstante su herida.*<sup>285</sup>

Finalizadas las hostilidades, la gavilla se devolvió a la tienda de Arredondo y Arnabar, donde resolvieron soltar a García, quien se desplazó a la estación Algodones y encontró a una pléyade de personas heridas. Solicitó a uno de los testigos oculares que saliera en busca de Juan

Melendrez, juez de paz de la localidad que, a su vez, se desplazó hacia el pueblo de Santo Tomás para informar al subjefe político de Baja California sobre el episodio violento acaecido en el rancho Los Algodones.<sup>286</sup>

Manuel Clemente Rojo, subjefe político del Partido Norte de Baja California, reunió a un grupo de vecinos voluntarios y fletó caballos entre los rancheros de la jurisdicción a fin de conformar una escolta, con la que salió la mañana del 26 de septiembre de 1870 para batirse a balazos con la gavilla de Arredondo y compañía. Después de un día de cabalgata, desde Santo Tomás hasta Los Algodones, Rojo fue informado por un par de labradores estadounidenses que el grupo de hombres armados se había desbandado al cruzar la línea divisoria internacional hacia Arizona

#### *La organización social entre Los Algodones y Yuma*

Los Algodones fue una localidad sujeta a la jurisdicción del municipio de Santo Tomás de la Frontera. Siendo el poblado más noroccidental de México, fue colindante al noreste con Yuma, al sureste con el río Colorado y en el sur con terrenos baldíos mexicanos. Su cercanía con el afluente del río Colorado propició que, a inicios del decenio de 1850, se estableciera un rancho en el que crecía abundante cáñamo y heno que era comúnmente utilizado para agostadero de ganado y animales de carga.<sup>287</sup>

En Los Algodones coexistieron unas cuantas familias de labradores y vaqueros, establecidos en campamentos y casas improvisadas sobre un terraplén en uno de los márgenes del rancho, además de las

<sup>283</sup> *Ibidem*, 184-185.

<sup>284</sup> *Ibidem*, 185-186.

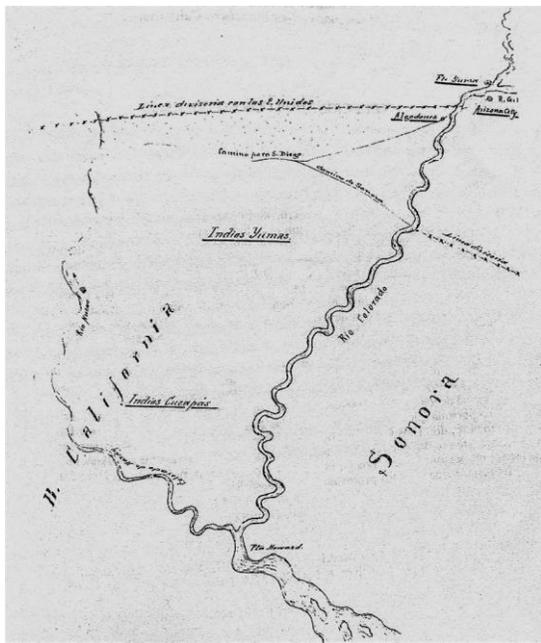
<sup>285</sup> *Ibidem*, 186.

<sup>286</sup> *Ibidem*, 183.

<sup>287</sup> "Rancho Los Algodones", *San Diego Union and Daily Bee*, 18 de octubre de 1874, 2 [California Digital Newspaper Collection] <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=SDDU18741018&e=-----en--20--1--txt-txIN-----1>

rancherías de grupos originarios, culturalmente diferenciados entre Yumas y Cucapás.<sup>288</sup>

**Mapa 1.** Localización geográfica de los lugares citados en el texto



Fuente: León-Portilla y Muriá, Documentos para la historia de Baja California, 251

Los Algodones estaba organizado socialmente por un juez de paz, encargado de evitar el relajamiento de las costumbres y de resolver ciertos problemas cotidianos, tales como la apropiación del espacio y de los recursos naturales circunscritos a “los terrenos de siembra, [que] no son suficientes para cubrir las primeras necesidades de media docena de familias. Son pocos y apenas alcanzan para los indios y hasta hay una guerra a palos,

casi todos los años, sobre cuál ranchería [Yumas o Cucapá] las toma”.<sup>289</sup>

También había una aduana fronteriza, otrora conocida como estación Algodones, que sujeta a la municipalidad de Santo Tomás de la Frontera, trataba de controlar la circulación de personas y mercancías –desde San Diego a Yuma, vía Los Algodones–, así como evitar el contrabando y la extracción furtiva de recursos naturales sin pagar los derechos de exacción para la jurisdicción.<sup>290</sup>

Por otro lado, Yuma fue establecido como fuerte por una guarnición militar estadounidense en 1852, con la intención de controlar la circulación de personas en su camino desde California hacia Arizona, a fin de emplearse como arrieros de las diligencias terrestres, embaladores en el fuerte, o como gambusinos en los campamentos improvisados en *Bradshaw Mountains*.<sup>291</sup>

L.J. Jaeger, un operador del ferry en el río Gila, refirió que, entre 1855 y 1857, había algunos ranchos alrededor del fuerte Yuma, con ovejas que eran conducidas desde Los Algodones hacia Nuevo México y Sonora a través del Camino del Diablo, además de un camino de postas que servían de paraje para la línea de correos que iba desde San Antonio hasta San Diego.<sup>292</sup>

Es importante abordar la intensa interacción entre Los Algodones y el fuerte Yuma a través de las carretas –conocidas como *Chuck wagons* en aquel entonces– que realizaban un recorrido desde Nueva York hasta California.<sup>293</sup> Además, es preciso mencionar que la diligencia *San Antonio & San Diego Mail* jugó un papel fundamental en la circulación de personas, mercancías y correspondencia, recibiendo el soporte, por lo menos de

<sup>288</sup> *Idem*.

<sup>289</sup> “Comunicado del comisario”, *Periódico La Crónica*, Los Ángeles, 6 de julio de 1872, 2. [California Digital Newspaper Collection] <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=CLA18720706&e=-----en--20--1--txt-txIN-----1>

<sup>290</sup> “Circular a los individuos que ocupan las postas establecidas entre San Diego y el fuerte Yuma”, *Periódico La Crónica*, Los Ángeles, 27 de diciembre de 1873, 1, [California Digital Newspaper Collection]

<https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=CLA18731227&e=-----en--20--1--txt-txIN-----1>

<sup>291</sup> G.W. Beattie, “Diary of a ferryman and trader at fort Yuma, 1855-1857, *Southern California Historical Society*, vol. 1, núm. 14, 90.

<sup>292</sup> *Ibidem*, 92-94.

<sup>293</sup> Victor Manuel Gruel Sáñez, “¿Dónde estaba Burke's Wells?”, *Revista UABC*, núm. 0, año 20, enero-junio, 2021, 19.



ocho postas entre Vallecito y Los Algodones, a una equidistancia de 20 kilómetros. En estas postas se podía reposar, obtener alimentos y agua, además de establo para renta, cambio y resguardo de animales de carga y transporte. Una estación que hay en el camino desde Los Algodones a Yuma, entre Jacumba y San Valentín, que se llama *Starvation Camp* (Campo del hambre).<sup>294</sup>

En ese entonces Arizona y Nuevo México pasaban por un proceso de pacificación de los pueblos originarios, vinculado a la colonización, la extracción minera y la apertura de caminos terrestres que propiciaron la circulación de carretas hacia el oeste, a través de Nuevo Orleans, San Antonio, El Paso, Tucson, Yuma, pasando por territorio mexicano hacia Los Algodones, para volver a cruzar los Estados Unidos, hacia los pueblos de San Diego y Los Ángeles.<sup>295</sup>

#### *Una administración de justicia ineficaz, una oportunidad para desbordar la violencia*

En este apartado se pretende dilucidar el tema de la administración de justicia en la línea divisoria internacional entre México y Estados Unidos, específicamente cómo los intentos del Estado mexicano por ejercer el control sobre el ámbito fronterizo se vieron limitados por la carencia de recursos humanos y fiscales necesarios para una eficiente aplicación en el rancho Los Algodones.

En ese tenor, el 15 de noviembre de 1870, el subjefe político Manuel Clemente Rojo reportó a la Secretaría de Gobernación que decidió no reducir a prisión a Cándido Amabar debido a su calidad de extranjería, temiendo agravar el procedimiento judicial.<sup>296</sup>

<sup>294</sup> "The Stations", *Periódico La Crónica*, 12 de julio de 1873, 2, [California Digital Newspaper Collection] <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=CLA18730712&e=-----en--20--1--txt-IN-----1>

<sup>295</sup> Martín González de la Vara, *Región, frontera y capitales. Inversiones, política fronteriza y cambio socioeconómico en la región binacional de El Paso-Ciudad Juárez, 1846-1911*, (Zamora, El Colegio

El 17 de noviembre de 1870, Quirino García envió una petición al subjefe político Manuel Clemente Rojo, para que intercediera en la administración de justicia, elevando el caso a la jefatura política de Baja California a fin de que la legación mexicana en Washington, Estados Unidos, impusiera una reclamación al gobierno estadounidense para que castigara o extraditara a los culpables.<sup>297</sup>

El subjefe político Rojo cruzó el río Colorado junto a una partida de escoltas, desde Los Algodones hacia Arizona, para entrevistarse con el comandante del fuerte Yuma, a fin de recopilar información sobre lo ocurrido del lado estadounidense.<sup>298</sup> Así pues, el 24 de noviembre, Rojo autorizó a Pablo Pozo, juez del juzgado de primera instancia localizado en Santo Tomás, para que practicase la averiguación previa a través de Jesús Ríos y Ricardo Moreno, juez de paz y comisario de policía de Los Algodones<sup>299</sup>, respectivamente.

¿Cuáles eran las motivaciones de Quirino García para presionar desmesuradamente sobre las autoridades locales? La averiguación levantada por el juzgado de primera instancia, fechada el 24 de noviembre de 1870, señala que además del ataque perpetrado sobre la investidura de García y la de su esposa –quien fue herida de bala en la cabeza perdiendo la visibilidad en uno de sus ojos– la gavilla sustrajo de su predio diversas propiedades: una partida de caballos, una mula, bultos de zacate y granos.<sup>300</sup>

El 25 de julio de 1871, el juzgado de primera instancia resolvió sobre el tiroteo acaecido en la estación Algodones que, Cándido Amabar, español, José María Arredondo y Pablo Figueroa, mexicanos; Alberto Bauman "El colorado", Jorge Martín "El vago", Guillermo Webbs "El

de Michoacán, El Colegio de Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017), 98-99.

<sup>296</sup> León-Portilla y Muriá, *Documentos para la historia*, 182.

<sup>297</sup> *Ibidem*, 184-185.

<sup>298</sup> *Ibidem*, 182-184.

<sup>299</sup> *Ibidem*, 187.

<sup>300</sup> *Ibidem*, 195.

tuerto”, y demás cómplices estadounidenses, eran culpables de homicidio alevoso perpetrado a Mariano Franco, además de las heridas graves en las personas de Martos de la Cruz, Mariana Mariñez y Martina Daniel.<sup>301</sup>

Es factible que Quirino García, incitado por la venganza, en agosto de 1871 presentó un ocuro solicitando dinero para viajar a la Ciudad de México a fin de tramitar personalmente, la conformación de una comisión pesquisidora y de extradición, moción que fue aceptada por el subje político Manuel Clemente Rojo.<sup>302</sup>

El 26 de septiembre de 1871, Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores de México, resolvió poner a Quirino García al frente de la comisión de extradición, encargada de dirigirse a Yuma, Arizona, para perseguir y extraditar a los presuntos responsables del tiroteo en Los Algodones.<sup>303</sup>

El 8 de febrero de 1872, Quirino García se encontraba en La Paz –ciudad portuaria localizada en el Partido Sur de Baja California– para entrevistarse con el jefe político Bibiano Dávalos, que le suministró cinco escoltas y un mozo, además de víveres, caballos, monturas, armas y parque. La comisión eligió como derrotero salir en vapor, desde La Paz, hacia Guaymas, Sonora, para posteriormente, cabalgar desde Tucson hacia Los Algodones y, finalmente, irrumpir en el fuerte Yuma, Arizona, hacia finales de abril de 1872.<sup>304</sup>

Es de señalar que el periplo de la comisión de extradición estaba destinada al fracaso debido a los amagos violentos que iniciaron con un tiroteo sobre la posada donde pernoctaban en mayo de 1872<sup>305</sup>, obligando a la comisión a desbandarse:

En primer orden, Quirino García huyó a San Diego, donde demandó infructuosamente la intervención de la justicia de dicho condado. Así pues, envió un

telegrama al mozo José Zapata para que, junto a uno de los escoltas, se devolviera con los caballos hacia Los Algodones, sin embargo, en el cruce hacia territorio mexicano fueron asesinados a balazos por la gavilla.<sup>306</sup>

En segundo orden, el escolta Miguel Rojas sufrió otro atentado cuando la gavilla de hombres arribó a la posada donde se resguardaban, logrando aprehender a uno de los agresores, que fue entregado al *sheriff* de Yuma para ser llevado a la corte, donde fue absuelto en los siguientes días.

Finalmente, con la huida de Leónidas Valenzuela –el último de los escoltas– hacia territorio mexicano, en enero de 1873, la comisión de extradición abandonó el fuerte Yuma de manera definitiva, sin haber podido cumplir con la disposición legal por la que fue constituida dos años atrás.<sup>307</sup>

#### Consideraciones finales

En este trabajo se ha analizado un caso judicial a consecuencia de la incursión de una gavilla de hombres armados que perpetraron un tiroteo en el rancho Los Algodones, seguido de la formación de una comisión del gobierno mexicano que pretendió perseguirlos y extraditarlos, pero que fracasó en su cometido.

El Tratado para la Extradición de Delincuentes es una disposición legal firmada en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1861, que impulsó por primera vez la administración de justicia sobre la línea divisoria internacional como un problema común de México y Estados Unidos.<sup>308</sup> Esta fuente del derecho no comprometió a ninguno de los dos países a entregar a la justicia a aquellas personas acusadas de crímenes extraditables cometidos al interior de la jurisdicción

<sup>301</sup> *Ibidem*, 181-182.

<sup>302</sup> *Ibidem*, 203-204.

<sup>303</sup> *Ibidem*, 214.

<sup>304</sup> *Ibidem*, 243-244.

<sup>305</sup> *Ibidem*, 225.

<sup>306</sup> *Ibidem*, 226.

<sup>307</sup> *Ibidem*, 227.

<sup>308</sup> Esteban Illades, "Extradiciones: Calle de sentido único", Nexos, 1 de marzo de 2016, <https://www.nexos.com.mx/?p=27757>



demandante y que se encontraban fugados en territorio del país demandado.

También restringía la procuración de la justicia sobre los estados fronterizos porque debía ser solicitado por una petición de extradición a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de México o del Departamento de Estado de Estados Unidos, y ordenado por “la principal autoridad civil o judicial de los distritos o partidos de los límites de la frontera”.<sup>309</sup>

La comisión de extradición formada en septiembre de 1871 fue una innovación en la administración de justicia mexicana porque dotó de un medio legal para perseguir a los delincuentes acusados en un juzgado local mexicano y fugados en los Estados Unidos. Dichos acontecimientos generaron una controversia binacional que se extendió en un periodo de estudio posterior a 1873, dejando entrever cierta debilidad del control estatal en la línea divisoria internacional y la lentitud en la administración de justicia mexicana, aspectos que deberán trabajarse con mayor detalle en una segunda parte de esta investigación

---

<sup>309</sup> *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México*, t. I, (1823-1883), (México, Senado de la República, 1972), 344.



### Referencias

Beattie, G.W., "Diary of a ferryman and trader at fort Yuma, 1855-1857, *Southern California Historical Society*, vol. 1, núm. 14, (1928): 89-128.

"Circular a los individuos que ocupan las postas establecidas entre San Diego y el fuerte Yuma", *Periódico La Crónica*, Los Ángeles, 27 de diciembre de 1873, 1, California Digital Newspaper Collection <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=CLA18731227&e=-----en-20--1--txt-txIN-----1>

"Comunicado del comisario", *Periódico La Crónica*, Los Ángeles, 6 de julio de 1872, 2, California Digital Newspaper Collection <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=CLA18720706&e=-----en-20--1--txt-txIN-----1>

León-Portilla, Miguel y José María Muriá (compiladores), *Documentos para la historia de Baja California, siglo XIX*, t. II, México: Fundación Manuel Arango, 2009.

González de la Vara, Martín, *Región, frontera y capitales. Inversiones, política fronteriza y cambio socioeconómico en la región binacional de El Paso-Ciudad Juárez, 1846-1911*, Zamora: El Colegio de Michoacán, El Colegio de Chihuahua, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2017.

Gruel Sánchez, Víctor Manuel "¿Dónde estaba Burke's Wells?", *Revista UABC*, núm. 0, año 20, (enero-junio, 2021): 19-23, [https://issuu.com/revistauabc/docs/revista\\_uabc\\_no\\_0](https://issuu.com/revistauabc/docs/revista_uabc_no_0)

Illades, Esteban, "Extradiciones: Calle de sentido único", *Nexos*, 1 de marzo de 2016, <https://www.nexos.com.mx/?p=27757>

"Rancho Los Algodones", *San Diego Union and Daily Bee*, 18 de octubre de 1874, 2 California Digital Newspaper Collection <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=SDDU18741018&e=-----en-20--1--txt-txIN-----1>

Senado de la República, *Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México, t. I, (1823-1883)*, México: Senado de la República, 1972.

"The Stations", *Periódico La Crónica*, 12 de julio de 1873, 2, California Digital Newspaper Collection <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=CLA18730712&e=-----en-20--1--txt-txIN-----1>